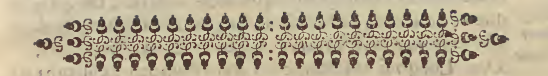
SERMON
DEL PORTENTOSO ARCHITECTO DE LAS IGLESIAS DE N. REDENTOR, EL GRAN PADRE, Y DOCTOR
SAN AVGVSTIN,
EN LA
DEDICACION DE LA CAPILLA MAYOR,
QVE EL COLEGIO
DEL SS.MO SACRAMENTO,
DEL ORDEN DE RECOLETOS
DEL MISMO SANTO PATRIARCHA,
CELEBRO EN EL SOLEMNE DIA DE SV FIESTA,
COLOCANDO,
CON SV MAGESTAD SACRAMENTADO,
A MARIA SANTISSIMA DE GRACIA,
Y AL GLORIOSO SANTO DOCTOR:
ASSISTIENDO CON SU DECOROSA PRESENCIA
LA NOBILISSIMA VILLA DE ALMAGRO,
Y SVS ILVSTRES COMVNIDADES RELIGIOSAS.

Dixolo el menor de los hijos de la Provincia de Andalucia
Fr. CHRISTOVAL DE SAN JOSEPH,
Lector Jubilado, y Secretario General de dicho Orden:
QVIEN SE LO DEDICA
AL VERBO DIVINO SACRAMENTADO,
A LA REINA DEL CIELO,
Y A SV QVERIDO AVGVSTINO.
LO SACA A LUZ EN NOMBRE DEL AUTOR
UN SEñOR DEVOTO.



IESV VNI, ET TRINO: IESV ejusque Beatissimæ Matri Virgini MARIÆ de Gratia, & Magno P. N. Augustino Votum.

ALtissimo Señor, y Dios immenso, Fundamento, y Piedra capital de nuestra Iglesia, (1) Fuente de Sabiduria Divina, (2) dulce Prenda de MARIA Santissima de Gracia, (3) Ambrosìa, y Manjar el mas maravilloso de Augustino. (4) A Vos, Señor, como legitimo Dueño, y Titular desta Iglesia: pues se engrandece, y honra con el decoroso titulo del Santissimo Sacramento, os dedico, y consagro este humilde Panegyrico, que mi inculto estilo predicò el solemnissimo dia de mi Padre San Augustin, quando mi Familia Recoleta celebró la Dedicacion del adornado Cielo de la Capilla mayor. O quien hallara la fecunda eloquencia que deseaba en algun dia Augustino, para que explicara el labio los rendidos, y obligados afectos de su Pueblo! (5)

Fue preciso fabricar el Sermon con los tres respectos soberanos de Vos, mi Señora, y Augustino; porque assi me parece que lo pedia la integridad perfecta del concepto; y á Vos con la misma inscripcion os le vuelvo, y consagro; rigido por la pauta mas rec-

(1) *Lapidem, quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli.* Psal. 117.

(2) *Fons Sapientiæ Verbum Dei in excelsis.* Eccles. cap. 1.

(3) *Hoc Verbum mediante te caro fiet.* Bern. Serm. de aquæduct.

(4) *Cibus sum Grandium, cresce, & manducabis me.* Eccl. in offic. S. P. N. Aug.

(5) *Utinam mihi eloquentiam ad explicāda ea, quæ sentio pro desiderio proveniret.* S. P. N. contra Crescent. lib. 1.

ta de vueſtra Divina Ley, que dice: tribute à Dios lo que es de Dios; y al Ceſar lo que es del Ceſar: *Reddite ergo quæ ſunt Cæſaris, Cæſari: & quæ ſunt Dei, Deo.* Luego ſi la inſcripcion del aſſumpto explicaba la triplicada excelencia de Vos, mi Señora, y Auguſtino, me obliga à obedecer vueſtro precepto Soberano. (6)

Tengo tambien el plauſible exemplar del gran de Expoſitor Cornelio Alapide, que dedicó ſu erudita expoſicion del Ecleſiaſtico à otro Complexo Soberano de tres lucidos reſpectos, que le ofrecieron noble materia al diſcurſo: Eſtos eran vueſtra Mageſtad ſymbolizada: Jeſus Sirach el anciano, y Jeſus Sirach el pequeño, que como Sol triplicado, ò parelio de tres admirables Soles le iluſtraron el diſcurſo para poder diſcurrir en ſus elogios: (7) Luego correſpondió diſcreto, y grato en dedicar el Panegyris de ſus excelencias, y alabanzas à tan lucidas Lumbreras: *Jeſu Vni, & Trino: Jeſu gemino Sirach, Jeſu Antitypo Chriſto:*

Sol de Juſticia es nueſtro Dueño Divino en ſu Sacramento Soberano; (8) Sol de benignas influencias es MARIA Santiſsima de Gracia; (9) y Sol que nos ilumina es mi Auguſtino: (10) Luego en el hermoſo lazo, y maridage de nueſtro Aſſunto formarian un myſterioſo parelio de tres Soles, ò tres admirables luces, q̃ iluminando con lo benigno de ſu influxo mis potencias las iluſtraſſen para poder expreſſar algunas de ſus grandezas ſoberanas *Igitur hi ſunt tres Soles Sapientiæ, imò unus Sol in gemino parelio unius, ternique Jeſu coruſcans.* Luego no ſerà improporcion uſurparle al Lobanienſe ſu idèa diſcretiſsima del luminoſo parelio para conſagrarlo por tema de mi Dedicacion, y de mi Voto. A JESVS Trino, y Vno: à JESVS, à MARIA Santiſsima de Gracia, y à mi Gran Padre Auguſtino: *JESV Vni, & Trino: Jeſu* ejuſ-

(6) *Cujus eſt imago hæc, & ſuperſcriptio? Dicunt ei, Cæſari.* Matth. 22.

(7) *Unus eſt Sol, ſed per condenſationem radiorum in nube rotunda, & ſpiſſa tralucens binus, & ſubinde trinus, ut parelius velut trinus Sol appareat. Unus pariter eſt Sapientiæ Sol Jeſus Chriſtus, ſed in utroque Siracide velut in parelio, geminoque Sole trinus effulget. Igitur hi ſunt tres Soles Sapientiæ, imo, unus Sol in gemino parelio unius, ternique Jeſu. En tibi Jeſu trinus, & unus, &c.* Cornel. in Dedicat. Eccl.

(8) *Orietur vobis timentibus Nomen meum Sol Juſtitiæ.* Malach. 4. cap.

(9) *Electa ut Sol.* Cant. cap. 6.

(10) *Quaſi Sol refulgens ſic iſte refulſit in Templo Dei,* Eccl. 51.

ejusque Beatissimæ Matri MARIÆ de Gratia, & Magno P. N. Augustino Votum.

Esta consequencia convence tanto à mi afecto, que lo considero concluìdo, y con precision de concederla, sin tener libertad para negarla: porque como decia Eusebio Galicano, quando entre muchos respetos se nos objeta alguno, que sin comparacion excede a todos, no tiene lugar la eleccion, y deliberacion del arbitrio, porque se determina como necessariamente a lo soluto. (11) Què Objeto mas noble para nuestra vista, que el triplicado Sol de Christo Señor nuestro, su Alteza Soberana, y mi Augustino? Tan excelente es, que se equivoca con el que dicen algunos, que veràn los Bienaventurados en la Gloria, contemplando la Trinidad Beatissima en otro parelio de luces soberanas, (12) que solo en el symbolo en que Dios Trino puede beatificar nuestros ojos en el Cielo, podrà explicar el discurso los excelsos atributos de nuestra Trinidad de la tierra.

Y à quien le debe mas nuestro respeto, que à este Trino parelio de JESVS, MARIA, y Augustino? Harè evidente este feudo en los hijos de mi Provincia de Andalucia. Notorio es en toda España, como este Colegio del Santissimo Sacramento, sito en la Villa de Almagro, que algunos llaman Oreto, es el que en mi Provincia goza los privilegios singulares de ser Casa de Estudios, donde se oyen las Ciencias, con la mayor solidez, y erudicion (13) Por esta razon, el que en este Colegio logra el ser discipulo; aunque es tan penosa la vigilia de las Escuelas, *hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum*, lo aprecia por el mayor laurel de sus ascensos, (14) consistiendo la dulzura del afan en que somos instruìdos à la luz de tanto Sol. En el Texto de los Proverbios, ò habla la Sabiduria Divina, ò MARIA Santissima de Gracia, ò Sa-

(11) *Longæ deliberationis cessat necessitas, ubi tã non componit æqualitas: pati multas discretio moras nescit, ubi inter plures optimus unus excedit.* Euseb. Gal. Ser. 7.

(12) Pater Leblanc. in Psalm. Illustris. Siuri. tractatu de Novissimis, & omnes, ex Corn. ad cap. 6. Isaiæ. *Sedens in Solio sicut in parelio tres Soles apparent ex Radiis Solis in nube reflexis, qui tres Soles revera tantũ sunt unus Sol.* Corn. ad 6. Isai. *Speculum trifaciale, mens tripotens, parelius trilustris Sol trifulgidus Anima tricopor.* Idem in Dedic. Isai.

(13) *Ordinamus aliqua Collegia ad id munus exequendum in qualibet Provincia.* 4. p. nost. Const. cap. 1.

(14) *Beatus homo qui audit me, & qui vigilat ad fores meas cotidie.* Prov. 1. *Beatus est qui instar discipuli diligentis festinat ad Scholas meas; id est, ad me.* Rab. Salom, hìc.

Salomon, que es mi Padre San Auguſtin; (15) y el ſer inſtruídos a la luz de reſpectos tan paternos, y amoroſos, nos provoca à todos, para ſeguir guſtoſos, con mil anſias el curſo, y tarea de las Ciencias. Vna muerte es el eſtudio, como ponderaba el profundo Tertuliano; mas endulza eſte tormento, ſer el verdugo tan amoroſa Madre: *Sophia jugulavit filios ſuos: Sapienter utique jugulavit dum in vitam: Rationabiliter dum in gloriam. O bonam Matrem! Opto & ipſe in filios ejus redigi, ut ab ea occidar: Opto occidi, ut filius fiam.* (16)

Sin duda, que eſte Colegio, donde tanto brilla el magiſterio univerſal de la ciencia, y la virtud, es la Academia literaria, que deſcribe en ſus Proverbios Salomon; porque ſienten graves plumas, que eſte Monarcha Sabio, fundò una Caſa de Eſtudios, donde los Doctores, y Lectores enſeñaban las artes liberales: (17) *Sapientia excidit columnas ſeptem, id eſt, ſeptem Artium liberalium ſuggeſta, ſive altas Cathedras ex marmore elaboratas, è quibus Doctores docerent, explicaturi.* Mi Maeſtro Angelico dice, que en eſta Academia ſe enſeñaba la Theologia, y las demás Ciencias ſubalternadas: *Sapientia eſt Theologia, ancillæ ſunt aliæ ſcientiæ, quæ Theologiæ, ſive ſcientiæ rerum divinarum ancillantur.* (18) La Igleſia dice, q̃ es la Caſa del SS. Sacramento, donde comunica à ſus hijos, y diſcipulos el Pan mas Soberano de entendimiento: *Cibavit illum pane vitæ, & intellectus.* (19) El erudito Pineda enſeña, que en eſta Caſa de Eſtudios eſtuvo Olda, aquella celebre Prophetiza celebrada de Sabia en Iſrael, *ubi habitavit Olda Prophetiſa.* Hermoſo ſymbolo de MARIA Santiſsima de Gracia, Maeſtra Santa de nueſtra Religion, como la llama Ruperto, *Sancta Religionis Magiſtra*; y aun por eſſo el meliſluo

Ber-

(15) Ecclef. PP. & littera textus.

(16) Tertulian. lib. contra Genoſticos, cap. 7.

(17) *Apropinquate ad me indocti, & congregate vos in domum diſciplinæ.* Eccl. 51. *Collegia Oratoria cœtus virorum Sapientum Deni que Domus diſciplinæ eſt ſtatus Religionis, quæ mores hominum reformat, eoſque pertria vota* Deo *devincit, & obſtringit.* Alap. hìc.

(18) *Salomon Sapientiſsimus Sapientiæ Nomine in monte Sion, juxta Regiam, & Templum, imò in atrio Templi ædificavit Academiã, in qua* DD. *docerent Sapientiam.* Pineda, lib. 3. de Reb. Salom. Prob. 9. apud Corn. hìc D. Thom. hìc.

(19) *Sapientia ædificavit ſibi domum, miſcuit vinum, & propoſuit menſam.* Eccl. in off. Corp. Chriſti. Eccl. cap. 15.

Bernardo à nueſtra Reina eſcogida la llama, y denomina eſta Caſa celebrada. (20)

El Lobanienſe afirma, que es una Caſa de Religion cercada de fuertes muros, donde con el mayor rigor ſe obſerva el recogimiento, clauſura, y todo exercicio de vida ſanta, conforme al Inſtituto mas Recoleto. (21) Luego, enlazando todos los pareceres de los Padres, eſte Colegio del Santiſsimo Sacramento, fundado por mi Padre San Auguſtin, y ſus hijos los Recoletos, es la Caſa de Eſtudios, que eſcribe Salomon en los Proverbios, pues aun en lo material, tiene valla de muros, para ſu mayor ſimilitud.

(20) 4. Regum, cap. 22. Pined. lib. 3. de Reb. Salom. cap. 28. Rupert. lib. de operib. Sp. S. *Ædificavit ſibi domum, ipſam ſcilicet Matrem ſuam B. Mariã.* Bern. Serm. 9. inter Parvos.

(21) *Igitur ſtatus perfectionis, & Religio eſt ars Eccleſiæ, quæ eſt Sion, Civitas David, puta Chriſti: primò quia inſtar arcis eſt legibus, orationibus, pœnitentiis, exemplis, exercitationibus, &c.* Cornel. ad cap. 9. Prov.

Solo padece la aplicacion eſta replica: Siete eran las Cathedras de Salomon, ſignificadas en las ſiete columnas, ó Doctores, que enſeñaban las Artes liberales. Mas: la Caſa de Salomon era theatro de publicas diſputas, para la utilidad, y erudicion de la juventud; en eſte Colegio de Almagro, quando mas, tiene ſolo quatro Cathedras; y por ſer de Religion Recoleta, cuyas leyes prohiben à ſus hijos queſtiones, y concluſiones publicas, no pueden gozar de eſſe explendor: Luego no es eſte Colegio de Almagro expreſſa ſimilitud de la Academia de Eſtudios, que edificò Salomon. La replica ſe puede agradecer, para hacer notoria la excelencia deſta Caſa en la reſpueſta.

Es cierto, que comummente, y en la providencia ordinaria, ſon quatro las Cathedras, y Doctores, que las curſan, y regentan; pero tambien es verdad, que ſiendo ſiete los Conventos de mi Provincia, para todos tiene luz, porque para todos tiene erudicion. Por manera, que eſte Colegio del Santiſsimo Sacramento tiene de ſer en punto de erudicion, y ciencia, para mi Provincia el Myſtico Sacramento de los ſiete Sacramentos, *Sacramentum Sacramentorum*, que decia San Bernardo. Todos los Sacramentos participan del de la Euchariſtia ſu excelencia; (22) y todos ſie-

(22) *Sacramentum Sacramentorum, Sanctum Sanctorum, amor amorum, dulcedo dulcedinum.* Berd. apud Salm. in Pram. Ecech. tom. de Sacram.

te

te Conventos de mi Provincia logran por este Colegio el ser siete antorchas luminosas de erudicion, y ciencia: Luego sin el recurso comun del mysterio de los numeros tiene alguna solucion la replica en lustre de este Colegio, contemplando en el Uno de esta Casa siete Antorchas luminosas del Magisterio de las Ciencias.

Mas oigamos à Pedro Galatino, que explica el texto de Salomon, diciendo, que las siete Columnas de esta Academia Literaria, son los siete dias primeros que Dios formó en la Republica del Vniverso, para idèa, y norma de la mas celestial disciplina, y Observancia Religiosa. (23) Con quatro classes de luces formò la Sabiduria Divina los si.te dias primeros, sin ser precisa otra luz: La luz de Prima, ò primera, la luz del Sol, la de la Luna, y Estrellas. (24) Pues no pudo Dios criar para cada dia su luz, que le sacasse de la obscuridad? Si pudo, mas no quiso, ni fue preciso en la mas acordada providencia; porque las quatro luces equivalen à las siete, que à todos sietedias pudiessen lucir, è iluminar.

En estos siete dias, tan bien lucidos, como ordenados, que Dios formò en la semana primera para norma de la mas recta Observancia, y erudicion Religiosa, considera mi respeto los siete Conventos de mi Provincia de Andalucia, que como siete Columnas, como siete Cathedras, como siete Lumbreras estàn luciendo en la Militante Iglesia: siete luces de siete Doctores, ó Lectores, parece, que eran precisas, para q̃ fuessen lucidas en sí, y para iluminar à los demás, como los siete Doctores de Salomon; mas no es preciso, siguiendo la pauta de la mas Divina Providencia; porque con las quatro classes de las quatro Cathedras, q̃ regentan quatro Antorchas, de quatro Maestros, y Doctores, que estàn sucessivamente luciendo, y enseñando en el Cielo de este Colegio, se forman

(23) *Sapientia ædificavit sibi domum suam, id est, Deus per sapientiam creavit Mũdũ, doluit columnas ejus septem, id est, ordinavit septem dies primordiales creationis mundi, quibus omnia creavit, formavit, & suis locis ordinibus quasi per columnas distinxit.* Petrus Galat. lib. 3. de Arcan. cap. 3.

(24) *Appelavitque lucem diem: fecit que* Deus *duo luminaria magna, luminare majus, ut præesset diei; & luminare minus, ut præesset nocti, & stellas.* Genes. cap. 1.

man, se crian, è iluminan los demàs; porque equivale este quatro al siete de Salomon, y aun à una Vniversidad: (25) Luego no es impropria la similitud de este Colegio con el Salomonico.

La solucion de la segunda parte de la replica hace mas ilustre el privilegio singular deste Colegio, porque goza de un indulto, qual ninguno otro Colegio de mi Congregacion. Prohiben nuestras Sagradas Leyes, que tengamos publicas disputas, y exercicio literario en las Vniversidades, y Academias; mas en los Capitulos, y Juntas Generales se exceptua siempre este Colegio de Almagro, concediendole privilegio sin semejante, para que haya defendido questiones publicas en la Iglesia, y para que arguyan sus hijos en qualquier theatro, que los combiden, y llamen para disputar, y arguír; (26) como de facto lo exercen en la Vniversidad, sita en dicha Villa, en la exclarecida Religion de mi Padre Santo Domingo de Guzman: Grande explendor este para mi Colegio del Santissimo Sacramento; mas assi debè ser en mi dictamen, para que siga en todo las luces de su Dueño, y Maestro Celestial.

Quando JESVS era Niño, à quien por la edad, parece que decia improporcion ir à publicas disputas, se separó de la union, y presencia de sus Padres, para ir á la Vniversidad, y arguír con los Doctores, y Maestros de la Ley. Maravillosa fue esta salida, y de todos admirada, por no ser proporcionado exercicio de los pequeños el arguir en los claustros: *Stupebant autem omnes, qui eum audiebant*. Cornelio: *Qui scholas non frequentarat*; mas esta mysteriosa salida, yo digo, que pudo ser que fuesse, entre otros fines, para que fuesse de sus hijos, mis hermanos los Recoletos imitada: porque desdiciendo à nuestra pequeñez, y humildad frequentar las Academias publicas, mis VV. y RR. Padres en sus Juntas hacen Regla de excep-

(25) *Vos estis lux: Math. cap. 5. Non ergo sola sapientia lucent homines sed magis vita, unde quatuor modis aliquis in Templo Dei lucet: scilicet fide, sapientia, vita regimine: ista sunt quatuor luminaria, sive quatuor fenestræ in Templo Dei à quatuor ejus angulis totum Templum illuminantes.* Div. Thom. à Villa-Nova. Ser. 1. P. N. August.

(26) *Academias, sive Scholas publicas ad audiendas lectiones Scholastici numquam adeant, & in hoc dispensare posse prohibemus.* 4. p. const. Excepto nuestro Colegio de Almagro, que de immemorial, y *à limine fundationis*, tiene licencia, y permisso para ello. Acta Congreg. Gen. sub V. & R. P. Fr. Dicaco à S. B. Ventura, V. General.

cion à este Colegio; y si les pregunto la causa prudente de conceder essa gracia solo à este Colegio del Santissimo Sacramento, parece que les oigo decir, que para que siga este Colegio en todo, con la mayor semejanza, las huellas de su Maestro, y Dueño, y la Sabiduria Soberana. (27) Y aunque en otras Universidades, la Palestra literaria sea el mayor tymbre de mis hermanos, en esta de Almagro es reciproco à uno, y otro Claustro el esplendor, la utilidad, y lucimiento. Porque bebiendo las dos Classes de una admirable fuente; siguiendo ambas el norte fixo de Augustino, y su Discipulo nuestro Maestro Angelico, son superiores los lucimientos de los Regentes de las Cathedras, en las disputas; y grandes los de los argumentos, en las replicas: *Ex uno quidem fonte manat interrogare, & respondere sapienter.* (28)

Todo este esplendor de Cathedra, Pulpito, y disciplina Monastica logran los hijos de mi Provincia, por estàr à la tutela, y proteccion de su Maestro Soberano, de MARIA Santissima de Gracia, y mi Gran Padre Augustino; porque estoi en el dictamen piadoso, que à todos los Discipulos, y Colegiales deste Colegio, y à cada uno en particular, como que los llama interiormente la Sabiduria Divina, y les predica con el dulce respeto de sus hijos el texto de los Proverbios: Oye, hijo de mi escuela, las amorosas leyes de tu Madre, con la observancia de los preceptos paternos, para que siendo fiel discipulo de Maestros tan divinos, (29) texas para tus sienes los mayores laureles, y coronas, copiando las luces exemplares de Maestros tan soberanos.

Era plausible costumbre de los antiguos colocar las imagenes de sus Padres, y Maestros en las Aulas, para que siendo veneradas de hijos, y discipulos, leyessen, y copiassen sus virtudes: *Vt eorum virtutes, non solùm legerent, sed etiam imitarentur*, decia Valerio Maximo,

(27) *Invenerunt illum in Templo sedentem in medio Doctorum, audientem illos, & interrogantem.* Luc. cap. 2.

Quia parvulus erat, invenitur in medio non docens, sed interrogans, & hoc pro ætatis officio. Orig. Homil. 19.

(28) Origen. apud Silv. in lect. cap. 2. hic.

(29) *Audi fili mi disciplinam Patris tui, & ne dimittas legem Matris tuæ, ut addatur gratia capiti tuo, & torques collo tuo.* Prov. 1.

Igitur extat sapienti gloriæ corona. Extant rursum voluptatis, & deliciarum serta. Extat tandem justitiæ diadema: gratiarum corona nil aliud est quam virtutum catena. Alap. hic.

ximo, lib. 5. cap. 18. Quantò puede encarecer Valerio el modo de instruír de los antiguos, lo excede, y desluce este Colegio de Augustinos Recoletos; porque se glorìa con la rica possession de tres Divinas Imagines, que si las venera como Padres, y Maestros Soberanos, son el imàn de sus corazones, y la norma exemplar de sus aciertos; porque copian de la Imagen Divina del Sacramento Soberano, con la luz, y dulce pasto del espiritu, la norma mas pura, y santa, que es precisa en las almas religiosas, y perfectas; (30) de MARIA Santissima de Gracia, el modo mas perfecto de saber, estudiar, aprender, y conferir; (31) de Augustino, la perfeccion de las ciencias, para que su saber sea util à Dios, y á los hombres, convirtiendolo todo en humildad, devocion, y santidad: (32) Mas copian los hijos de Augustino estas luces de doctrina soberana, porque se observa en este Colegio la practica de enseñar, que advierte, y propone el Eclesiastico.

Cum adhuc junior essem, priusquam aberrarem, quæsivi sapientiam palàm in oratione mea, ante Templum postulabam pro illa, & usque in novissimis requiram eam. Eccl. 51. Antes de encontrar con el error, busquè la sabiduria, decia el Eclesiastico; rogaba à Dios por ella ante su Templo; y siempre tuve grandes ansias, y deseos de exercitarme en ella. Què admirable practica de estudiar, si quiere aprender la Juventud! Huír el vicio, orar con devocion en el Templo, y que sean sin intermission los exercicios literarios en la celda, y en las Aulas. Assi, dice Cornelio, que salian tan exce-

¶¶ 2 len-

(30) *Hac est in Mundo vita Cœlestis, in qua exponitur speculum perfectionis. Perfectio Deo dicatorum describitur in corporis clausura in obedientia, in cordis puritate, & cunctorum bonorum temporalium renuntiatione: & Christus modum essendi in Eucharistia proponit in vita formam, ut habeat amulator in vita vitam, continetur ibi Corpus Christi quasi in clausura accidentiũ. Igitur ubi non sũt sacræ species, non est Corpus. Ita purum quasi Cœlum: ita pauper, ut non sit in specie aliqua substantia panis: ita obediens voci hominis ut descendat in manibus ex vi verborum.* Villarroel in Tautolog. tom. 2. in Indice cont. in fine.

(31) *Maria autem conservabat omnia verba hæc conferens in corde suo.* Luc. cap. 2. *Considera prudentissimam mulierem Mariam veræ sapientiæ inefabilisque scientiæ Matrem qualiter Scholaris sit pueri.* Ioan. Geometra hic apud Silv. (32) *Lingua enim ejus manifestum facit ipsum, & scriptura ejus speculum illius est, qualis fuerit ejus vita cernite in ejus doctrina Videte eloquia sancta, pura, ignita, devota, melliflua; & agnoscite quod ex abundantia cordis os loquitur.* D. Thom. à Villa-Nov. Ser. 2. P. N. Aug.

lentes Doctores de la Academia de Athenas, como los Chrysostomos, los Naciancenos, y otros: porq̃ estando la Vniversidad vecina de la Plaza, no tenia el Claustro mas de dos puertas, una, que los conducia al Templo, y otra, que los introducia en las escuelas: *Cùm Athenis sapientiæ darent operam, nullam Vrbis viam, vel plateam nossent, nisi unam quæ pergebat ad Templum; & alteram quæ ducebat ad scholas.* (33) Parece que han cursado en Athenas los RR. PP, Celadores deste Colegio, para la educacion de sus discipulos: porque estando el Colegio en medio del Pueblo, y vecino à la Plaza, nos cierran las puertas, y ventanas, que ofrecen salida, y vista para la Villa, y solo nos dexan dos, siempre patentes, y abiertas. Estas son, las del General para arguír, y las de el Templo para orar. Si rugamos la frente por tanto recogimiento, y clausura, hai muchos que nos dicen, que assi florecen las letras, y el estudio; porque assi diò la norma de saber el Eclesiastico, rogando a Dios por ella en la clausura del Templo: *Ante Templum postulabam pro illa.*

Mas es la razon, comenta el Lobaniense: Hacia su oracion, y rogativa en el Templo, donde se veneraba la Arca del Testamento, con el Manà del Sacramento Soberano, y Propiciatorio donde estaban colocados dos Cherubines, que siendo uno varon, y otro con semejanza de señora, eran symbolo hermoso de MARIA Santissima de Gracia, y el sabio Cherubin de mi Augustino; aunque no falta quien diga, que era señor San Joseph, que nuevamente se colocó en un colateral de la Capilla mayor, haciendo Coro con mi P. San Augustin, (34) (35) y es tan importante el orar ante sus Magestades, para conseguir las ciencias, que quantos las veneran, y adoran, consiguen las ciencias con perfeccion; porque no permiten, que entren en su presencia, para rogarles, y pedirles, sin que los entendimientos de los que les adoran, no se iluminen, y perfeccionen.

De

(33) Eccleſiaſt. cap. 15. Cornel. hic. Vide illum.

(34) *Orabam Deum in Templo residentem super Arcam, & Cherubim in Propitiatorio Sancti Sanctorum, ut sapientiam mihi infunderet.* Alap. in Eccl. cap. 51.

Arias Mont. apud Cornel. cap. 25. Exod. *Cherubim isti inter se conjunctissimi Mariam, & Josephum matrimonii vinculo conjunctos significant.* Carthag. lib. 4.

(35) *Vidimus stellam ejus in Oriente, & venimus cum muneribus adorare eum.* Mathtæi. cap. 1.

Qui enim Christum viderant, Christum intellexerant, meliores utique quàm venerant revertuntur. D. Ambros. lib. 2. de itinere Mag.

De los Magos, nota San Ambrosio, que salieron de Belèn mui mejorados: (36) Qual seria la causa de su dicha? El Damasceno dice, que fueron por el Señor instruìdos. (37) Sylveira, que MARIA Santissima les enseñó los Mysterios soberanos. (38) La Iglesia, que los guió, é iluminò una Estrella, symbolo expresso de Augustino. (39) Por manera, dice la Iglesia, fue Belèn en esta ocasion para los Sabios, ò los Magos, no solo Templo para adorar á Dios Niño; sino Escuela de Celestial Magisterio, donde aprendieron, con toda perfeccion, los Mysterios Soberanos: *Adorate Dominum in Aula sancta ejus*. Pues como los Magos lograron por Maestros à Christo Señor nuestro, à MARIA Santisima de Gracia, y Augustino, por esso salieron de Belèn tan mejorados en los dones, y luces de entendimiento: *Meliores utique quàm venerant revertuntur*.

Quanto sucedió en Belèn con los Magos, fue una estampa, que nos representa lo que sucede en mi Provincia de Andalucia con mis hermanos los Augustinos: Por la direccion del Astro Superior, que està en lugar de mi P. S. Augustin, como dice la Constitucion, somos conducidos a las Aulas desta Escuela, ò à este Colegio del Mystico Belèn; mas si nos llaman para el estudio, encontramos lo primero, con el Coro, para adorar al Santisimo Sacramento, a MARIA Santisima, y Augustino: *Adorate Dominum in Aula sancta ejus*. Si preguntamos la causa, por què es primero el Coro, que el estudio? Se nos responde: Que en este Colegio Santo, el modo de saber, es el modo de adorar; porque del culto del Pan Divino proceden los felices progressos de quantos entran à estudiar en el Colegio: *Adorate Dominum in Aula sancta ejus*. Conociendo los hijos de mi Provincia esta deuda, todo su saber, asi de Philosophia, como la inteligencia sagrada de Escritura, y Theologia, la ofrecen, y consagran

(36) *Sanctorum Patrum traditio est, ab ipso Domino divinitus imbutos fuisse.* Damasc. lib. 2.

(37) *Sanctissima Virgo Maria eos docuit, ac instruxit de arcanis fidei nostra; de Mysterio Sanctissima Trinitatis, de Mysteriis Vita, & Passionis Domini.* Silv. hic.

(38) *O sidus maximum Augustine Pater, quantum Ecclesiam Dei tua sapientia irradians illustrasti.* D. Thom. à Villa-Nova. Serm. 1. P. N. August.

(39) Eccl. Invitatorium Epiph.

gran con los Magos à su Maestro del Cielo; en el lazo amoroso de MARIA, y de Augustino; porque todos estàn ciertos, que todo quanto saben, y aprenden en el tiempo de cursos, y de escuelas, es beneficio de sus Magestades, a quien rendidos adoran. Digan la Glossa, y Thomàs: *Apertis thesauris suis Scripturarum, historicum, moralem, vel allegoricum sensum offerunt, vel Logicam, Physicam, & Ethicam, dum eam Fidei servire faciunt.* (40)

(40) Glossa ordinaria, & D. Tho. hic, apud Silv.

Entre los hijos de mi Provincia, que logró la dicha de ser discipulo en tan celebrada escuela, fue uno el menor de todos: *Si quis est parvulus, veniat ad me.* (41) Y este, quien duda que seré yo? Lo uno, porq siendo llamado, correspondí como ingrato á la vocacion santa del Estado. Lo otro, porque si en las versiones, el menor es lo mismo que insipiente, que dicen el Syro, y el Chaldeo, *insipiens*; el que no sabe: que expone San Cypriano, *insciens*; el simple: algunos, *simplex*; y mejor otros, el insensato, ó sin entendimiento, *egenti sensu*: *Carenti mente*: Quien como yo se mira entre mis hermanos, ó con la negacion de sabio, por lo inepto; ó con la privacion de las ciencias, por haver frustrado el tiempo dedicado à los estudios? (42) Digo quanto siẽto, aunque sea fiscal de mi conciencia; porque siendo llamado con los demàs hijos de mi (43) Provincia sãta à Casa tan ilustre, para adquirir el laurel de sabio, y ascender a la esphera de lo grande: *Si quis est parvulus, veniat ad me, ut sapiens, & magnus fiat*, que expone el Carense. Todo se frustrò en mi, por haver sido ingrato à vocacion tan digna de desempeñarla con la proporcion noble de los meritos.

(41) Proverb. 9. Omnes versiones videbis apud Corneliũ. hic.

(42) Hugo Card. hic.

(43) *Quia vocavit, & renuistis.* Proverb. cap. 1. v. 24. *Eo quod exosam habuerint disciplinam*: Lee el Hebreo *scientiam.* v. 29. hic.

Solo tengo el placer de vèrla desempeñada en mis hermanos, y condiscipulos; pues con el tymbre de sabios los aclama, y vocea la Fama, dignos del mayor ascenso en toda mi Religion, y Provincia. Bien se complace mi Congregacion, pues tiene tan sobrados los

suge-

ſugetos, que le honran en la Cathedra, y le dàn explendor en el govierno: *Collige viros de Principibus Iſrael, quos tu noſti, quia majores ſunt Doctores, & Magiſtri.* (44) Ahora ſi, que eſtà la Congregacion Iſraelitica exaltada, quando ſe mira por Heroes tan iluſtres gobernada, y dirigida. Ahora ſi, que parece que Dios le echò ſu bendicion.

(44) Numer. 11. cap. apud Bibl. maxim. & Maluend. ex Hæbreo.

Mas no eſcuſarè decirle à mi Provincia, que tanto ſe complace con ſus hijos, que ſi los mira en el Zenit de ſu mayor exaltacion, es deuda deſta Caſa, y Colegio de la Sabiduria ſuprema. Ninguno ſe maraville, dice la Igleſia, que ſea (45) Juan Aguila, que eſcala la eſphera mas alta de lo ſabio. Menos ſe admiren, que con ſu economia govierne las Igleſias Patriarchales de la Aſia: (46) *Joannes ſeptē Eccleſiis, quæ ſunt in Aſia.* Tambien no ſe aſſombren, que no ſe halle lugar donde ſe coloque; por lo mucho que ſe merece: *Hic autem quid?* Porque ſi Juan fue el Diſcipulo mas amado en el Colegio de Chriſto Señor nueſtro, por eſſe diſcipulado, quanto pueda diſcurrirſe para ſu elogio, es debido; y por alto que ſuba, aun haſta la mas alta cumbre, mas merece: *Domine, hic autem quid? Hic eſt Diſcipulus ille, quem diligebat Jeſus: Qui ſupra pectus Domini in Cœna recubuit.* (47)

(45) *Aquila eſt ipſe Joannes ſublimiū prædicator, & lucis internæ, atque æternæ fixis oculis contemplator* P. N. Aug. tractatu 36. in Joan.

(46) Apoc. cap. 1.

(47) *Cùm vellet Petrus Joannem ſocium & Collegam, inquit: Hic autem quid?* Chryſoſt. hom. 89. in Joan. Eccleſiaſt. in off. S. Joann.

Conociendo mi gratitud la ſuperior excelencia de eſta Caſa, me glorío de haver ſido ſu diſcipulo: Porque aunque, por la denſa nube de mi notoria ignorancia, no rayaſſe en mi la claridad de la ciencia; ni hallaſſe puerta el honor, por la improporcion de mi pequeñez, no me faltò el tymbre tan apreciable de Colegial: Mas, qué mas honor, y dicha? Eſſa inveſtidura es mi mayor executoria: Por lo que, uſurpandole al Grande Alexandro el elogio, que dixo en veneracion de ſu Maeſtro, diré, que para mi no hai mas imperio, y corona, que el haver ſido diſcipulo del mas divino Eſtagyriſta.

Eſta

(48) *Jesus ab adolescentia ubi suo instinctu tribus Religionis votis volens lubensque astrinxit: tuus à juventute ubi Sacerdos tuo munere consecratus unamque Christi victimam tibi quotidie ad altare usque diem quasi Iuge sacrificium immolavi: Tuus à viro ubi hosce meos labores, & fructus quos mihi donasti tibi dicavi.* Cornel. Dedict. in Isai.

(49) *Primitiæ sunt Sermo ex sincero animo missus.* Rupert. lib. 4. in Genes.

(50) Psalm. 44. Lorin. & Incog. hic.

Hujus conjunctionis virginei uterus: etenim caro ipsa verbo est conjuncta assupta est Ecclesia ex genere humano ut caput Ecclesiæ P. N. Aug. hic. Deut. 26.

Esta es la deuda, que debe toda mi Provincia á este Colegio, y este es el grato respecto de que es deudor á sus Maestros Soberanos, y yo mas que todos, y cada uno de mis amados hermanos; (48) porque aquí logre la vocacion para todo, para el Coro, para el Aula, para el Altar, para la Cathedra, y Pulpito: Luego debo ofrecer, y dedicar à sus Magestades todos mis tropheos, y laureles. O quien tuviera infinitos, para no ser ingrato con tan amados Dueños! Mas si no logro otro, sino este tal qual Sermon, que de mis humildes obras es la primera, que se dà à la Estampa; (49) ninguno negarà, que es precisa obligacion del cariño sacrificarla en obsequio de tan Divinos Maestros. David me hace alusion:

Eructavit cor meum verbum bonum, dico enim opera mea Regi. Predicó el Sabio Propheta un Sermon, *Sermonem*, que lee el Incognito, y se viò precisado á dedicarselo al Supremo Monarcha de los Cielos. Fue justa, y discreta su precision; porque si, como consta de las inteligencias, concurrian en sus conceptos Maria Santissima, y Salomon, ó mi Padre Augustino: à quien, sino al Verbo Divino, en este lazo amoroso, debia ofrecerlo, y dedicarlo? *Nulli potiùs iste consecrare, quàm eidem, de quo mihi hæc suggerit.* Yà conozco, que aplicando para mi intento la congruencia del texto, es humilde obsequio, para que el Summo Sacerdote permita se coloque en el Altar: *Suscipiensque Sacerdos Cartellum de manu tua, ponet in Altari.* Mas, el Maximo Geronymo alienta mi pequeñez, diciendome: Que en el Templo, y Tabernaculo del Señor cada uno ha de ofrecer, y dedicar, segun la esfera de su poder: Vnos, el oro, y la plata; otros, las piedras preciosas, como son los Rubies, y Jacintos; y otros, la Purpura para sagrados vestidos; mas yo, que puedo ofrecer, dice el Doctor insigne, sino lo mas humilde, y despreciable? (50)

Quan-

Loquitur iste Psalm. de prosperitate, quæ fuit sub Salomone, quæ satis describitur 3. Reg. per multa capitula. Gloss. & in eos hic.

Quanto enſeñò Geronymo es lo que ſe ha experimentado en eſte Templo, y Tabernaculo del Santiſsimo Sacramento. Mis VV. y RR. PP. (Dios ſe lo premie en la Gloria) han ofrecido todo el oro, y plata, que pudo adquirir el zelo Religioſo de ſu pobreza. La nobleza devotiſsima de las ſeñoras, y ſeñores de Almagro, Albas; Veſtidos; y piedras mui precioſas, conque ſe eſmalta, y luce todo el Templo, provocando á devocion tanto primor en el culto; mas entre tanta precioſidad, que puedo yo ofrecer, ſi no es eſta humilde deſcripcion de la Dedicacion de tan rico Tabernaculo, y tan hermoſo Templo? y ſi ſale à luz, no es otro el motivo, que me aſsiſte, y mueve à mi cortedad, ſino el deſeo de que haya una breve deſcripcion, y memoria del Cielo deſta Capilla, è Igleſia, en la proporcion que nueſtro Maeſtro Soberano hizo del Templo de ſu Sacro-Santo Cuerpo: *Memoriam fecit mirabilium ſuorum, miſericors, & miſerator Dominus eſcam dedit timentibus ſe*; (51) porque no hacer alguna, fuera grande omiſsion de nueſtra gratitud; y no debe ſuſpenderme del intento lo humilde de la obra, y de la oferta à Mageſtad tan alta, porque diré con Tibulo:

(51) *In Templo Dei, & in Thaberna-culo offert unuſquiſque quod poteſt. Alii aurum, & argentum, & lapides pretioſos. Alii byſum, Purpuram, & Hyacinthos. Nobis tamen bene erit, ſi obtulerimus pilos caprarum.* Hieron. Prolog. in lib. Reg. apud Liram.

Parvaque Cœleſtes, peccavit mica, nec illis,
Superſit aratro Taurus, cadit hoſtia Cervus
Hic quoque ſit gratus parvus labor. (52)

(52) Pſalm. 110.

No mira la Deidad con ceño, ſino con agrado la pequeñez; porque atiende ſolo à la ſincèra intencion del corazon, y al rendido afecto de la voluntad. Con eſta benevolencia divina, eſpero, ſerà leida eſta humilde deſcripcion de nueſtro aſſunto, yà por la pia afeccion, y yà por la diſcrecion de la curioſidad;

mas porque no faltarà quien la censure, concluíre mi oferta, dexandola, como los Magos, en manos, y tutela de MARIA Santissima: *Quæ tamen oblata sunt, interveniente MARIA.* (53) Assi lo hizo tambiẽ el devotissimo P. San Bernardo, concluyendo la exposicion del Evangelio, para assegurar en la Reina del Cielo la proteccion de su defensa, y la mas eficaz medianera de su culpa. Yo confiesso desde luego las que he advertido, y las que registrare la vista mas perspicaz, y digo tambien con el Santo Doctor sus mismas palabras en Latin. (34)

(53) Tibulus lib. 14.

(54) Silv. in Matth. cap. 1. Bernard. hom. super missus est in fine.

Lectionem Evangelicam exposui sicut potui, nec ignoro quòd non omnibus placebit, sed scio ob hanc rem multorum fore indignationis obnoxium, & aut judicabor superfluus, aut præsumptor::: Si autem peccavi quòd propriam magis excitavi devotionem, quàm communem quæsierim utilitatem; potens erit pia Virgo apud suum misericordem Filium hoc meum excusare peccatum.

Quia vir pollutus labiis ego sum. Isaì. cap. 6.

Sedens in solio sicut in parelio tres Soles apparent. Cornel. ad cap. 6. Isaìæ.

Divino Sol de Justicia, triplicado en el Parelio Soberano de Vos, mi Señora, y Augustino.

Si el Isaìas de mas impuros labios ante tanta Magestad: Si la mas errante Estrella ante tanto Sol:

Vuestro mas rendido esclavo
Fr. Christoval de S. Joseph.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Mro. ANDRES DE SAAVEDRA, de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, Ex-Provincial de. Andalucia, y Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla.

POr comiſsion del ſeñor Doctor D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Patriarchal, y Metropolitana Igleſia de Sevilla, Proviſor, y Vicario general de dicha Ciudad, y ſu Arzobiſpado: He viſto el Sermon, que el M. R. P. Mro. Fr. Chriſtoval de S. Joſeph, Lector Jubilado, y Secretario General del Orden de RR. PP. Auguſtinos Recoletos, predicò dia de San Auguſtin en la Dedicacion de la Capilla Mayor, que celebrò ſu Colegio del Santiſsimo Sacramento, ſito en la Noble Villa de Almagro, colocando à eſte Divino Señor Sacramentado en mas primoroſo Trono, y à ſu Madre Santiſſima, con el titulo de Santa Maria de Gracia, en mas precioſo Sitial, que antes de dicha ſolemnidad tenian: Y haviendolo leìdo con la atencion, que pide eſta obra, y con el aprecio, que ſe merece ſu Autor por eſte trabajo, puedo afirmar, que lo he leìdo con eſpecial guſto, viendolo tan poblado de eruditas, y autorizadas clauſulas, y creo piadoſamente, que otros lo leeràn con el miſmo afecto, viendolo tan lleno de diſcretos, y ſentencioſos penſamientos.

Pero como los genios, ò ingenios humanos en individuo ſon tan varios, y de ordinario encontrados, como enſeña la experiencia, preſumo, que algunos lo leeràn con complacencia, aunque con diſplicencia algunos otros lo lean, deſeando vèr borrado, lo que yo deſeo vèr impreſſo: A eſte mi penſamiento, para no ſer temerario, dà fundamento San Clemente Alexandrino, por las ſiguientes palabras: *Nullam exiſtimo lucubrationem, ſeu ſcriptionem adeo fœliciter, & fortunatè procedere, ut nullus contradicat.* En tres lenguas eſcribiò el Preſidente Pilato quatro dicciones ſobre la Cruz, de que pendia el Soberano Maeſtro; y ſiendo tan ſuccinta la inſcripcion, ſe hallò luego contradecida por los Pontifices del Pueblo; y como ſi fuera Hiſtoria mas prolixa, clamaban, para que ſe borraſſe lo eſcrito: *Noli ſcribere.* D. Clem. Alex. lib. 1. ſtrom. S. Joann. cap. 19. v. 21.

Tan disforme es eſta humana paſsion, que paſſando de la eſphera de la viſta, à la region del oìdo ſu rigor, hace ſu dominio operacion en los labios, y como ſi fueran oraculo infalible los ſentidos, funda en ſus ecos opiniones encontradas el mas arreglado juìcio. Al veinte y tres del Exodo, nos dice la Sagrada Hiſtoria los diverſos pareceres de Moyſes, y Joſue, al oìr el grande ruido del Pueblo en la ſacrilega adoracion del Becerro: Baxaban del Sinai los dos Principes, y decia Moyſes, que las voces del tumulto eran ſonoros ecos de muſica concertada: *Vociferatio cantantum*; pero Joſue en dictamen diferente, ſe afirmaba, Exod. cap. 23. verſ. 17. & 18.

maba, que aquel estruendo era de mui cruel batalla, acto de sangrienta guerra: *Vlulatus pugnæ auditur in castris.* Y à no haverlos desengañado del caso la consequencia, sobre el sucesso se huvieran quedado los dos Principes tan discordes, como en su dictamen diferentes. No me admiro de esta contradiccion, pues aun para dar bendiciones del Cielo un hombre tan Santo como Jacob, sabe trocar las manos sobre Efrain, y Manases, y esto afirmando, que èl sabia mui bien lo que se hacia: *Scio, fili mi, scio.* A no ser mysterio el sucesso, se tuviera por injusticia este caso.

Genes. cap. 4. v. 16. & 17.

Dilatado es el Sermon, pero no es esta circunstancia, materia digna de nota, y mas quando el assunto pedia mas prolixa la Oracion, y el Panegyris: Mysterios hai tan inefables, dice San Leon Papa, que para expressar sus grandezas, no es bastante la mas facunda eloquencia: *Dum numquam potest satis esse, quod dicitur.* Entre las excelencias grandes, que tiene un Templo al Numen Divino dedicado, es el ser (dice la Iglesia) un Sacramento, de tan importante aprecio, que aunque su fabrica se ciña en lo material à limitados guarismos, siempre excede en lo moral en inestimables ventajas: *Inæstimabile Sacramentum.* Es mui conforme à la Fè la proposicion, y ajustada à todo discurso Theologico; porque en el Templo està Dios con una especial presencia, y con un modo invisible comunica a los Fieles por sus Sagrados Ministros sus grandes misericordias: *Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui*; dice el coronado Propheta. En el Templo està el Señor como en Pabellon vistoso, magnifico Trono, y Sitial decente para comunicarse a los Fieles, por medio de los Sacramentos, que instituyò Christo nuestro Dueño, para el remedio del hombre. Vaso admirable, y obra del Omnipotente, llamò el Eclesiastico al Sol: *Vas admirabile, opus excelsi*: Y buscando yo el motivo de esta tan eminente excelencia, no he hallado otra causa, que la que expressa el Real Propheta al Psalm. 18. *In Sole posuit Tabernaculum suum, & ipse tamquam sponsus procedens de thalamo suo.* En el Templo procede para dar su gracia a los hombres, procede para perdonarles sus culpas, procede para abrir puerta a los Cielos: *Domus Dei, & porta Cœli,* procede para poner escala, y abrir los cerrados candados de la Gloria: *Vidi in somnis scalam.* Pues sea el Sol Vaso admirable: *Vas admirabile,* si es el Trono lucido, donde procede el Esposo a beneficios comunes, y sea su Panegyris el ser obra del Altissimo, *opus excelsi.* Porque Templo, Trono, Sitial, y Pabellon, donde el Señor oculta su grandeza, es un Sacramento, que al compàs de ser de precio inestimable, *inæstimabile Sacramentum,* no se ciñe su grandeza a margenes de limitada eloquencia: *Numquam potest satis esse, quod dicitur.*

S. Leon Papa. Serm. 11. de Pas. Dñi.

Eccles. in tract. Missl. Dedic.

Psal. 47. v. 8.

Eccles. cap. 43. v. 2.

Psal. 18. v. 5.

Genes. cap. 28. v. 17.

Sup. loc. cit. v. 12.

tur. Pues si el Templo à Dios dedicado tiene tantas, y tan elevadas excelencias; como el Autor de este Sermon, haviẽdo de predicar de Templo, havia de ceñirse, para medir, y ponderar sus grandes prerrogativas? Corran, pues, sus discursos dilatados, que por mas que corran dilatados sus pensamientos, siempre se quedarà corto en la carrera; porque este monte en lo mystico, es tan alto, que tocando en la tierra el fundamento, sube escollado à ceñirse la Corona allà en el Cielo.

De esta inculpable dilacion, tal qual mi corta pluma ha podido referir, passàra à elogiar al Autor de este Sermon, à no prohibir Dios esta diligencia politica, en el Mundo mui usada, sin atender à este Divino mandato: *Ante mortem* (dice Dios por el Eclesiastico) *ne laudes hominem quemquam*. Como si dixera: *Lauda post vitam, magnifica post consummationem*, dice San Maximo, y dà el mismo Santo el motivo, y nos expone la causa; porque (dice) en esse tiempo, ni peligra en materia de adulacion el que corta la pluma para escribir el elogio, ni el elogiado en punto de sobervia puede padecer de elacion algun peligro: *Illo potissimum tempore meriti sanctitatis extollas, quando nec laudantem adulatio movet, nec laudatum tentet elatio*. Y si en sentir de este Santo, es la alabanza, y aplauso un escollo, donde peligran dos almas; razon serà que esta obra, que no tiene ley, que la ciña, diga del Autor sus altas prendas, ya que mi pluma, por precepto no menos que Divino se halla impedida para decir del Autor sus merecidos elogios, y mas quando el grande Augustino nos afirma, que las obras tienen bien entendidas sus lenguas: *Habent enim (opera) si intelligantur, linguam suam*.

Ecclesi. cap. 11. v. 30.

S. Maxim. hom. 39.

D. Aug. tract. 24. in Joann.

En uno de sus Proverbios, dice Salomon, y aun fia los elogios de aquella Muger fuerte, à sus mismas obras, como que ellas mismas discretamente parleras podian alabar à esta heroica Matrona en las puertas, ò del Templo de Jerusalen, ò de la misma Ciudad, como sienten los Expositores Sagrados: *Laudent eam in portis opera ejus*. Discreta recomendacion, porque obras tan poderosamente grandes, solo ellas pueden ser ajustado encomio del Autor, que las produce: passando, pues, del silencio, que he propuesto, y sin pisar las lineas del precepto en que està ceñida mi pluma, entro curioso rompiendo las mentales idèas del deseo, y pregunto acà à mi entendimiento: Què dirà de su Autor aquesta obra? Este Sermon, trabajo de tan erudito artificio, de estilo tan eloquente, de pensamientos tan graves, què dirà de su Autor, que le diò sèr tan hermoso? Dirà, imagino yo, lo que ocasionò aquella voz, que fue hecha en el aire, y dirà siempre bien, porque unas veces dirà, que el Autor suyo es Angel: *Alii dicebant, Angelus loquutus est*; y otras veces dirà, que su Autor es voz

Prov. cap. 31. v. 31.

Corn. hic.

Venit ergo vox de Cælo, dicens: Et clarificavi, & iterum clarificabo.

S. Joann. cap. v. 29.

veni-

venida del Cielo: *Turba dicebat, tronitum esse factum.* Dirà, que su Autor es eloquente, y discretamente entendido, y que es obra digna de Autor tanto, y que deben ser para immortal recuerdo, del elevado Cedro coronada: *Et digna Cedro loquutus,* que dixo à nuestro intento Pierio; y finalmente dirà, lo que Horacio, en ocasion semejante: *Dignus laude virum, Musa vitat mori.* Sean sus obras su mas debido elogio, y desarmen las Musas contra la muerte sus armas, para que perpetuamente viva contra el olvido de tanto Autor la memoria. Esto dirà del Autor de este Sermon, su obra tan primorosa, y pues ella publica lo que à mi no se me permite, por ajustarme al precepto; permitaseme darle un consejo, que siempre que le he leìdo, me ha parecido mui Christiano.

Pieri. lib. 50.

Hor. 4. Carm. Oda. 8.

El consejo es de Vicencio Lirinense, que hablando con los Predicadores Apostolicos, dice con elegancia estas palabras: *O Doctor, adjice splendorem, gratiam, venustatem, si te divinum munus idoneum fecerit, ingenio, exercitatione, doctrina, esto spiritualis tabernaculi Beseleel pretiosas divini dogmatis gemmas insculpe, fideliter coapta, adorna sapienter.* No reduzgo à lengua vulgar estas palabras, porque solo vàn dirigidas à un Orador Latino, y Escripturario, que las sabrà entender mui bien; con el Lirinense las he podido decir, y se ha valido mi deseo de su autoridad, por aplicarlas, dexando à nuestro Orador, como tan diestro, el uso para su practica.

Vincen. Lirinens. adversus Heres. cap. 27.

Exod. cap 36. v. 2.

Escribiendo San Pablo a su Discipulo Tito, entre otras muchas cosas que le encomienda, con especialidad le encarga, que sea sana su doctrina: *Tu autem loquere, quæ decent sanam doctrinam*: Toda ella la hallo en este Sermon, pues en èl no encuentro cosa, que se oponga a nuestra Santa Fè, ni contraria a nuestras loables costumbres; por cuya razon me parece, es digno de la Prensa para utilidad comun. Este es mi dictamen, *salvo meliori.* Dado en esta Casa del Espiritu Santo de Padres Clerigos Menores de esta Ciudad de Sevilla, en 31. dias del mes de Marzo de 1729.

D. Paul. ad Titum c. 2. v. 1.

Andres de Saavedra,
De los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patrialchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General deste Arzobispado: Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doi licencia para que se pueda imprimir este Sermon de N. P. S. Augustin, que en el solemne dia de su fiesta, predicò el M. R. P. Fr. Christoval de Sr. San Joseph, Lector Jubilado, y Secretario General del mismo Orden de Descalzos de la Provincia de Andalucia, en la Dedicacion de la Capilla Mayor, que celebrò el Colegio del Santissimo Sacramento, en la Villa de Almagro; atento, de no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su censura el M. R. P. M. Andrès de Saavedra, de los Clerigos Menores: con tal, que al principio de cada Sermon se ponga dicha censura, y esta nuestra licencia. Dada en Sevilla à 22. de Marzo de 1729.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.
Juan Breton Muñoz,
Not. Mayor.

LI-

APROBACION DEL Dr. D. FRANCISCO RUIZ DE VIDES Villa-Señor, Colegial del Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, Consiliario, y Cathedratico de Philosophia en dicha Universidad.

Genes. cap. 41. Dan. c. 5. *Qui enim propheta dicitur hodie, vocabatur olim videns.* D. Hieron. in parent. tesi ad cap. 9. lib. 1. Reg.

ELevadas honras, y singulares dichas consiguieron impensadamente el humilde Joseph, y el piadoso Daniel de dos poderosos Principes, por expressar su dictamen en dos arduos, y dificultosos assuntos, que à uno, y a otro ocurrieron. En pluma de San Geronymo, lograron ambos el nobilissimo renombre de *Videns*; pues atendiendo cuidadosos al dificulso precepto, que les intimaron, dieron ajustada resolucion a lo propuesto. Pero sino tan excessivas, de poca menor magnitud son las que reconoce mi gratitud, con la comission del señor Licenciado D. Geronymo de Barreda y Yebra, Colegial que fue del Mayor de S. Bartholomè, y al presente Canonigo de la Santa Iglesia de señor Sant-Iago, Inquisidor Fiscal de este Santo Tribunal, Juez de Imprentas, para que atentamente, registrando la dificultosa Panegyrica Oracion, que el R. P. Fr. Christoval de San Joseph, Religioso del Sagrado Orden de Recoletos del señor S. Augustin, Lector Jubilado, y Secretario General de dicho Sagrado Orden, predicò en la solemnissima Fiesta, que el Colegio del Santissimo Sacramento del referido Orden, Provincia de Andalucia, consagrò en la Dedicacion de su Capilla Mayor, colocando en ella, con su Magestad Sacramentado, a su Santissima Madre, con el realzado titulo de Gracia, y al portentoso Architecto de los Templos señor San Augustin.

Y haviendo mi obediencia puntualmente practicado dicho orden, reconociò mi insuficiencia, rigurosamente observado el precepto del P. San Ambrosio a su hermano Constantino, por el Author del Panegyris; pues tan copiosamente derrama en su Oracion las tersas, y crystalinas aguas, que las Propheticas Nubes en el campo ameno del Sagrado Volumen difundieron, que, publica, y [illegible] bradamente dà a entender el lleno de su erudicion: *Collige aquam de pluribus locis, quam effundunt Nubes Propheticæ: quicumque colligit de montibus aquam, ipse rorat sicut Nubes.* Con tanta perfeccion manifiesta la plenitud de su ciencia, que, sin duda, riega el fertil Vergel de su Religion Sagrada, con la coleccion perfectissima de tantos sagrados raudales: *Imple ergo gremium mentis tuæ, ut terra tua humescat, & domesticis irrigetur à fontibus*, prosigue el citado Padre: cumpliendo enteramente el R. P. el sabio documento del P. San Ambrosio: *Qui multa legit, & intelligit, impletur: qui fuerit impletus, alios rigat.*

D. Amb. lib. 3. ep. p. 221. Id. ib.

Tam-

Tambien advertì, que, no solo se ciñe el Author en su Oratoria a discurrir en el profundo Mar de las Divinas letras, y en el insondable Oceano de Santos Padres, y Expositores Sagrados; *pareciendole à su elevado ingenio corto recinto tanta immensidad*: Y assi, sin estrañeza, publica lo eloquente de sus voces, el mas perfecto logro de la rhetorica ciencia, la pureza, lucimiento, y propriedad de sus rhetoricos terminos, acredita la erudicion, y estudiosidad del Author en Divinas, y humanas letras; infundiendo la sonora consonancia de su estilo, dulzura grande à los oyentes; y atrayendo la gracia de sus delicados conceptos a la mas severa, y sabia atencion: *Sint ergo Sermones tui proflui, sint puri, dilucidi; ut suavitatem infundas populorum auribus, & gratia verborum tuorum plebem demulceas, ut volens quò ducis, sequatur; & eloquia tua plena intellectus sint.* Assi lo sintiò la eloquencia, y sabiduria de S. Ambrosio, y assi lo demuestra esta Panegyrica Oracion. Id. ibid.

Sucediendome en su inspeccion lo que a Ausonio, registrando atentamente la ingeniosa viveza de Simaco, que de la variedad de sus artes, unia diestro, y formaba sabio un todo mui perfecto: *Quis ita affectet singula, ut tu imples omnia? Quid enim aliud est, quàm ex omni bonorum artium ingenio collecta perfectio?* Y si lo que logrò este, fuè admiracion: Què no posseerà mi cortedad de pasmo, de los superiores talentos de nuestro Orador? Registrando en este Penegyrico la destreza, y sabiduria, con que, en rhetoricas voces, y cumplida erudicion, une, y primorosamente engaza la hermosa variedad de tantas sentencias, y lugares Sagrados, todos tan lucidamente ordenados, y con tanta propriedad trahidos, que parece, se formaron de intento, para los aplausos, y realzados elogios, con que el Author intentò manifestar lo dificultoso de su assunto; debiendo decir lo que a otro intento escribiò el doctissimo Alapide: *Hoc opus curiosè, exactè, plenè, & perfectè pertractatur.* Y oportunamente, lo de Julio à cierto Orador: *Divinè ut omnia exequitur.* Alap. in cap. 2. Mach. lib. 2. vers. 32.

Y aunque parece, que de Censor, se ha remontado mi pluma a la alta esphera de Panegyrista del Author, una sabia, y oportuna sentencia de mi Charissimo P. señor San Augustin manifestarà la sincèra realidad de mi animo, y aun la del R. Padre, en la impression de su trabajo: *Non enim de gloria comparanda, sed de invenienda veritate tractamus.* Y assi, tengo entendido, que esta Panegyrica Oracion està llena de sabios conceptos, y de Celestial doctrina, de cuya fecundidad se podrà valer, aun el mas docto, para el Sagrado exercicio del Pulpito. Por lo qual, pronuncio mi sentir, con el mas sabio Predicador señor S. Ambrosio: *Ea quidem loquimur, quæ præsentia continemur:* D. Amb. lib. 3. contr. Acad. fol. 191. D. Amb. in eodē loc. cit.

mur:

mur: fulgeat Sermonum tuorum manifestatio, intellectus coruscet, & eloquium tuum, atque tractatus aliena non indigeat assertione, sed Sermo tuus velut armis suis se ipse tueatur. Y reduciendolo a nuestro vulgar Idioma, digo, que salga a luz publica este Sermon, para que voceando su erudicion la sabiduria de su Author, sirva de medio para que los Doctos consigan repetidos actos de tanto aprecio; y los demas Christianos singular Doctrina de conocida utilidad, sirviendo de armas para su defensa, y de fuerte escudo a su seguridad lo ajustado a las Divinas, y Eclesiasticas Leyes, y conformidad con las Christianas costumbres. Assi lo juzgo (salvo meliori) en este Colegio Mayor de Santa Maria de Jesvs, Vniversidad de Sevilla, del Arzobispo de Zaragoza, mi señor. Marzo 23. de 1729. años.

Dr. D. Francisco Ruiz de Vides Villa-Señor.

LI

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Sr. Sant-Iago, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en la solemne Fiesta, que el Colegio del Santissimo Sacramento, Orden de Recoletos de señor San Augustin, consagrò en la Dedicacion de su Capilla Mayor, colocando en ella à su Magestad Sacramentado, y à su Santissima Madre, con el titulo de Gracia, dixo el R.P.Fr. Christoval de San Joseph, de dicho Sagrado Orden, Lector Jubilado, y Secretario General de èl, atento, à no contener cosa contra la Santa Fè, y buenas costumbres; sobre que ha dado su censura el Dr. *D. Francisco Ruiz de Vides Villa-Señor, Colegial del Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, Consiliario, y Cathedratico de Philosophia en dicha Universidad.* Con *tal, que al principio de cada Sermon, que se imprima, se ponga dicha censura, y esta mi licencia.* Dada en Sevilla, *estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à* 31. *de Marzo, año de* 1729,

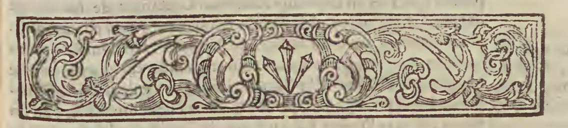
Lic. D. Geronymo Antonio de Barredã
y Yebra.

Por su mãndado.
Mathias Tortolero,
Escriv.

PRÆ-

PRÆFATIO, QUAM ECCLESIA canit in ſolemnitate S. P. N. Auguſtini.

VEre dignum, & juſtum eſt, æquum, & ſalutare, nos tibi ſemper, & ubique gratias agere, Domine Sancte, Pater omnipotens, æterne Deus: quia vas electionis tuæ, & lux Doctorum mellifluus Auguſtinus toto terrarum orbe, radio miræ claritatis infulſit: & Eccleſiam Sanctam fidei Orthodoxæ, verè Auguſtinus illuſtravit: deſtruxit hæreſes; errores repulſit; hæreticoſque proſtravit: ac ſtatus fidelium univerſæ Chriſtianæ vitæ Auguſtinus moribus decoravit: Clericos docuit; Laicos monuit; devios in viam veritatis reduxit: cunctorumque conditionibus ſalubriter providendo, tuam in hoc mari naviculam Auguſtinus providè gubernavit. Et ideo cum Angelis, & Archangelis; cum Thronis, & Dominationibus, cumque omni militia Cœleſtis exercitus Hymnum gloriæ tuæ canimus, ſine fine dicentes: Sanctus, Sanctus, Sanctus, &c.



NON POTEST CIVITAS ABSCONDI supra montem posita::: ut videant opera vestra bona. Matth. cap. 5.

Hodie huic Domui salus à Deo facta est::: Vênit enim filius hominis quærere, & salvum facere quod perierat. Lucæ, cap. 19.

Caro mea, verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Ioan. 6. in cap.

SALVTACION.



I OI DIA VEINTE Y OCHO de Agosto fue para toda Roma mui festivo, en erudicion de Rosino, y de Tamayo, porque entrando Augusto en aquella Imperial Corte triumphante de los Egypcios, para mayor laurel de sus tropheos consagró, y dedicò el celebrado Templo de Minerva, colocando en èl el Simulacro hermoso de la Diosa Victoria: *Quinto Kalendas Septembris fuit dies iste famigeratus ob consecratam ædem Victoriæ Deæ in Curia Julia ab Augusto Cæsare cùm de Ægypto triumphata Romam ingreditur.* Rosino: *Minervæ Templum, & quod Chalcidicum vocatur, tum Curiam Juliam in honorem sui Patris dedicavit.* Si oi tambien

Tamayo, in Martyrolog. Hisp. in fastis Gent. die 28. August.

Rosin. de Antiquit. Rom. lib. 4. die 28. August. fol. 312.

A Ro-

Causino. in Ephemeride, die 28. Aug.

P. Anton. de Escobar, & Menza, tom. 5. de Sãctis in festo S. P. N. Aug.

Roma Gentil, en pluma de Causino, tributaba cultos al Sol, y Luna, colocados en el Cielo; sino adequada pintura, sombras parece que fueron estas supersticiones Gentilicas de las verdades Catolicas: pues oi la Iglesia Romana, y con ella mi Religion Recoleta, quando el Grande Augusto, ò Augustino, *Augustinus, quasi Augustus*, entra triumphando del Egypto de este Mundo en la Corte de la Gloria, consagra, y dedica este Templo de la mejor Minerva, colocando en èl, como si fuera en un Cielo, el mas Divino Sol, y Luna de Christo mi Señor Sacramentado, y de MARIA Santissima de Gracia, que son el mas admirable Simulacro, que engrandece, y corona sus tropheos.

Plutarchus, apud Rosin. fol. 259.

Aulo Gel. Noct. Atic.

Notò tambien Plutarcho, que oi se hacia la fiesta de Harpocrates, aquella Deidad supersticiosa del Silencio, que colocaban los Egypcios en las puertas del Templo de Serapis: *Harpochratis festum hoc mense fiebat ab Ægyptiis.* Es el Silencio noble parto de la admiracion maxima, en dictamen de Aulo Gelio: *Admiratio, quæ maxima est, non parit verba, sed silentium.* Y fue como decir advertidos los Gentiles, aunque supersticiosos: Si este dia es tan solemne, y grande, como consagrado para celebrar las heroicas Proezas del siempre Grande Augusto, ò Augustino, y la Dedicacion del Templo de Minerva, se debe hacer el exordio de la fiesta por la Deidad del Silencio: porque si este nace de la admiracion maxima, que aprisiona, y emmudece los labios, no qualquiera admiracion es suficiente oi, para saludar tan grande assunto, y portento, sino la que sellando con el Silencio la lengua la prive de articular palabras: *Illa admiratio maxima est, &c.*

Regina Saba ab aliquibus vocatur Nicaulis, Nitocris, Makeda, alij vocant Candace, alii Judith, alii Sibyllam Babylonicam, alii Ægyptiam vocant. Villa-Roel, tom. 6. Tautolog. 3. fol. 135.

3. Reg. cap. 10. Vide Bibl. Max. Liram, Hug. & Cornel. hic.

N. P. V. General embiò un Terno de Persiana, y un Pulpito primoroso desde Madrid, que todo costò cien doblones.

Para consagrar toda esta rhetorica Gentilica en el mas Sagrado Objeto, le usurparèmos sus desmayos, y assombros à la discreta Nicaula, quando viendo la mas viva copia de este nuevo Templo del Salomon de la Ley de Gracia, mi Preexcelso Padre Augustino, lo magestuoso de los cultos, lo precioso de los vestidos nuevos en los Ministros Sacros, la Grandeza del Congresso, lo ilustre de las Comunidades, y la Nobleza del Pueblo, dice la Historia Sagrada, que tan hermoso complexo le suspendiò con tal pasmo las potencias, que llegò la admiracion hasta lo maximo: *Videns autem Regina Saba omnem Sapientiam Salomonis, & Domum, quam ædificaverat, & cibos mensæ ejus, & habitucala servorum, & ordines ministrantium, vestesq; eorum, & Pincernas, & holocausta, quæ offerebat, non habet ultra spiritum.* El texto parece que es fecundo, y mas con la explica-

cion

cion de las magiſtrales Gloſſas. Pues que eſtoi en Minerva tan erudita, y ſabia, conciba la diſcrecion, y elija para sì la claſſe; que ſea mas de ſu eleccion; ſi yo tuviera oi libertad, proteſto, que eligiera la de Harpocrates, y Nicaula, para implorar à viſta de eſte aſſombro el paſmo, y el ſilencio, mas no puedo: porque oi, como à otro Atis, aunque mudo, me eſtà provocando à hablar, y à romper las priſsiones de mi labio, y de mi lengua, *Articulatè locutus eſt*, el empeño de mi Pre-excelſo Padre, y de eſte ſu hermoſo Templo, à quien le voi à aplicar unas voces de Habacuc, que, ſi no ſon del aſſunto, hacen gracioſo equivoco al concepto.

Atis mudo, hijo del Rey Creſſo, hablò en preſencia de ſu Padre; Aulo Gel. lib. 5. Noct. Atic. cap. 9. Habacuc, cap. 1.

Videte, miramini, & obſtupeſcite, quia opus factum eſt in diebus veſtris, quod nemo credet, cùm narrabitur. Ved, y admirad paſmados eſta ſoberbia obra, que ſe ha hecho en vueſtros tiempos: porque es tan portentoſa, que no avrà quien lo crea, aunque ſe diga. En ſiete años ſe ha erigido el Emporio de eſta Capilla mayor, treinta y tres años ha, que el V.P.Fr.Joſeph de San Auguſtin Caſtilleja, Rector que fue de eſte Colegio, puſo la piedra primera de toda eſta hermoſa Fabrica; y yà la admiramos oi tan deſcollada, y completa, que puede hacer coro con todos los edificios que celebra la Fama, por contener en sì todos los primores q̃ enſeña la Architectura. Cinco ſon ſus ordenes en el comun ſentir de los Doctores. Toſcana, Dorica, Corinthia, Jonica, y Compoſita, ò Compueſta. Tiene de la Toſcana lo fuerte, de la Dorica lo hermoſo, de la Corinthia lo exquiſito, de la Jonica lo elevado, y de la Compueſta todo: porque ſi eſte orden de Architectura enlaza las perfeciones de todos los demàs ordenes, razon porque ſe llama Compoſita, ò Compueſta, eſta Maravilla todo lo ha unido para dexarnos paſmados.

Andreas Paladius, tom. unic. de Architect. Noſt. Fr. Laurentius, tom. 1. & 2. de Architect. & communit. omn.

Mas quien ha ſido el Architecto Sabio de tan perfecta obra? Porque no ſe hallan con facilidad en eſta tierra los Vitruvios, los Sebaſtianos, los Paladios, los Jacobos, y Vicentes, que ſon los Maeſtros celebrados de Architectos. De què Erario tambien ha ſalido el teſoro que ſe ha expendido para admirarlo oi perficionado? No es eſta la menor dificultad en eſtos tiempos: Porque aſſeguro, que en toda mi Provincia no ſe halla la ſuma de tan quantioſo gaſto. Eſtos motivos, y otros me admiran, me ſuſpenden, y aun me paſman; y à todos, pues lo hemos viſto en nueſtros dias, nos debe cauſar admiracion: *Videte, miramini, & obſtupeſcite, quia opus factum eſt in diebus*

vestris, quod nemo credet, cùm narrabitur! De suspension tan portentosa nos saca à todos el Eclesiastico, diciendo, y demostrando, que el Architecto admirable de esta Iglesia es el Portento de la naturaleza, y de la gracia mi amado Padre Augustino: *Hi sunt duo homines, quos in Augustino reperies: in homine externo Prodigium naturæ: in homine interno Portentum gratiæ,* que dice Theophilo Reinaudo; y dice del caso, y del intento. Porque à un Prodigio, un Portento. Si es esta Iglesia una Maravilla, que nos pasma, y nos assombra, pide tambien de Justicia, que sea su Architecto el Portento de la Gracia, y el Milagro de la naturaleza. Diga el Eclesiastico en la Epistola que se canta de Augustino, pues en la mas segura inteligencia es sagrada exposicion de su Evangelio.

Ecce Sacerdos magnus, qui in vita sua sufulsit Domum, & in diebus suis corroboravit Templum. Templi etiam altitudo ab ipso fundata est: duplex ædificatio, & excelsæ parietes Templi: in diebus ipsius emanaverunt putei aquarum. Si buscas admirado el Architecto Sabio, y portentoso, q̃ ha obrado este Prodigio, no te fatigues, *ecce*, vèslo ahi: sabe, y sepa todo el Mundo, que es el Gran Maestro Augustino, valiendose, como de Oficiales, y humildes instrumentos, de sus queridos hijos Fr. Francisco, y Fr. Lorenzo, que compendiò con primor los cinco ordenes de obrar en Reglas de Architectura; y el primero, leyendo en este segundo, fabricò lo mas del Templo. Augustino, pues, es el Architecto celebre de esta Capilla, è Iglesia: Porque si la Architectura es ciencia de edificar, como decia Vitruvio con Platon: *Architectura est scientia ædificandi*; en quien como en Augustino se hallò esta facultad con esplendor? Bien lo significò la Reina de Sabà, quando en su mejor symbolo Salomon lo celebrò de Sabio, y prodigioso Architecto: *Videns autem Regina Saba omnem Sapientiam Salomonis, & Domum, quam ædificaverat.* Pineda: *Architectura absolutissimus Salomon.* Bien lo confirma la mas sagrada Reina de Sabà nuestra Madre la Iglesia; pues los mas Sermones de que se vale para celebrar la Dedicacion de los Templos, son de Augustino, para significar, que entre los Maestros grandes, es su hijo Augustino, como otro Salomon, el Architecto mas excelente: *Cùm autem in eum finem electus esset à Deo, ut Templum ædificaret, tanto videtur sapientia Architecturæ superasse Beseleelem, & Ooliab Sapientes Architectos Tabernaculi, quantum Templum Salomonis magnificentia, & artificio superavit Tabernaculum Mosaycum.*

Theophil. Rein. tom. 19. in Indi. Conr. in festo P. N. Aug fol. 238.

Eccles. 50.

Ecce incitat nos ad intuendum aliquod novum, & mirabile. Hugo, in Luc. cap. 1.

Nomine Domus, & Templi Synagoga accipitur, quam verbo, & exemplo ædificavit, sufulsit, & coroboravit sicut DD. Evangelici Ecclesiam. Hugo hic. Eccles. in offic. P. N. Aug.

Architectura est scientia pluribus disciplinis, & variis eruditionibus ornata, cujus judicio probantur omnia, quæ Authoris perficiunt opera. Vitruv. apud Pined. de Reb. Salom.

Plat. de Regno.

Eccles. in Offic. Dedic.

Pined. lib. 3. de Reb. Salom. cap. 20.

Si

Si te suspendes discurriendo, donde estaba el tesoro escondido, que lo ha costeado todo? Sabe tambien, que Augustino es el Architecto de mayor poder, y prodigiosa habilidad: porque como otro Simon, hijo de Onias, ha hecho, que los pozos pobres de aguas, y riquezas, las hayan ofrecido con abundancia, como milagrosamente, para vèrlas expendidas en su mas feliz empleo: *Ad preces Simonis putei Civitatis tempore Siccitatis abundaverunt aquis ad usque summum.* Y como otro Salomon se ha empeñado con el todo poderoso, para q̃ dedicados sus Hijos, y los Fieles, cada uno, segun su esphera, y possible, logre el merito grande de haver edificado en esta obra: *Intellige Dedicationem ab unoquoque proportionaliter: à Rege, ut à Rege: à Sacerdotibus, ut à Sacerdotibus: à Populo, ut à Populo, ab unoquoque secundùm proprium officium honorandi, offerendi, & consecrandi;* que decia el Cardenal Cayetano.

Hug. hic in Eccl. cap 50.

2. Paralipom. cap. 7.

3. Reg. cap. 8. & 9.

Caietan. hic.

Han sido dos las edificaciones deste Templo, *Duplex ædificatio;* una de la Nave de la Iglesia, que se celebrò, y dedicò con admirable jubilo; y otra del Cielo hermoso de esta Capilla mayor, que es el *Sancta Sanctorum* desta Iglesia: *Duplex ædificatio; duplex Templi, mansio Sancta, & Sanctorum.* O de otro modo. Han sido dos las edificaciones, porque entre otros esclarecidos Hijos de mi Provincia, han sido dos, los que mas se han dedicado en la construccion costosa de esta obra; estos son, aunque sè que ofendo su modestia, mis VV. y RR. PP. Fr. Juan de Santa Teresa, Vicario General; y Fr. Diego de la Santissima Trinidad, Provincial absoluto; estos como otros Zorobabel, y Jesus, Principes, y Maestros zelosos de la Religion, han sido los Atlantes que han substenido el gasto de este hermoso Cielo, porque parece que Dios los moviò con especial Providencia en estos tiempos para vèr concluida la obra dificil de su Iglesia: *Et suscitavit Dominus spiritum Zorobabel filij Salathiel Ducis Juda, & spiritum Jesu filij Josedec Sacerdotis Magni, & spiritum reliquorum de omni populo.* Y San Geronymo exponiendo la mente del Propheta: *Ego ero vester adjutor: ædificate Domum meam, quæ in vobis destructa est: me in medio vestri constituto, nemo ædificationem vestram prohibere poterit.*

Hug. hic.

Quomodo amplificamus Zorobabel, &c. Eccl. 49.

Eadem laudem jure tribuamus hodie similibus piis Principibus, qui Templa, & Monasteria construunt, & dotant, ut in iis Deus à multis colatur, & celebretur. Corn. ad cap. 2. Agæi, fol. 434.

Agæi, cap. 1.

D. Hieron. hic apud Corn.

Otra explicacion ofrece Hugo al *Duplex ædificatio*, diciendo, que son dos las edificaciones de este Templo, una interna, y otra externa: una de la Fabrica, y Architectura, y otra de la variedad hermosa de pintura, con que manos, y corazones nobles se han dedicado, para admirarlo por una, y otra parte de

lo

El señor D. Joseph Aprolaza, Caballero del Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad, y nuestro hermano General, colocó en la Iglesia la vida de Christo, Señor nuestro, matizada en admirables perspectivas; y tambien diô cien pesos para vestidos sagrados.

lo interior tan lucido. Bien lo admiran nuestros ojos en las dos vidas matizadas de Christo, Señor nuestro, y mi Augustino, con sus quatro hijos, y Doctores, que coronan las Pechinas: *Duplex ædificatio, intùs scilicet, & exteriùs: intùs asseribus, & tabulis, exteriùs lapidibus, & cæmento.* Verdaderamente, que toda la obra, assi por el pincel, como por la Architectura, parece à nuestra vista algun milagro, ò portento, que Dios se ha dignado de hacer por las suplicas de mi Padre San Augustin, en cuyo dia determina mi Familia Santa, que se celebre la Dedicacion con la decorosa assistencia de tan hermosa variedad. Si hai acasos mysteriosos, puede ser no sea solo acaso el q̃ se dedique oi tan hermoso Templo. Yo digo, que siendo esta Iglesia un nuevo Cielo, y ameno Paraiso de delicias; serà para texerles à Christo, Señor nuestro, en aquel Sacramento Soberano, à MARIA Santissima de Gracia, y Augustino, las mas hermosas Diademas.

Hug. hic. Cant. 3. cap. Chald. in diversis locis Cant. Ghisl. in Cant. cap. 7.

Què mysteriosa la Esposa, Congregacion Israelitica, ò Descalza, al tercero de sus amatorios Canticos: *Congregatio Israel::: Atque in pulchrorum sandaliorum ornamento*; quedicen las Versiones del Chaldeo. Miro con toda atencion el Lecho florido de Salomon, el Ferculo, ò Carroza de quatro fuertes columnas, cercado vistosamente de los Sabios, y Nobles de Israel, con el resto de preciosidad que le esmaltaba; y considerando, que descifrado el mysterio, era una Iglesia nueva, que parecia un Cielo, regocijada con la vista, y possession de tanta grandeza, hizo convite esplendido à las dos supremas Cortes de la Militante Iglesia, y Triumphante de la Gloria: *Invitat filias Sion; id est, omnes Angelos, & homines.* Que sea esta exposicion una de las principales inteligencias del texto, es comun sentir de los Doctores Sagrados. Basten oi por todos mi Maestro Santo Thomàs de Aquino, y el literal Cornelio: *Lectulus Salomonis quamvis superna illius Cœlestis requies accipi possit, in qua Deus cum Sanctis requiescit, probabilius tamen præsens accipitur Ecclesia.* Que sea en este dia, quando mi Padre Augustino bendice, y dedica esta Capilla mayor, Santuario del Rey eterno de la Gloria, consta de las Versiones del Chaldeo, en la Biblia Maxima, desde el verso septimo, hasta el undecimo, que dice de esta forma:

D.Tho, & Corn. hic.

Bibl. Max.

Quando venit Salomon Rex, ut faceret Dedicationem Domus Sanctuarii, Praco egressus est in fortitudine, & sic ait: Egredimini, & videte habitatores Provinciarum terræ Israel, & Populus Sion

Sion Diadema, & Coronam quæ coronaverunt Populus Israel Regem Salomonem in die Dedicationis Domus Sanctuarii. Què symbolo tan hermoso de este nuevo Templo, y Santuario; que dedica oi, como Salomon de la Ley de Gracia, mi Pre-excelso Padre Augustino; ciñendo en sus sienes la mas preciosa Corona: *Tu legis Salomòn novæ?* Si, dice con otros PP. el Lobaniense; mas este Templo, ò Ferculo de Salomon, se ha de convertir oi en mystico Belen, Casa del Divino Pan: *Unde ad eum in præsepio reclinatum, intuendum, suscipiendum invitat filias Sion;* dice este Padre en mi dictamen mui bien: Porque esta Iglesia dice dos respectos oi; uno al Salomon de Augustino y otro à ser Casa del Pan de aquel Sacramento Soberano; pues se intitula esta Iglesia del Santissimo Sacramento: *Bethleem Domus Panis.* Otra congruencia halla mi solicitud en el referido Expositor; y es, que en Belen, despues de haver edificado la Iglesia, se erigiò, y construyò una Capilla tan espaciosa, y tan bella, que pudo ser emulacion del mismo Cielo: *A Templo autem in Capellam descenditur locum vel ipso Cœlo augustiorem, & æternæ memoria dignum, ab omnibus venerandum.* Parece que miraba este erudito Padre al hermoso Cielo de esta Capilla mayor, que oi nos parece à todos nueva Gloria, por la variedad hermosa de oro, jaspes, y pinturas, con que se esmalta, y adorna: *Est autem tota hæc Capella sumptuoso opere ex marmore, & ex auro exornata.* En siete años edificò Salomon su Santuario tan celebrado, *ædificavit eam septem annis;* y esse mismo tiempo ha durado la construccion de esta Capilla mayor, para su mayor similitud.

Index Bibl.

Alap. in Michæã, cap. 5. fol. 440.

3. Reg. cap. 7.

Para que fuesse mas solemne la Dedicacion del Santuario, colocò Salomon en èl con toda grandeza la Arca del Testamento, alegoria comun de aquel Sacramento Soberano. Doi la version del Chaldeo: *Et postquam consumavit illud, posuit in eo Arcam Testimonii, quæ erat Columna sæculi.* Con una hermosa Corona, advierte el Lobaniense, con el Texto: *Arca supernè cingebatur Corona;* que se Corona Christo, Señor nuestro, en este dia, y Templo de mi Pre-excelso Padre. Otros DD. afirman, que colocò Salomon en medio del Ferculo de su Iglesia nueva una Imagen peregrina de una Virgen, sin comparacion la mas hermosa, y mas bella, vestida con toda la aljaba de Cupido, como Reina suprema coronada, y por tanta variedad de hermosura, con que se enriquecia, era conocida de todos por la Imagen de la Caridad, ò la Gracia: *Erat perpulchra amoris Imago:: sub nomine Charitatis*, dixo Villa Roel; y Cornelio: *Virgo erat*

Chald. hic ad 3. cap. Cant.
Alap. ad cap. 25. Exod.

Villa-Roel, tom. 5. fol. 564.

Cornel. hic.

erat facie rosea, in capite gestat Coronam auream, & effulgurantem. Carthario la pinta, en dictamen del Pinciano, como Diosa del Amor, à quien le hacen coro las Gracias, para atraher los corazones de todos con amorosa violencia: *Dea ergo in curru nuda, mirto capite cincta, post eam nudæ Gratiæ:: Poma gestantes, dona conferentes.* Què admirable, y adequada pintura de MARIA Santisima de Gracia! que oi como Divina Venus la considera mi respeto hiriendo los corazones de todos con sus amorosas flechas; como diciendo à todos, que en dias de tantas glorias està de veras para hacer à todos gracias: *Post eam nudæ Gratiæ:: Poma gestantes, dona conferentes.*

Carth. ap. Villa Roel, ubi sup.

Para Colateral hermosura de la Fabrica, y Architectura del Templo, colocò Salomon quatro admirables Columnas, que en pluma de mi Maestro Angelico, son quatro Doctores sagrados, hijos de la misma Iglesia: *Per Columnas Doctores ejusdem Ecclesiæ figurantur.* Què buena pintura esta, como del pincel de Thomàs, para mis quatro Hermanos, exclarecidos PP. y Doctores, que coronan las Pechinas! Estos son Alipio, Prospero, Fulgencio, y Posidio, que como Estrellas del Cielo, à quien el Sol ilumina con sus rayos, como hijos de Augustino, como nobles herederos de tal Padre, son en la Iglesia de Dios columnas fuertes: *Per Columnas Doctores ejusdem Ecclesiæ figurantur.*

D. Thom. hic.

Entre tanta variedad de esmaltes, con que se matizaba lo interior del Santuario, no era el menos apacible cierta multitud de hermosos Cherubines, que colocados por una, y otra parte de la Iglesia nueva, hacian un maridage del Cielo: *Depinxit in eis imagines Cherubin.* Ecechiel dice, que por un aspecto se manifestaba en estos Cherubines la soberanìa del Leon; y por otro, la ciencia, y magisterio del Cherubin, y que todas estaban entretexidas con palmas: *Duasque facies habebat Cherub; facies hominis juxta palmam ex hac parte, & faciem Leonis juxta palmam ex alia parte: expressam per omnem Domum in circuitu.* Quien duda, que el Leon, por su Magestad, es la mejor Imagen de Christo nuestro Redentor; como el Cherubin humano symbolo de mi Gran Padre Augustino? Mas se matiza, y esmalta el Templo de Salomon con hermosa variedad de imagines, y pinturas de nuestro Dueño Soberano, y Augustino; ò para decir al Vniverso, q̃ aquella Iglesia, entre todas las maravillas, se merecia por tanto primor la palma, y la corona; ò que la noble mano, que colocò essas pinturas, merecerà en esta vida, y en la eter-

3. Reg. cap. 6. Hug. hic.

Ecechiel 41.

PP. communiter.

Alapide hic.

eterna mirarse coronada de tropheos, de laureles, y de palmas: *Parietes, ergo, alternis Cherubinis, & palmarum spatulis, quasi coronosis exornabantur.*

Para significar lo magestuoso, y devoto de los plausibles cultos deste nuevo Templo, le hacian decoroso circo sesenta de los mas nobles, y sabios de Israel. Todo fue preciso, dice mi Maestro Angelico, para que no faltasse apice à la grandeza de los obsequios, y para significar lo que el Altissimo se complace en tan Religiosos cultos; porque como si fuera el dia Sabado, que es propriamente dia de los divinos descansos, y delicias, es para su Magestad el dia de sus complacencias soberanas: *Sexagenarius autem numerus ex senario, & denario constat: sexies deni, & decem sexaginta faciunt. Senarius verò perfectionem significat operum, quia sex diebus perfecit Deus omnia opera sua: denarius remunerationem, vel præmium, quod in fine electis datur.* Es el principal significado deste Sexagenario, ò los Tribus de Israel, ò el *Estado Religioso*, y *Sacerdotal*; *Porrò Sacerdotes, & Levitæ, & omnes Tribus Israel.* Assi el Chaldeo. Hugo Cardenal lo aplica à los Patriarchas, y Prophetas: *Patriarchis, & Prophetis.* Cornelio, à los Prelados, y Principes: *Prælatis, & Principibus.* Mas con la Arithmetica discreta, y mysteriosa de Thomàs, que se pueden contar, y señalar con los dedos de las manos: como uno, como dos, como tres, como quatro, &c. hasta miles, que se quieran contar, y demonstrar: *Qui ex tribus principiis, scilicet, ex unitate, binario, & ternario, sive ex duplici ternario conficitur, atque ex denario, qui est primus numerus compositus: prienim novem ex singulis constant Notis: v.g. 1. 2. 3. 4. &c.*

D.Thom.hic.

Hugo, hic.

Cornel.hic.

Pues con estas Reglas magistrales de Thomàs, y el Lobaniense, hagamos las quentas de sumar, y partir destos mysteriosos numeros, para aplicarlos, y repartirlos à tan lucido Auditorio. Como uno, lo aplico à este dia Sabado, en que esta Regia, y unica Villa de Almagro, Cabeza, y Principe del Campo de Calatrava, autoriza el nuevo Teatro de esta Iglesia, congratulando à mi Sagrada Religion en el dia de su mayor placer: *Ædificium, imò ædificatio habet laborem, Dedicatio exultationem.* Como tres, ò como ternario, lo aplico, y señalo al trino, y superior respecto de los tres ilustrissimos Prelados, y sus familias sagradas, que en nombre de sus excelsos Patriarchas mis Preexcelsos PP. Santo Domingo de Guzman, San Francisco de Assis,

P. N.Aug.Serm. 256.de Temp.

Aſsis; y San Juan de Dios, vienen à dàrle los placemes à mi Gran Padre Auguſtino, quando en ſu dia ſe celebra con tan plauſibles jubilos la Solemne Dedicacion de ſu nueva Igleſia.

Attende quòd decima inter intellectuales creaturas eſt homo, quia Angeli in novem Ordinibus conſiſtunt decimus verò ordo eſt hominum: & ideo eſt hominis decimam ſolvere, ut ruinam Angelorum valeat ſupplere, & decimum ordinẽ adimplere. P. N. Aug. Serm. de Deum.
Menoch. apud Bibl.Max.hìc.
Chald. hic.
Cœlius Rodig. de Templ. Deorum.
Cautruche, in hiſt.Poetica, fol. 34.& 50.

Como nueve, y como diez, ſeñalo, y aplico à los nueve Coros de los Angeles, y al Divino Coro, que en dictamen de Auguſtino ſe compone de los hombres: porque unidos oi los dos Coros del Cielo, y de la Tierra, eſtàn con ſagrada emulacion alabando à ſu ſoberano en la Dedicacion del nuevo Templo. Explique Menochio el lazo, y conſonancia de ambos Coros: *Lectulus Salomonis eſt Eccleſia, Cuſtodes ſunt Angeli, Sancti jam defuncti pro Eccleſia Matre ſua preces fundentes: Sancti viventes, præſertim Prælati, & Doctores Eccleſiæ.* O dia Sabado, y como eres verdaderamente Teatro, y Objeto de complacencias Divinas, quando ſe bendice, y Dedica eſte Templo por los hijos de Auguſtino en preſencia de tanta multitud *unida*, para que ſeas entre los ſolemnes dias el mas feſtivo, y celebrado! *Quàm pulchra eſt Domus Sanctuarii hæc, quæ ædificata eſt mihi per manus Salomonis, & quàm pulchri ſunt Sacerdotes in tempore, quo ſtant in ſuggeſtu, & benedicunt Populo Domus Iſrael.*

No digan ya los Mithologicos, que al Dios Pan, y Mercurio les fabricaban los Templos con tal orden de architectura, que parecian Cielos; porque ſe deslucen ſus delirios, con eſta nueva Igleſia de Auguſtino, en obſequio del Sacramento Soberano: *Pani, & Mercurio omni ope, & opere Templa conſtruuntur Cœleſtia.* Porque ſi, como es notorio en la Poetica Hiſtoria, era el Dios Pan mui amado de las Nymphas, que le aſsiſtian con ſus prophanos obſequios: Y Mercurio, el que ſiendo uno de los Sabios, enſeñò à Dedalo el arte de Architectura, para conſtruìr aquel tan celebrado labyrinto, que por lo peregrino de la fabricà, ſi los hombres acertaban con la entrada, no hallaban con facilidad la ſalida. Toda eſta ſuperſticion ſe vè conſagrada oi en eſte Templo Sagrado, edificado por la induſtria del Mercurio Celeſtial de mi P. San Auguſtin, para Regio Trono del verdadero Dios Pan; à quien obſequian las Nymphas de los nueve Coros de los Angeles, y los Eſpiritus fieles, con tan ſagrado encanto, y embeleſo, que ſi entraron una vez, ignoran la puerta para ſalir; porque es eſte Templo Teatro apacible, en que Dios ſe complace, y Labyrinto Myſtico, donde Angeles, y hombres, ſagradamente ſe encantan, y embeleſan: *Pani, & Mercurio, omni ope, & opere Templa conſtruuntur Cœleſtia. Quàm pulchra*

est Domus Sanctuarii hæc, quæ ædificata est mihi, &c.

Saludado yà Templo tan admirable, y concurso tan excelente; no resta si no vèr qual es la dichosa mano, que coloca en las sienes de sus Magestades, y mi Gran P. Augustino las coronas? Principiando por lo mas facil, todos diràn, que à Augustino se la texen sus hijos, unidos con tan lucido Pueblo: *Coronaverunt Populus Israel Regem Salomonem, in die Dedicationis Domus Sanctuarii: Tu Legis Salomon novæ. Oves verè Filii Israel*; que dice hablando con todos mi P. San Augustin. A Maria Santissima de Gracia se la texe mi Gran Padre, por mano de sus hijos; y la devocion Catholica, que colocando à su Magestad en su nuevo Trono, con tanta grandeza de alhajas preciosas, y vestidos, se mira con mil gracias coronada: *Virgo erat facie rosea, in capite gestat coronam.* Solo es la dificultad, en hallar la mano, que ha de poner la Corona à Christo Señor nuestro, en aquel Sacramento Soberano? En Belen, cierto es, que le coronò su Madre Maria Santissima de Gracia: *Beata Virgo Maria coronavit Christum Diademate*, que dice Alapide. Mas quien lo puede oi coronar en este nuevo Belen, Casa del Divino Pan? Yo te lo dirè, dice el erudito Padre, sin salir desta Iglesia, y nuevo Templo:

Chald. ubi sup: Ecclei. in offic. P.N.
P. N. Aug. ad Fratres in Erem.
Corn. in Proph. Minor. fol. 441. ad cap. 5. Miche.

Templum ergo, representat Bethlem: Altare Præsepium: Corporales, panes, & fascias: Hostia Christum nascentem: Sacerdos Deiparam: Joseph & Pastores Christiani assistentes. Representa este nuevo Templo à Belen: El Altar al Pesebre: La Hostia al Niño Dios, que nace: El Sacerdote, que le consagra, à Maria Santissima, que le corona: *Hostia Christum nascentem: Sacerdos Deiparam*: Luego oi el Sol Divino se corona por mi Sagrada Religion, en este nuevo Oriente de Belen, Casa del Pan? Si. Que si es observacion del Abulense, que el Sol no manifiesta Corona de hermosos rayos, si no es en su nacimiento: *Sol radiis non est nisi quando gignitur.* Oi, que el Sol Divino, en el nuevo Cielo desta Iglesia, se contempla como nacido; se mira con mil gracias coronado: *Hostia Christum nascentem: Sacerdos Diparam. Beata Virgo Maria coronavit Christum Diademate.*

Tostatus in Indice conceptuũ V. *Sol.*

Pues sino encontraba mi respecto con la nueva Madre de Jesus, el placer de haverle hallado, me hace aplicar à nuestro Divino Infante en el Pesebre del Altar el *Eco* de aquella voz, que pronunciò en la Cathedra de la Cruz: *Ecce Mater tua*; fue la voz à Juan, Vicario General de santa Obediencia, para Maria mi Señora, en advertencia de Arnoldo; *Voluit Vicarium Obedientiæ,*

Joann. cap. 18.
Arnoldus de Verbis Deis.

tiæ, & curæ filialis in Joanne relinquere. Luego el Eco debe ser al Niño Dios, que nace oi de la boca, y de las manos de un Juan, si Vicario General de nuestra santa Obediencia, para mayor grandeza; Vicario General de la que es Madre del Infinito Dios: *Ego ex ore Altissimi prodivi primogenita ante omnem creaturam: Ecce Mater tua voluit Vicarium Obedientiæ, & curæ filialis in Joanne relinquere.* Pues gloriate oi, Sagrada Recolecion de Augustino: Dilata tu corazon con amorosas ternuras; porque si el todo Poderoso le dixo cierto dia a nuestro Padre Augustino, que era su Gran Padre: *Magne Pater Augustine*, oi te concede el superior respeto de ser Madre del Omnipotente Dios, para que naciendo de tu boca, y de tus manos, en el nuevo Cielo desta Iglesia, le coloques en sus divinas sienes la mas hermosa Corona; y le ocasiones el dia de sus mayores delicias, y complacencias soberanas: *Coronavit eum Mater sua in die desponsationis illius, & in die lætitiæ cordis ejus.*

Ego ex ore Altissimi prodivi primogenita ante omnem creaturã. Ego feci in Cœlis, ut oriretur lumen indeficiens in terris. Ego in Altissimis habitavi & tronus meus in columna nubis. Eccl. 24.

Chald. ubi supr.

Quien mas se debe complacer de todo corazon, entre los hijos de mi P. San Augustin, es una voz, que nuevamente ha commovido a todos, para que vengan à vèr este Teatro hermoso de tan graciosas Coronas: *Præco egressus est in fortitudine, & sic ait: Egredimini habitatores Provinciarum, & Populus Sion, & videte Diademam, & Coronam.* Esta imperiosa voz, que nos convoca à todos, para que dexando muchos la estancia de otras Provincias, vean, y admiren la hermosura deste Templo, todos conoceràn, que no puede ser la mia, en este dia unico de celebridad: *In die Dedicationis Domus Sanctuarii*, porque pedia Dedicacion tan solemne, por lo menos ocho dias, ocho truenos, ocho voces, ocho bienaventuranzas, que explicassen la gloria desta Iglesia. Bien que si estàmos en Belen, a la pobreza de mi querido Padre señor San Joseph, y à la pobreza de los Pastores, sus siervos; desempeñaràn los Angeles, entonando la gloria para tributar a Dios las gracias: *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Diga Beyerlinch: *Templorum Dedicatio, & consecratio, nil aliud est quam solemnis, & cum summa exultatione facta Deo gratiarum actio, quòd Domus illa, ad optatum finem perducta sit.* Nueve son los Coros de los Angeles: *Novem Angelorum ordines dicimus*; todos, en dictamen de muchos Expositores, assistieron en Belen para cantar: *Omnes Angelos de Cœlo descendisse, juxta illud Psal. 96. Adorate Deum omnes Angeli ejus.* Luego si cantan sus Altezas en esta Dedicacion, desem-

Vino N. P. V. General desde Madrid para celebrar la Dedicacion.

Concurrieron muchas personas de respeto de los vecinos Pueblos à la solemnidad.

Luc. cap. 2.

Theatrum vitæ hom. V. *Templũ.*

D. Greg. hom. 34. in Evang. *Si ille descendit, & descendit in corpus; si mortali indutus est carne? quod nos quiscimus nobis? E homines Angeli descendamus de Cœlo: ideò, & multitudo Cœlestis Militiæ aparuit quando Christi natus est.* Orig. homil. 1. in Ecechiel, Silv. & Salmer. ad cap. 2. Lucæ.

ſempeñaràn a nueve dias de la mayor ſolemnidad. Pues ſi pediamos ocho voces, para que ſe explicaſſe la gloria deſta Igleſia, mas nos concede el Cielo, que pedimos, por el noble reſpeto de ſus Angeles; porque ſus celeſtes alabanzas equivalen, y exceden a un Novenario de fieſtas. *Novem Angelorum ordines : Facta eſt cum Angelo multitudo Militiæ Cœleſtis laudantium Deum, & dicentium : Gloria in excelſis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.*

Canten los Coros del Cielo; ſigan los hombres el compàs de ſus voces celeſtiales; para que todos cantemos en eſta Igleſia el hymno de la Gloria: *Et in Templo ejus omnes dicent gloriam*: Mas no olvidemos la voz, que hizo el convite a toda la tierra, y Cielo, para la ſolemnidad deſte dia tan feſtivo: Què voz es eſta, que tiene tanto placer, de vèr eſte Templo con toda ſu perfeccion? *Quòd Domus illa, ad optatum finem perducta ſit?* Eſta no puede ſer otra, que la de un nuevo Franciſco, q̃ ha nacido en eſtos tiempos, para arrimar el hombro con tanta eficacia, como ſe ha viſto, à la fabrica deſta Igleſia: Eſte Franciſco, que parece heredò del Santo Patriarcha, con la prerrogativa del nombre la eficacia del eſpiritu: Eſte Franciſco, cabeza deſte Colegio, es *el que hace* el convite, con notable alegria de ſu corazon, de vèr logrado en ſu tiempo el fin: *Quòd Domus illa, ad finem perducta ſit*; la coronacion, *finis coronat opus*, deſte Templo, deſta Igleſia, que ſino ſe enriquece con la gloria, ſe matiza con todos los primores de la gracia.

Vox Domini præparantis cervos, & revelabit condenſa, & in Templo ejus omnes dicent gloriam. Pſalm. 28.

Et in Templo ejus materiali, ſcilicet in Eccleſia, & in ſpirituali ſcilicet in corde juſto. Hugo hìc.

AVE MARIA.

NON POTEST CIVITAS ABSCONDI supra montem posita::: ut videant opera vestra bona. Matth. cap. 5.

Hodie huic Domui salus à Deo facta est::: Vênit enim filius hominis quærere, & salvum facere quod perierat. Lucæ, cap. 19.

Caro mea, verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Joan. 6. in cap.

INTRODVCCION.



Plato de Regño. P.N. Aug. Serm. 256. de Temp.

Sicut per Regulam res quadrantur, juxta illud. 3. Reg. cap. 6. *Opere quadro ad Regulam: ita Religiosi per hujusmodi Regulam quadrantur quadratura quatuor Cardinalium virtutum.* Umbert. fol. 122.

I LA MAYOR ANSIA del Architecto Principe, es, que su obra con el mayor primor se perfeccione. S. S. C. Decia, que si la mayor ansia del Architecto grande, es vèr el edificio concluìdo, como Platon decia: *Architectus operationum Princeps est, non operatur, & ut judicavit, singulis operariis demandet, donec commissum absolverint.* Siendo esta maxima, en practica de Architectura, tan cierta; què superior serà el placer de mi P. San Augustin, viendo ya este Templo concluìdo con la mayor perfeccion? Antes, no era mas que una parte, ò media Iglesia; mas ya con esta Capilla se corona: y mirar mi Santo Padre las dos partes principales, de que se compone el todo deste Templo, con toda integridad; no hai duda, que le ocasionan el mayor placer de su corazon. Si, dice el Grande Architecto de mi Pre-excelso Padre; con acordes, y repetidos jubilos tributemos à Dios nuestro Señor las gracias,

vien-

viendo yà perficionada nueſtra Igleſia; para dedicarla à nueſtro Dueño Divino, en aquel Sacramento Soberano; y para que el Sermon ſe ciña à los terminos preciſos del aſſunto, hemos de predicar de la conſtruccion, y architectura de los Divinos Templos: *Ergo dum novam conſtructionem Sanctæ hujus Eccleſiæ libenter attendimus, quam Divino Nomini hodie dedicamus, invenimus à nobis deberi Deo noſtro maximam laudem, & ſanctitati veſtræ congruum de Divinæ Domus ædificatione ſermonem.*

Mas para que alaben à Dios en la architectura de nueſtra Igleſia nueva, no ha de parar la conſideracion en lo material, que vèmos, ſino elevarla à lo eſpiritual, que no miramos: porque ſi dicen, que ſoi ſegundo Pablo, ſabio Architecto en la eſphera de la gracia, *ut ſapiens Architectus fundamentum poſui*; debo emplear mi ciencia de tal ſuerte, que en la proporcion, y ſimilitud, que ſe labran, y edifican las piedras de eſta Igleſia, edifique à los Fieles, piedras, por la gracia, para que ſe coloquen en la Gloria: *Quod hìc factum comparabiliter videmus in parietibus, ſpiritualiter fiat in mentibus.* Por manera, dice nueſtro Architecto Apoſtolico, dos han ſido las edificaciones materiales deſta Igleſia: *duplex ædificatio*; una, de la Nave de la Igleſia; y otra, del Cielo hermoſo deſta Capilla mayor: *Duplex Templi manſio Sancta, & Sancta Sanctorum.* La comun alegorìa, y ſignificacion eſpiritual deſtas dos partes del Templo, ſon, una la Militante Igleſia, y otra la Triumphante de la Gloria: *Sanctuarium dicitur Eccleſia Militans, Sanctuarium verò Sanctuarii Eccleſia Triumphans.* Pues con eſta luz, parece que nos dice mi Padre San Auguſtin, para que todos alaben a Dios en la architectura de nueſtras obras, han de ſaber, que ſobre eſtas dos partes principales de nueſtro nuevo Templo, y en la proporcion de ſus dos edificaciones: *duplex ædificatio*; ſuper edificamos, y conſtruìmos otras dos edificaciones mui excelſas; porque ſon, una, la Militante Igleſia, y otra, la Igleſia Triumphante de la Gloria: *Quia verò ſpiritualiter ædificamur, fundamentum noſtrum in ſummo poſitum eſt, illuc ergo curramus, ibi ædificemur, quia de ipſa Jeruſalem ſcriptum eſt: Stantes erant pedes noſtri in atris tuis Jeruſalem.* Superiores promontorios ſon los que conſtruye Auguſtino ſobre eſte ſu nuevo Templo, pues ſe eſtienden à toda la Militante Igleſia, y ſe elevan haſta los muros mas altos de la Gloria! Si, dice Auguſtino, que à tamañas empreſſas nos obliga, y empeña el Evangelio.

Examinemoslo con cuidado, para que ſea fundado, y formal

Super Regulam S. Auguſtini, quã ipſe ſicut ſapiens Architectus poſuit, ſicut Apoſtolus fidem. 1. ad Corinth. 3. Umbert. fol. 124.

P.N. Aug. Serm. 256. de Temp. Ribera, de Templo. Mendoza, in lib. Regum Laureto, V. Sanct. Cornel. ad 6. Iſai. & cõmunit. PP.

Hieruſalem, quæ ædificatur ut civitas. Pſal. 121. *Neſcio, quã civitatem dicat, quæ modò ædificatur, ad quam currunt in fide lapides vivi, de quibus dicit Petrus, & vos tamquam lapides vivi ſuper ædificamini.* P. N. hìc.

Ipſa ergo Civitas modò ædificatur, preſcinduntur de montibus lapides per manus prædicantium veritatem, conquadrantur, ut intrẽt in ſtructurã ſempiternam. P. N. Pſal. 121.

Matth.5.
D.Thom.hic.
Corn. in Mich. cap.4.
Hug.hic.
P.N.Aug.tom 3. fol.61.cap.61.
Jam ergo ad Portum salutis, ad securam navim, ad exẽplar Christi Domini ad filium dilectum, ad Civivitatem Sãctam,& Regiam, ad cor lacteum, ad Potentem sedare omnium inimicorum tempestates. Ad manus ædificantes Cœlestem Hierusalem, accedamus. Gloria Mater Eccles. Ser. S. P. N. Aug. fol.555.
P. Ant. de Escobar,&Mendoza, tom.5. de Sanct. fol.79.

mal lo discurrido. Un monte mui alto es, y sobre èl una Ciudad: pues essas son mis hazañas, para que alaben à Dios: *Non potest Civitas abscondi supra montem posita::: ut videant opera vestra bona.* El monte, expone Thomàs, es Christo Señor nuestro, ò su Iglesia Sacrosanta: *Supra montem, supra Christum, vel Ecclesiam.* La disjuntiva de Thomàs hace hermoso lazo oi, porque assi este Templo, como toda la Militante Iglesia, està fundada en obsequio de Christo Señor nuestro, en aquel Sacramento Soberano; y si este monte es el mismo, que dicen Isaias, y Micheas, es una Iglesia principiada, y concluìda en dos veces, como la que dedicamos: *Domus Domini in monte ædificata, quæ non est alia quàm Ecclesia Christi inchoacta, & fundata in monte Sion.* Veamos ahora la Ciudad, que se construye sobre tan alto monte, pues serà mui eminente. Si, dice Hugo Cardenal, que es no menos, que la Ciudad de la Gloria: *Siquidem Ecclesia Civitas est, de qua dicitur in Psal. Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei.* Consisten las dos Iglesias, dice mi P. Augustino, una, en la union de los Angeles, otra, en la de los hombres; de aquella de los Angeles, cayeron muchos infelices en aquel instante, en que pecaron: Estas ruìnas Angelicas se han de resarcir, y reparar con las piedras de los Fieles, que Christo Señor nuestro labrare, y edificare, y su Doctor Evangelico; por cuya razon, su fabrica se les pone oi a la vista: *Non potest Civitas abscondi supra montem posita.* Diga Augustino, hablando de ambas Iglesias: *Hæc Ecclesia, quæ Sanctis Angelis est bene nobis sicuti est inotecet, cùm eis conjuncti fuerimus ad simul habendam beatitudinem supernaturalem::: Et ex ipsa hominum redemptione, ruinæ illius Angelicæ detrimenta reparantur*: Luego empeña el Evangelio a Augustino a la edificacion de una, y otra Iglesia; emulando, y siguiendo el exemplar divino de su Maestro Soberano, para mayor blason de sus hazañas. Diga Mendoza, que se atreve a decir, por grande encarecimienro de mi Gran P. Augustino, que hizo, y enseñò, quanto hizo, y enseñò su Maestro, y Architecto Soberano: *Profectò ipse Augustinus magnus obiicitur, nam solum ipsum existimo fuisse, & docuisse omnia, quæ Christi sunt.*

Luc.19.

El Evangelio de la Dedicacion desta Iglesia ha de confirmar con bastante fundamento nuestro assunto: Entra Christo Señor nuestro en casa de Zacheo, no solo en la mansion exterior, sino en la interior, como nota San Ambrosio: *Jesum in interioris Domus recepit hospitio*; para que se vea, que si denota una Iglesia nueva dedicada, fue haciendo dos mansiones, y

D Amb.hic.
Alap.hic.

De-

Dedicaciones, como en esta, una de passo en la Nave desta Iglesia, y otra, para muchos siglos, en el Cielo hermoso desta Capilla, que es la estancia inferior de nuestro Templo. Cornelio: *Simili enim modo Christus manet in Ecclesia Dedicata, per venerabile Eucharistiæ Sacrificium, & Sacramentum; per Dedicationem enim Ecclesia fit* Domus Dei, *& habitaculum Christi.* O con què gloria, y placer han visto nuestros ojos à nuestro Dueño Soberano tomar possession de lo interior deste Templo, colocandose en el Trono, y Tabernaculo del Cielo desta Capilla Mayor! *In Sole posuit Tabernaculum suum::: Luminare majus.* Psalm.14. Genes.cap.1.

Mas por què se coloca la Magestad Suprema segunda vez en su Iglesia Dedicada? Qual es el mysterio desta segunda mansion? La Iglesia misma, que como Esposa, sabe los secretos de su Esposo Soberano, correrà las cortinas del mysterio: *Alto ex Olympi vertice Summi Parentis Filius, seu monte desectus lapis terras in imas decidens Domum supernæ, & infimæ utrumque junxit angulum.* Eccles.in offic. Dedic. hym. ad Laudes. Se coloca el Hijo del Padre Soberano, piedra del alto Olympo de la gloria, en la Capilla Mayor de nuestra Iglesia, para unir las dos Iglesias, no solo en lo material, como lo vèmos en este Templo, dos veces dedicado, sino en lo espiritual. Esto es: Se coloca en la Militante Iglesia, para unirla con la Iglesia de la Gloria, y edificar las dos à un mismo tiempo. Yà me explico: Se le perdieron à Dios nuestro Señor, con Luzbel muchos Angeles, y con Adàn los hombres, todos piedras preciosas del edificio de la Iglesia, porque fueron criados unos, y formados otros con la preciosidad de la Gracia; oi viene à resarcir, y reparar desgracias, y ruìnas tan antiguas, *venit enim filius hominis quærere, & salvum facere quod perierat*: pues por essa razon principalmente, se coloca el Hijo del Padre Soberano en este nuevo Templo, para decirnos, que viene à edificar las quiebras, y ruìnas de una, y otra naturaleza, edificando con la Militante Iglesia, la Triumphante de la Gloria: porque rogando los hombres al Señor Soberano en este Templo nuevo, à la similitud que se han labrado sus piedras, se hacen piedras vivas por la Gracia, para resarcir el vacìo que hicieron los Angeles en el Cielo, cayendo de aquellas Sillas Angelicas, que lograràn en la Gloria: *Hic impetrent fidelium voces precesque supplicum, Domus Beatæ munera, Patrisque Donis gaudeant, donec soluti corpore sedes Beatas impleant.* Eccl. in hym. Dedic.ejusd.

Todas estas hazañas saludables, que obrò N. Redentor, las vinculò su boca Soberana al superior respecto de Abrahan, y Apud Sylv. hic. Luc.19.

de ſu Igleſia nueva: *Salus huic Domuì obtigit, eo quòd & ipſa ſit filia Habrahæ*; exponen Theophilato, y Vatablo. Pues eſte es nuevo Sacramento, que le dà baſtante que merecer al diſcurſo. Si es Chriſto Señor nueſtro el Architecto, que obra la ſalud eterna, y eſpiritual de las almas, para reſarcir, y reparar las ruìnas del Cielo, y de la tierra, reedificando ſus Templos: porquè atribuye à Abrahan, y ſu Templo nuevo eſſos tropheos Soberanos? *Salus huic Domui obtigit eo quòd & ipſa ſit filia Habrahæ.* Oi dirè: Que ſi mi P. Auguſtino, como dice de sì miſmo, es el Abrahan excelſo, para gloria de Dios, y edificacion de nueſtra Igleſia: *Tentemus ſuper hoc aliquid dicere ad Dei laudem, & noſtram aliqualem ædificationem.* Si es como otro Abrahan el Gran Padre de la Fè, que ſiendo tan dilatados ſus hijos en la Militante Igleſia, los vè lucir, y colocar en el Cielo; es tambien el Architecto prodigioſo, que, deſpues de Chriſto Señor nueſtro, labra à los hombres piedras en la Militante Igleſia, para que colocandoſe en el Cielo, repare las ruìnas de la Gloria. Diga Mendoza, de ſentir del Maximo Geronymo, y los Doctores Catholicos: *Catholici te Conditorem antiquæ rurſum Fidei venerantur. Chriſtus primus Fidei Conditor, ſecundus Auguſtinus: O titulum egregium! Alii Divi Eccleſiæ propugnacula vocitentur: Auguſtinus antiquæ rurſum Fidei Conditor appellatur, redintegrans ruinas ab hæretica impugnatione.* Eſte argumento tiene de ſer nueſtro aſſunto, reſta ìr por la prueba à los conceptos.

§. I.

MAs antes que llegue à lo directo el diſcurſo, convido a la devocion Catholica al tercero de los Reyes, y ſegundo del Paralypomenon; porque es digno de admirar lo que dice el Sacro Texto, hablando de la Dedicacion ſolemne del Sanctuario, y Templo de Salomon. Lo miſmo fue dedicarlo, que venirſe ſobre la Igleſia patentemente toda la gloria del Cielo: *Et omnes filii Iſrael videbant ignem deſcendentem de Cœlo, & gloriam Domini ſuper Domum.* El reparo eſtà yà llamando en las puertas deſte Templo del Salomon de la Ley de Gracia Auguſtino. Por què contemplamos el Cielo tan abierto en eſte feſtivo dia? Por què deſciende la gloria, para que todos la vean? *Sed cur in Dedicatione Templi tam patenter Majeſtas Domini manifeſtatur?* Es acaſo, porque ſe han colocado la Arca del Teſtamento de aquel

Verum ut hodiernæ Chriſti ſolemnitati ſatisfacientes. Conſideremus, utrum ea, quæ dicta ſunt ad Abrahã de tempore inclinare poſsimus ad Auguſtinum P. veſtrum. Tentemus, &c. Ser. 4. ad Frat. in Er. *Suſpice Cœlũ, & numeras Stellas ſi potes.* Ex. 15. *Benedicam tibi, & multiplicabo ſemen tuum ſicut Stellas Cœli, & velut arenam, quæ eſt in litore maris.* Exod. 22. *Oſtenſis Stellis dicitur ei, ſic faciam ſemen tuũ; id eſt, Gentem Chriſtianam, cujus tu Pater futurus es in fide, ſcilicet Reſurrectionis lumine coruſcare. Oſtenſa verò arena dicitur: ſic erit ſemen tuum; id eſt, copioſa erit Gens Judæorum.* Gloſ. ad c. 15. Exod. *Multiplicabo ſemen tuũm, ſicut Stellas Cœli, hoc dicit quantum ad bonos, & Religioſos.* Lir. in Exod. 21. 3. Regum, cap. 8. 2. Paralyp. cap. 7. D. Bern. Hugo, & commun. PP. Sylv. in Evang. tom. 1. fol. 231.

aquel Sacramento Soberano; y el Tabernaculo myſterioſo de MARIA Santiſsima de Gracia, *& portaverunt Arcam Domini, & Tabernaculum fœderis*? Bien puede ſer: porque ſon ſus Mageſtades en la Militante Igleſia el Imàn mas atractivo de la Corte de la Gloria: *Inde non mobile, quòd Cœleſtia Regna non ſe contineant, ſed maximè feſtinent ad nos venire.* O ſerà el motivo: porque la tierra le ofrece, y Dedica eſte Templo a la Deidad Suprema, y embia ſu gloria, para ofrecerle por premio? Tambien puede ſer, porque es Dios mui liberal para quantos le Dedican Igleſias, y ſolicitan el adorno de ſus Templos: *Quid mirum, quòd omnes in Templi Dedicatione viderent Majeſtatem? Aliis in locis Miniſtri, & Sacerdotes ſacrificabant; hìc verò omnes. Omnibus igitur gloria Domini revelatur: qualiter homo ſe habet in obſequio Dei, taliter Deus in beneficiis.* Mas omitiendo eſtas congruencias ſantas, que no debe olvidar la devocion Catholica, preguntarè la razon à la Corte de la Gloria, eſperanzado, de què me ha de reſponder, por el noble reſpecto de ſus Angeles, ſuperiores Inteligencias de los Celeſtes Alcazares. Me darà la Igleſia Militante los verſos del hymno de ſu fieſta, para hacer con voces del aſſunto la pregunta.

Sylveir. in Apoc. cap. 21. q. 5.

Idem, in Evang. ubi ſupra.

Cœleſtis Urbs Jeruſalem,
Beata pacis viſio,
Quæ celſa de viventibus,
Saxis ad Aſtra tolleris;
Sponſæque ritu cingeris
Mille Angelorum millibus.

Eccleſ. in offic. Dedicat.

Jeruſalen Celeſte, apacible Corte del Supremo Monarca de la Gloria, ſi tu fabrica hermoſa ſe compone de las precioſas piedras de Exercitos de Angeles, y Juſtos, que liſonjean el guſto, y beneplacito de ſu Divino Dueño, y Eſpoſo Soberano: Si eres tan ſoberana, porque te abanzas oi con tan ſuperior grandeza, ſobre eſte Templo, que dedica mi Auguſtino, en obſequio del Sacramento Soberano? Yà sè, que dice Ruperto, explicando al Propheta Zacharias, quando viò aquella multitud de Angeles, con la inſignia de Architectos, midiendo el Templo, y Ciudad de Jeruſalen; que ſus Altezas quiſieron ſer Architectos de los Templos, en competencia, y ſagrada emulacion de ſus Artifices: *Quid ſibi vult Angelorum tanta concurſio, tam vehemens demandatio? In ædificatione terrenæ Civitatis, & Templi, jam etiam Opifices volunt videri, ſeque certatim ingerunt Angeli.* Tambien sè, que enſeña mi amado Padre Auguſtino, que el Reino de la Gloria comercia con la Militante Igleſia, por el no-

Et levavi oculos meos, & vidi: & ecce vir & in manu ejus funiculus menſorum. Et ecce Angelus, qui loquebatur in me, egrediebatur, & Angelus alius egrediebatur in occurſum ejus. Zach. 2.

Rupert. lib. 7. de Vict. Verbi, cap. 19.

P. N Aug. lib. 10. de Civitate Dei, cap. 5.

noble respecto de sus Angeles, que hacen admirables beneficios à los hombres. Hasta que las dos Cortes se unan, y enlacen por siempre, y para siempre en los eternos descansos de la Gloria: *Hæc in Beatis Angelis beata consistit, & suæ parti peregrinanti sicut oportet opitulatur, quia utraque una erit consortio æternitatis, & nunc est una vinculo charitatis.* Mas aunque sè algo desto, Corte Santa, Altezas Nobilissimas del Cielo: mi humildad os responde, no dando lugar al argumento; porque yo no entiendo de questiones, ni disputas, ni menos de lisonjeos à este Templo, emulando la gracia de su Artifice; que si es Augustino, pues que sabe disputar allà en el Cielo: *Augustinus residet in excelsis, ubi disputat de Gloria excellentissimæ Trinitatis*; allà se lo hayan vuestras Inteligencias con mi Pre-excelso Padre, q̃ yo solo debo saber, por què dexando aquel hermoso Alcazar del Empyreo, se vienen vuestras Altezas con todas sus melodias à este Templo?

Vorgin. Ser. 4. P.N.Aug.

A esta pregunta responde cortesana la naturaleza Angelica: que no se estrañe su venida à la Militante Iglesia; porque tienen que hacer, y que decir acerca deste Templo, que ha edificado el Architecto prodigioso de Augustino. Tienen que decir, porque quieren saludarlo; tienen que hacer, porque lo quieren elevar, para que vean todos, quan alto se remonta la fabrica desta Iglesia. Y dando yà principio los Paranymphos bellos à su salutacion Angelica, dicen, que esta Capilla Mayor, con toda la hermosura de la Iglesia, que en treinta y tres años ha edificado Augustino, en obsequio del Sacramento Soberano, es equivoco hermoso del Templo de su Sacrosanto Cuerpo, que edificò la Sabiduria Suprema en MARIA Santissima de Gracia, llegando en treinta y tres años à su mayor hermosura: *Sapientia ædificavit sibi Domum, & factus est sicut homo Deus, cum Corpore, quod suscepit ex Virgine.* Porque si el Templo del Cuerpo de Christo en reglas de Architectura, es la mas perfecta norma de todos los demàs Templos, como enseña Cornelio, siguiendo à otros Autores, con Vitrubio: *Omnem Architectandi rationem ex hominis Simetria tamquam ex perfecto naturæ ædificio dessumptam esse docet Vitrubius: quo circa assumpta à Verbo humanitas singulis ferè Templis mensuris indicatur.* Imita en la obra de este Templo mi Augustino al Architecto mas Soberano: *Profectò fuit quæ Christi sunt, ut verus Christi existeret æmulatur.*

Prov. cap. 9.
D. Ignac. epist. ad Philip. apud Cornel. hìc.
Alap. àd cap. 40. Ecech. fol. 1275.
Escobar, tom. 5. de Sanctis, Ser. P.N.Aug. fol. 79.

A este pensamiento de los Angeles favorece mucho la equivocacion que hacen algunos Doctores de esta casa de la Sabiduria Divina con la Iglesia, ò Ferculo Salomonico, de quien hablàmos

Hugo hìc, ad cap 9. Proverb.

mos con algun fundamento en el principio: *De ædificatione hujus Domus dicitur Cant.3. Ferculum fecit sibi Rex Salomon*: para que se vea, que este Templo del Sacramento del Altar, ò del Salomon de mi Padre S. Augustin, se equivoca con la Casa de la Sabiduria Celestial: *Ferculum fecit sibi Rex Salomon, sapientia ædificavit sibi Domum.*

Cant.cap.3.
Prov.cap.9.
Hugo ad cap.9. Prov.
Cornel.ad cap.3. Cant.

Y si en el Templo de la Sabiduria Divina, dicen los Espiritus Angelicos, nos hizo el superior Architecto mysticas columnas, por havernos libertado de las ruinas Angelicas: *Septem columnæ: universitas Angelorum, quos excidit sapientia; id est, à ruina cadentium liberavit*; en este de Salomon, ò de el Gran Architecto San Augustin, no solo somos llamados, sino escogidos, para obtener el primer lugar con las hijas de Sion: *Invitat filias Sion; id est, omnes Angelus, & homines*. Luego si la tierra preguntaba, que à què, ò por què se venia oi à esta florida estancia todo el Cielo, le podrèmos responder, que no estrañe otra vez la Militante Iglesia, que se venga festiva la Corte de la Gloria, para assistir, vèr, y administrar este Templo de nuestro Dueño Soberano, que ha edificado el siempre Grande Augustino, pues tienen en èl el primer lugar, y asiento los Cortesanos del Cielo: porque aunque es esta Iglesia habitacion gustosa de los hombres, tambien es bella mansion de los Angeles.

Qui tenet vultũ Solii sui, & expandit super illud nebulam suã. Job cap.26.v.9. *Columnæ Cœli cõtremiscent, & pavent ad nutum ejus*.V.11.Hug. Angeli, in contemplatione. *Ille autem dicebat de Templo corporis sui.* Joa. cap.2.

Mas aunque tenemos el lugar primero en este hermoso Templo de Augustino, no venimos à ocuparlo, ni menos à tomar possession de nuestro asiento; que esso de estàr sentados con gran descanso en la Iglesia, lo executa la devocion poco fervorosa de los Fieles, que debieran imitar los Coros de los Angeles, que si son Columnas fuertes, y estables para assistir à su Soberano, por el temor reverencial, y santo con que lo adoran; tiemblan en su presencia Soberana; como lo executamos en el Cielo de esta Iglesia. La que yà saludada, no venimos, como hemos dicho, à ocupar, si no à decir à los hombres (que prescindiendo de la amorosa disputa; si es suya esta fiesta, ò nuestra, como del Templo del Cuerpo de Christo Señor nuestro, discurria el gran Gregorio) merece ser elevada esta Capilla, y Templo de Augustino, sobre nuestras cabezas. No se nos crea, sino lo executamos por la obra.

Nostræ dicamus, an suæ? sed ut fateamur verius, & suæ dicamus, ac nostræ: illa quipe Redemptoris nostri resurrectio & nostra festivitas fuit, & Angelorum festivitas extitit: quia nos revocãdo ad Cœlestia eorum numerum implevit. Div. Greg. hom. 21. in Evang.

De aquella Iglesia, que fundàmos en el Evangelio, para similitud de esta nuestra, afirman graves Doctores, que es la que dixo Isaìas, se veria elevada sobre los mas altos montes de los Coros de los Angeles: *Excelsior Angelis, Prophetis, atque Apostolis*.

Div. Thom. & Hug. ad cap. 5. Matth.

Erit præparatus mons Domini in vertice montium. Isaiæ, cap.2. Hugo, hìc.

lis. Mas como es posible, Propheta Santo, que se eleve à tan alta cumbre la Iglesia del Evangelio? A esso responderà el Cielo, dice el Propheta, que si essa Iglesia es la que hizo Augustino, en obsequio de Christo Señor nuestro, y de MARIA Santissima de Gracia: *Mons Domus Domini, id est Christus, in quo fundata est Domus Domini, id est Ecclesia. Hunc montem esse Beatam Virginem*; que dixeron Alapide, y el Carense. Como Templo, y Capilla de Magestades tan altas, con el esmalte de ser obra del Gran Maestro Augustino, no ha de ser elevada sobre los Cielos, colocandola los Coros de los Angeles, y Santos sobre nuestros hombros, y cabezas: *Excelsior Angeli Prophetis, atque Apostolis.*

Cornel. hìc.

Mucho intenta elevar la Corte de la Gloria nuestra Iglesia; nos parece que tanta elevacion no està zanjada en solido fundamento. Porque esta Iglesia pertenece à la Militante, que està subalternada, como inferior à la Corte de la Gloria, donde los Bienaventurados, y Angeles pertenecen: luego no pueden los Espiritus alados haver tan alta elevacion de nuestro Templo. Es facil la respuesta, responde la Corte de la Gloria, atendiendo à las Reglas magistrales de Thicon, Augustino, y otros sagrados Doctores: *Quidquid dicitur de Ecclesia dicitur etiam de Christo, & è converso.* Todo lo que se dice, y se predica de Christo, tambien puede decirse de su Sacro-Santa Iglesia, y al contrario: *Vel è contra; sed sic est*, que este Templo, y fabrica de Augustino, es de Christo Señor nuestro, y de su Madre Santissima, Magestades superiores à todos los Coros de la Gloria: Luego con solido fundamento puede, y debe ser elevado sobre nuestras cabezas: *Excelsior Angelis Prophetis, atque Apostolis.* Fuerte es el fundamento de los Ciudadanos de la Gloria. Bien puede sin riesgo alguno ser elevada sobre cumbres tan altas nuestra Iglesia. Yà no nos admire lo que dicen Bernardo, y el Literal Cornelio.

P.N. Aug. Thic. & commun. PP. apud Cornel. Isaiæ, cap.2.

D. Bernard. & Cornel. hìc ad cap.2. Isaiæ.

Afirman estos Doctores, que esta glomeracion de montes, ò de Iglesias, es para significar, que el monte alto de la Gloria està unido, y enlazado con el monte de la Militante Iglesia: *Hi omnes montes, unus mons felicitatis æternæ.* Yà esta union, cierto es, no nos admira, porque en este Templo del Sacramento Soberano, que dedica hoi Augustino, la Militante Iglesia, no solo la vemos con la Triumphante unida, sino sobre las cabezas de los Bienaventurados elevada: *Excelsior Angelis, &c.* y ocasiona al Cielo, y tierra esta elevacion tanto placer, que mirar nuestra Iglesia en tan descollada altura, es una vision portentosa de la Gloria:

Hæc

Hæc visio similitudinis Gloriæ Domini. Viò el Propheta Ecequiel, que los Querubines siendo Atlantes del Firmamento, representaban, que ponian, y colocaban sobre sus cabezas el Tabernaculo de Moyses, y el Templo de Salomon; assi es comun inteligencia de los Doctores sagrados. Nota primero: *Hæc visio similis fuit, & repræsentabat Cherubinos, tum Tabernaculi Moysi, tum Templi Salomonis; fuit enim Salomon quadriga Cherubim in Templo hæc enim erat currus, & solium gloriæ Dei, unde, & Ecechiel hunc postea eundem vidit.* Maravillosa vision! Mas por què los Espiritus del Cielo colocan sobre sus cabezas el Templo de la tierra: *Super caput Cherubim*? Ya nos lo dixo el Propheta, *hæc visio similitudinis gloriæ Domini*: porque quantos mirassen el Tabernaculo de Moyses, y el Templo de Salomon sobre sus cabezas, lograssen tan superior complacencia, que yà fuesse desde el Cielo, yà fuesse desde la tierra, les percibirà à todos el prodigio una vision portentosa de la Gloria: *hæc visio similitudinis Gloriæ Domini*; porque ni mayor gloria para los Ciudadanos del Cielo, ni mayor complacencia para los moradores de la tierra, como mirar esta Iglesia Salomonica sobre los Coros Angelicos: *Et vidi in firmamento, quod erat super caput Cherubim.*

Ecechiel, 1. & cap. 2.

Et vidi in firmamento, quod erat super caput Cherubim, quasi lapis Saphyrus; quasi species similitudines Solii apparuit. Eccl. cap. 10.

Cornel. ad cap. 1. Ecech. fol. 939.

Nadie duda, Corte Santa, que este Tabernaculo Mosaico, por lo singular, y hermoso; este Templo Salomonico, por lo Regio, y Magestuoso, se miren en el Zenith mas alto de sus glorias, y nuestra vista con el objeto de su mayor complacencia, viendo elevacion tan alta como hacen vuestras Altezas de este Templo, colocandolo sobre sus cabezas: *super caput Cherubim*; pues ni mas alto Trono para nuestra Iglesia, ni mas gracioso objeto à nuestra vista; porq como el Propheta dixo, es una vision de gloria, *hæc visio similitudinis gloriæ Domini*; mas no nos ha de ofuscar el contemplar tanta gloria, para no hacer el reparo, que es preciso, en ciencia de la mas segura Architectura. Colocarse este Templo, ò la Militante Iglesia sobre vuestras Inteligencias, no puede ser, sin invertir el orden de Sagrada Architectura, en que la fundò su Architecto Divino, y Soberano; y es bien claro el argumento, porque vuestras Altezas en el edificio de la Militante Iglesia son sus Custodios vigilantes, para que unidos, y enlazados con los hombres alaben todos al Señor en las alturas; pero vuestras Altezas no son, ni pueden ser los Atlantes, ò los fundamentos; porque esse ministerio es proprio del encarnado Jaspe de Christo Señor nuestro, de los Saphiros preciosos de sus Apostoles Santos, y de las fuertes Columnas de sus Sa-

Super muros tuos Jerusalem constitui Custodes. Isai. 62.

Ibi verè, & verè Dominus est, ubi in ejus Nomine Angeli simul, & homines congregantur. D. Bern. Ser. 6. de Dedic.

Ad Ephes. cap. 2. Sagrados Doctores, como el Apostol dice: *Superædificati super fundamentum Apostolorum, & Prophetarum ipso summo angulari Lapide Christo Jesu*: Luego es evidente el argumento, que este Templo no està bien colocado sobre vuestras cabezas?

Responden à la objecion los Santos Angeles, diciendo, que procede el argumento, por no entender la Architectura Sagrada, por la que rigidos, y regulares sus Altezas han hecho su elevacion; y si es claro el argumento, es mas clara su respuesta, entendido su orden de celestial Architectura; porque en las reglas de las inteligencias de los Cielos, el estar este Templo colocado sobre sus cabezas, puede decir dos respectos. Vno de substenerle, y otro de apreciarle, y de representarle por alguna especie inteligible, como pueden hacerlo todos los inteligentes. El primer respecto de substenerlo, es cierto, que es proprio, y privativo de Christo Señor nuestro, y sus Siervos los hombres, como el Apostol dice: *Superædificati super fundamentum, &c.* Mas el segundo respecto de apreciarlo, y representarle por alguna especie inteligible, esse, dicen sus Altezas, es proprio, y privativo nuestro; y esso es lo que dice Ecechiel, que una especie representativa del Templo de Salomon, y Tabernaculo de Moyses estaba colocada para su Mayor hermosura sobre nuestras cabezas, *quasi species similitudinis Solii apparuit super ea.* Luego estando todos en la inteligencia clara deste orden de Architectura, està mui bien colocado este Templo, y Tabernaculo del Moyses, y Salomon de la Ley de Gracia Augustino sobre nuestras Cabezas: *Super caput Cherubim.* Mas han de saber ahora en la Militante Iglesia, que no ha sido en vano la elevacion, que hemos hecho de este Templo: porque exerciendo lo que es de nuestra Esphera, que es representar la hermosura de los Templos, lo queremos representar con lo devoto, y Religioso de sus magnificos cultos en nuestra Corte de la Gloria, ante el Consistorio Soberano. Mas para que tome cuerpo esta representacion, para que tenga mas alma, es preciso que se excite la devocion en los Fieles de la Militante Iglesia; y assi, rogamos en el Señor, à todos los que estàn en este Templo, que se exerciten en los ministerios de la Religion Catholica, orando con devocion fervorosa, y alabando al Señor en las Alturas en esta Iglesia del siempre Grande Augustino: porque estamos yà con impacientes ansias de representar el Teatro hermoso deste Templo en la Corte de la Gloria.

Todo este Teatro representativo por los Comicos de el

Cie-

Cielo, nos lo refiere el Musico, y Coronado Propheta, quando registrando en sus Psalmos los Mysterios de la Lei de Gracia, viò en ellos, que en cierto Templo, los Coros de los Angeles estaban unidos con las almas Religiosas, que alaban al Señor, yà con la Psalmodia en el Coro, yà con los exercicios penitentes, que les ordenaba la Lei de su Sagrado instituto; mas advirtiò tambien, que los Espiritus devotissimos de la Militante Iglesia, manifestaban grandes ansias, y deseos de representarlo todo ante el acatamiento Soberano: *Prævenerunt Principes conjuncti Psalentibus in medio juvencularum Tympanistriarum*, cantò David. Y expone Hugo Cardenal: *Exhortatio bona est ad Moniales, ad Religiosos, sive Clericos, ut attenti in Psalmodia sint; quia prævenerunt Principes, id est Angeli, qui expectant orationes eorum, ut repræsentent coram Deo.* Que esta Psalmodia, que se cantaba en esta Religion, y estos Exercicios Santos, sean los que enseña mi Padre San Augustin, lo previno el mismo Expositor: *Propter hoc bene temperavit hoc D. Augustinus in Regula dicens: carnem vestram domate jejuniis, & abstinentia escæ, & potus, quantum valetudo permittit:* porque no consiste el mas perfecto exercicio de vida santa en extremos, sino en un medio santo, y prudente, como lo enseña Augustino mas al caso, y al concepto. Sin detenernos en reparar el gran cuidado, que tienen los Santos Angeles de assistir à todos los Coros, è Iglesias de la Religion de mi Padre San Augustin; què representacion es esta, que intentan hacer oi los Principes Celestes deste Templo? Es acaso las dos entradas, y colocaciones, q̃ ha hecho nuestro Dueño Soberano con su Gloriosa Madre en esta Iglesia, y Capilla, llenandolas siempre de resplandores de Gloria? *Viderunt ingressus tuos in Templum, vel in Ecclesiam Ecechiel 10. cùm ingrederetur, repleta est Domus nube, & atrium repletum est à splendore gloriæ Domini.* Menos mal. Què han visto las dos edificaciones deste Templo, y què yà estàn completas las dos medias Iglesias? *In medio juvencularum Ecclesiarum novarum?* Què en este Templo yà perfecto se admiran las admirables Fuentes, no de Justiniano, ni Aristoteles, sino de Israel, que es mi Gran P. San Augustin? *Quis est autem iste Israel vir videns Deum, & Pater multarum Gentium, nisi D. Parens Augustinus?* Que las Fuentes de Augustino, aunque son de numero mui crecido, y copiosissimas, por ser un Oceano profundo, y caudaloso de sabiduria, son oi dos mui singulares, en las que bebe la Ambrosìa mas Divina, porque son Christo Señor nuestro, y MARIA Santissima de Gracia, que con sagrada emulacion

Psalm. 67.

Hugo hìc.

P.N. Aug. in Regula.

Ecech. 10.
Hugo hic.
In Ecclesiis benedicite Deo Domino de fontibus Israel. Hugo hìc. *Non de fontibus Justiniani, vel Aristotelis, sed Israel.*
Sacra Emm. August. lib 2. §. ultimo, fol. 414.
Ecclesia in imaginib. S.P.N.

cion

cion le comunican, uno el Coral de su Sangre, otro el Nectar, cryſtalino de ſus nevados Pechos? *Filius fons ſapientiæ, Beata Virgo fons*; y Auguſtino ahora en medio de eſtas dos Fuentes: *Hic Paſcor à latere: hic Lactor ab ubere, quo me vertam neſcio.* Es todo eſte País de Myſterios Soberanos, que oi admiramos, aunque en todas las Iglesias de Auguſtino, en eſpecial en eſte nuevo Templo, el que intentan repreſentar los Corteſanos del Cielo ante el Conſiſtorio Soberano? Si. Eſſe es, porque tiene eſpecial ſolicitud la Corte Celeſtial de repreſentar ante ſu Soberano quanto bueno ſe executa en la Religion de Auguſtino.

Hugo hic.

Mas noten el motivo de ſu repreſentacion, que tiene mas alma que parece, para que alabèmos à Dios en los ardides, y tramoyas diſcretas de ſus Angeles. Les revelò el Altiſsimo, dice Auguſtino, les manifeſtò el numero copioſo de hombres, que eſperaba la Ciudad del Cielo, para reedificacion de las ruìnas, que ocaſionaron aquellos infelices que cayeron: *Utique noverunt Sancti Angeli docti à Deo, cujus veritatis æterna contemplatione Beati ſunt, quanti numeri ſuplementum de genere humano integritas illius Civitatis expectat.* Con eſta noticia, para las ſereniſsimas Altezas tan guſtoſa, dice San Alberto Magno, que eſtaban ſiempre pidiendo, y repreſentando ante la infinita Mageſtad de Dios nueſtro Señor, que miraſſe con los benignos ojos de ſu Miſericordia à la Sion de la Militante Igleſia, que le dieſſe ſu Divina Bendicion, y proſperaſſe, para que mediante ſu Architectura myſtica, conque labraba à los hombres piedras vivas, por la Gracia ſe edificaſſen los muros, y ruìnas de la Ciudad de la Gloria: *Angeli flagitabant à Domino per Pſalmiſtam: benignè fac Domine, in bona voluntate tua, Sion, ut ædificentur muri Jeruſalem.* Los Angeles piden, y repreſentan ante Dios, que ſe edifique ſu Ciudad Celeſtial, mediante la Architectura de eſta Militante Sion? Si, que acaſo por eſſo ſe lo revelò ſu Dueño Soberano. Si, dice Titelman, que eſſe es el ſentido del Verſo de David, que ſus Altezas toman por Thema en ſu peticion, y repreſentacion: *Sic enim ædificabuntur muri ſupernæ Hieruſalem, & complebitur illud Cœleſte ædificium, quod ex vivis componitur lapidibus, qui hic in Miſericordia Dei aptantur ſuo tempore in muros Civitatis cum cæteris Beatis coædificandi.* Pues ſi los Coros Angelicos ſe intereſſan tanto, en que ſe proſpere, y edifique la Sion de la Militante Igleſia, para que mediante ſu Architectura myſtica, labrados los hombres, piedras vivas por la Gracia, ſe coloquen en el Edificio de la Gloria, y ſe reparen ſus ruìnas: yà ſe conoce con evidencia

P.N. Aug. tom. 3. fol. 76. cap. 62.

Albert. Magn. lib. 10. de Laud. B. Virg. cap. 1.
Pſalm. 50.
Titelm. hic.
Incognit hic.

Benignè facias Civitati Sion; id eſt, ſecundùm benignitatem Miſericordiæ tuæ, non ſecundùm ſeveritatem Juſtitiæ agas cum populo tuo electo, & fideli, qui te cognovit, aut cogniturus eſt, tibique ſerviturus in hac Militante Eccleſia: ſic enim, &c. Titelm. hic.

cia el motivo que tienen, y han tenido, para pedir, y rogar por el felìz progresso de la Religion de Augustino; como tambien el fin de los obsequios, que han hecho sus Altezas à este Templo, deseandolo representar en la Corte Celestial ante el infinito Dios; porque es, como decir, y representar ante el Consistorio Soberano: que pues el grande Augustino, como Architecto diestro, ha edificado este Templo tan hermoso, y perfecto en dos edificaciones, *duplex ædificatio*; edifique tambien, y ponga por la obra las dos edificaciones excelsas de la Iglesia Militante, y la Triumphante, y Celeste, reparando sus ruìnas. *Benignè, &c.*

Reparèmos con cuidado lo que piden sus Altezas. Piden dos edificaciones precisas, para lograr su fin: una de esta Militante Iglesia, y otra de la Iglesia Triumphante de la Gloria: *Illud Cœleste ædificium, quod ex vivis componitur lapidibus, qui hìc aptantur suo tempore in muros Civitatis cum cæteris Beatis coædificandi.* Y el Architecto, Corte Santa, Altezas de los Cielos, que ha de labrar essas piedras en la tierra, para que se coloquen en la Gloria, donde està? Como vuestras inteligencias piden dos Templos tan grandes, sin pedir, ni señalar Architecto competente? Si lo piden, y expressan en su peticion, dicen los Padres, y con toda erudicion el Incognito: porque David, de quien es el Verso alegado por los Angeles, lo que pedia en su rogativa, era, que Salomon, su hijo, viniesse al Mundo, para que edificàra aquel tan celebrado Templo, que edificò en Sion; el qual symbolicamente significaba, que naciendo Christo de MARIA Santissima de Gracia, se edificarìa la Militante Iglesia, y por consiguiente la Iglesia Triumphante de la Gloria: *Salomon, qui templum Deo ædificaret in Hierusalem in monte Sion.* Si Salomon es mi Padre S. Augustin, yà tenemos Architecto, que edificando este Salomonico, donde se coloque nuestro Dueño Soberano, y mi Señora de Gracia, nos symbolice la edificacion de toda la Militante Iglesia, y la Triumphante de la Gloria, que es el empeño de los Angelicos Coros en la peticion, que hacen ante el Consistorio Soberano: *Benignè fac Domine in bona voluntate tua Sion, ut ædificentur muri Hierusalem.*

Et in hoc figuraliter patebat adventum Christi, qui Ecclesiam Catholicam ædificaret, ubi verũ Sacrificium esset offerendum. Incognit. hìc.

Benignè facti filii Dei incarnatio benignitas dicitur. Psal. 84. *Dominus dabit benignitatem, & terra nostra; id est, B. Virgo dabit fructum suũ.* Idem hìc, Ps. 50.

Incognitus hìc.

Mas dèmos nueva ilustracion al texto: *Benignè fac Sion; id est, ipsi Ecclesiæ, quæ Sion dicitur, quòd hìc speculatur, quòd hìc sperat Messiam.* Expone el Autor citado: Señor, dicen los Angeles, las dos edificaciones, que intentamos, dependen de la Iglesia de Sion, que es lo mismo que la casa de la especulacion, y donde està la esperanza del Messias. Quien es esta

Sion, donde tienen su esperanza despues de Christo Señor nuestro, los Espiritus del Cielo, para la construccion de tan grandes edificios? Què discreto Vmberto: *Isti siquidem inter omnes contemplativos possunt specialiter dici filii Sion; id est, Sancti Augustini, qui propter altitudinem speculationis bene dicitur Sion, quod interpretatur specula, vel speculatio.* Aunque Sion se usurpa comunmente por la Militante Iglesia, se significa en ella especialmente el grande Padre Augustino con su instituto sagrado: Luego en esta inteligencia, serà Augustino el Architecto Grande, en donde despues de Christo Señor nuestro, se espera la edificacion de ambas Iglesias? Quien lo duda? dice el Meliloquio Augustiniano: *Augustinus Sectator Justitiæ, instaurator spiritualis gloriæ, dispensator salutis æternæ.* Yà con esta luz conocemos expressamente la peticion de los Angeles: *Benignè fac Domine in bona voluntate tua Sion, ut ædificentur muri Hierusalem.* Soberano Señor de Cielo, y tierra: si para edificar los muros de la Gloria, es precisa la edificacion espiritual de los Fieles en la Militante Iglesia; y para todo es preciso un Architecto el mas diestro: yà, Dueño Soberano, llegò el tiempo que se logren ambas fabricas, porque si el Gran Padre Augustino es el Architecto Sabio, como Salomon; y su Religion es la Sion de la esperanza, seràn tantos los Fieles, que labre, y edifique con su Regla, que repara tambien las ruìnas de la Gloria: *Augustinus Sectator Justitiæ, instaurator spiritualis gloriæ, dispensator salutis æternæ.*

Ymbertus, f. 121.

Melliloquius Augustinian. t. 1. in princip. oper.

Mas es preciso, Corte Santa, el reproducir la replica. Como es possible, que sea Augustino tan superior Architecto, que pueda construìr tan excelsas fabricas? No enseña con Pablo su Antecessor Architecto, que es nuestro Redentor esse Architecto Celestial? Doi formales las palabras de mi Padre Pre-excelso: *In ipso quippe instaurantur, quæ in Cœlis sunt, cùm id, quod inde in Angelis lapsum est, ex hominibus redditur.* Pues como siendo Christo esse Superior Artifice, ha de ser Augustino esse Architecto excelente? Dirè lo que alcanzo, porque queden los Angeles airosos, yà que con sus obsequios, y representacion de este Templo, no nos han dexado dàr passo en lo formal, y directo del assunto.

Ad Ephes. 1. August. tom. 3. fol. 76.

Es

§. II.

ES cierto, que para reparar las ruìnas de Adàn, y de Luzbel, de los hombres, y los Angeles, vino al Mundo el Hijo del Padre Soberano, como dice el Evangelio: *Venit enim Filius hominis quærere, & Salvum facere quod perierat.* Y esta venida era toda la esperanza de los hombres, y los Angeles, que pedian, y deseaban para Sion, *quòd hìc speculatur, quòd sperat Messiam.* Para este fin, haviendo venido, fundò, y edificò esta Militante Iglesia, como Architecto primero: *Quam è vivis, & electis lapidibus Sapiens Architectus Christus Filius Dei per Spiritum Sanctum super firmam petram ædificavit.* Mas aunque la fundò con los meritos de su Vida Santissima, y con su Passion, y Muerte, no logrò su amor con la extension que quisiera resarcir, y reparar las ruìnas de ambas naturalezas. Se ausentò corporalmente à la Gloria; y dexò encargado este orden de Architectura Sagrada à N. P. S. Pedro, y à sus Sucessores Apostolicos, para que labrando hijos de Dios, por la Gracia, se los embiassen, para colocarlos en la Gloria. Muchas piedras labrò el zelo de los Apostoles en los tres siglos primeros, despues que se ausentò su Maestro Soberano; mas aun todavia no se saciaba su amor Divino, porque quisiera vèr à la Militante Iglesia mas dilatada en su fabrica, compuesta de vivas piedras; à la Triumphante mas Coronada de Muros, y Margaritas preciosas, para reedificar las Angelicas ruìnas.

Llegò el siglo quarto en que naciò para el Cielo mi amado Padre Augustino, y le encomendò el Architecto Soberano la fabrica de su Iglesia: *Augustine, tibi commendo Ecclesiam meam*; que aun por esso notan las Chronologias, que si Christo Señor nuestro ascendiò al Cielo el dia cinco de Mayo, el dia cinco de Mayo entrò en la Iglesia Augustino, siendo baptizado en esse mismo dia con jubilo universal, assi de la Militante Iglesia, como de la Triumphante de la Gloria: *Baptizato ergo Augustino, non sine maxima totius Ecclesiæ Triumphantis, & Militantis lætitia.* Y què sucediò à la Iglesia, quales fueron los progressos de su fabrica espiritual, despues que se la encomendò nuestro Redentor à mi Padre San Augustin? Los que en esta materialmente estàn viendo, y admirando nuestros ojos; porque si antes estaba angosta, y pequeña, *angustus est mihi locus, fac spatium mihi; ut*

ha-

Lucæ 19.
Psalm. 50.
Incogn. hìc.
Ruiando, Ser. de Dedicat. Eccles.
Vade ad fratres meos, & dic eis, ascendo ad Patrem meum, & Patrem vestrũ. Joan. 20.
Quasi dicat: dic ad fratres meos, ut proprii muneris recordentur: ut ita meũ agant sicut boni fratres: Ecce enim ad Patrem defunctus sine Prole conscendo: meminerint, ut fratri suo semen excitent in Ecclesia. D. Tho. à Villa-Nov. Ser. 1. de Spir. Sanct.
Ascendit in Cœlum post quadraginta dies. Die quinta Maii. Cornel. in Act. Apost. in Chronolog. Christ.
Quinta die Maii anno Dñi 387. ætatis suæ 33. Sacra Erem. f. 5. in Chronolog. S.P.N.
Isai. 49.

UN... SEVILL...

Ecech.44. *habitem*; yà ſe mira tan dilatada, y hermoſa por la parte ſuperior, *latius erat Templum in ſuperioribus*: porque fundando Auguſtino ſu Religion, tan fundado en la perfeccion Evangelica, que parecia otro Colegio Apoſtolico, *aſſumptis ergo, à Sancto Simpliciano duodecim Religioſis Anaſtaſio, Fabiano, Severo, Nicolao, Iſac, Nicoſtrato, Paulo, Cyrilo, Stephano, Jacobo, & Vitale, cum quibus tamquàm, cum altero Collegio Apoſtolico*; fue tanto lo que ſe enardeciò en el amor de Dios, y de ſu Igleſia, engendrando hijos de Dios, para embiarlos al Cielo, que parecia otro Pablo, *electus eſt à Deo, ut eſſet vas electionis, ut Paulus*. Tantas, y tan innumerables fueròn las piedras de los fieles, que ſe labraron por ſu direccion, y regla, que les pudieramos decir à todos con el Propheta Iſaìas: *Attendite ad petram undè excisſi eſtis, & ad cavernam laci, de qua præciſsi eſtis, attendite ad Abraham Patrem veſtrum, ad Auguſtinum*; expone Hugo Cardenal. Sepan los fieles todos, que ſon hijos del eſpiritu abraſado de Auguſtino, piedras de ſu Cantera, labradas, y edificadas por ſu celeſtial Architectura: porque lo eligiò el Señor, como à otro Abrahan, para conſuelo, y alegria de la Sion Triumphante, y Militante, edificando las ruìnas de Adan en el Paraìſo, y de Luzbel en el Cielo.

Sacra Erem. Aug. lib. 1. fol. 8.
P. N. Aug. Ser. ad Frat. in Erem.
D. Tho. à Villa-Nov. Ser. 3. P. N. Aug.
Et ad Sarã, quæ peperit vos; quia unum vocavi eũ, & benedixi ei, & multiplicabo eum: Conſolabitur ergo Dominus Sion, & conſolabitur omnes ruinas ejus. Iſai. 51.
Hug. in Luc. cap. 2. in cap. Iſai. 58.

Et ædificabuntur in te deſerta ſæculorum: fundamenta generationis, & generationis ſuſcitabis: & vocaberis ædificator ſepium. En ti, ò Patriarcha excelſo, Architecto prodigioſo ſe edificaràn los deſiertos, y vacìos de los ſiglos, ſuſcitando, y levantando otra vez los fundamentos de una, y otra generacion. Sepamos lo primero, què vacìos ſon eſtos, ò deſiertos de los ſiglos, para que por las ſombras midamos deſpues lo dilatado, y alto de la fabrica, que ha de conſtruìr eſte Principe Architecto. Son eſtos deſiertos, dice Procopio, de ſentir de mi Auguſtino, las ruìnas que Adan, Padre del genero humano, les ocaſionò à los hombres en el Paraìſo: *Ruinæ hominum in primo parente Adamo*. Son, dice Sanchez, y Cornelio, los vacìos, y ſillas de los infelices Angeles, que cayeron del Empyreo: *Domus, & ſedes Cæleſtes, è quibus ceciderunt olim Angeli*. Pues ſi por eſtas ſombras, y vacìos, hemos de medir lo elevado de la fabrica, quien ha de poder medir lo elevado de la obra, que conſtruye eſte Architecto? Porque por Adan ſe eſtiende à toda la Militante Igleſia; por Luzbel, y ſus ſequaces, haſta la Silla mas alta, que ocupan los Bienaventurados en el Cielo.

P. N. Aug. Proc. & Sanchez, apud Cornel. hic.

Mas para que alabèmos al todo Poderoſo en eſſe ſabio Artifice, quien es Architecto tan excelente? Quien podia ſer deſ-

pues

pues de Christo Señor nuestro, exponen Hugo, y su amado hijo Thomàs, sino mi excelso Augustino: *Hoc potest dici de Augustino, & ædificabuntur in te deserta sæculorum*; porque lo eligiò su Dueño Soberano, para Architecto diestro, que le reparasse tan altos, y sobervios edificios, como son los desiertos de los hombres, y los Angeles. O Sion de la Militante Iglesia, y Paraiso de la Gracia, y de la Gloria! Yà se desempeñò el todo poderoso de aquella antigua promessa! porque edificando por mano de Augustino vuestras ruìnas, cumple con lo prometido por su palabra soberana. Dadle gracias por siempre, y para siempre, por beneficio tan grande. Si cantàra Sion, dice Isaìas, si entonàra alabanzas perênes por reedificaciones tan sublimes: *Consolabitur ergo Dominus Sion, & consolabitur omnes ruìnas ejus, & ponet desertum ejus quasi delicias, & solitudinem ejus quasi hortum: Domini gaudium, & lætitia invenietur in Domo Dei, gratiarum actio, & vox laudis.* Hugo Cardenal: *Gaudium pro liberatione, gratiarum actio pro ruinarum restauratione, & vox laudis pro omnium bonorum multiplicatione, & istud gaudium fuit maximè tempore Nehemiæ, & Machabæorum.* Quien ignora, que estas reedificaciones, y reparos de las ruìnas de Jerusalen, y el Templo de Salomon, con la consecucion de todo bien, son en el espiritu los que hizo, y hace Christo por mi Gran P. Augustin: *Mystico Nehemias.* Esdras, Jesus, y Zorobabel, que son los Architectos famosos del tiempo de los Machabeos, como consta de la Sagrada historia: Sea exaltada la Providencia Divina, que hizo à mi Padre San Augustin, Architecto tan famoso: Y para mas inteligencia de la Sagrada historia, cantarà el Propheta musico la letra del Evangelio.

Ædificans Jerusalem Dominus, dispersiones Israelis congregabit. Alaben al Señor Cielos, y tierra; porque edificando su poder à Jerusalen, ha de juntar las dispersiones, y ruìnas de su escogido Pueblo. Esta es la letra segun la certeza de la historia, hagamos passo à la medùla, y espiritu. Edifica el Altissimo à Jerusalen, dice la Glossa, con mi Padre S. Augustin: porque reedificando el Templo de Salomon, y dedicandolo con la solemnidad tan notoria, yà de la Arca del Testamento, yà del Tebernaculo mysterioso; edifica tambien con este Templo material la Iglesia Militante por la creencia de la Fè Catholica, y la Triumphante con la evidencia de la vision Beatifica. Doi las palabras formales, porque edificios tan altos es preciso zanjarlos en solidos fundamentos: *Ædificans Jerusalem Dominus, id est Ecclesiam, dispersiones*

Hugo hìc.
D. Tho. à Villa-Nov. Ser. 3. P. N. Aug.
Isaiæ, cap. 51.
Hugo hìc.
Ecclesia, quæ priùs deserta erat à Deo ipso inhabitante erit, & nitii offerens flores, & perfectionis poma. Hug. hìc.
Est Desertum Paradisi de quo. Luc. cap. 15.
Quis ex vobis homo, qui habet centum oves, & si perdiderit unã ex illis, non ne dimittit nonnaginta novem in Deserto. Idem hìc ap. Isaiam, cap. 51.
Psal. 146.
Vel accepit Jerusalem generalem Ecclesiam, cujus pars triumphat in Cœlis, pars militat in terris. Est Jerusalem in Cœlis, ubi Angeli sunt cives, & ad eam pertinet etiã populus Israel, qui modò per peccatum peregrinus est. P. N. hìc apud Gloss. ord. & Moral.

perſiones Iſraelis, id eſt populi Chriſtiani, Congregabit in Eccleſia Militante per fidem, & in Triumphante per apertam viſionem. Conſtruye el Poderoſo Architecto tan excelſas fabricas, dicen de comun ſentir los Padres, porque tiene gran placer, en que en la Igleſia del Cielo ſe edifique, no ſolo de la Santidad de los Angeles, ſino tambien de la ſuerte dichoſa de los hombres: *Hæc autem Civitas conſtruitur ex civibus ſuis, qui ſunt duplices ſcilicet Beati Angeli, & omnes homines.* Y es el motivo de eſta complacencia Soberana, porque reedificando tan ſuperiores edificios, reſarce, ò repara las diſperſiones, y ruìnas, que ocaſionò el primer Hereſiarcha Luzbel, aſsi en el Empyreo con los Angeles, como en el Paraìſo con los hombres. Titelman: *Quos enim peccati Author Diabolus ſua pravitate, & fraude diſperſit, ipſe Author Juſtitiæ colligit, & congregat in unum Ædificium Sanctum.* Sea loado el poder Divino por la fabrica de edificios tan bellos, y proſiga ſiempre eſta excelſa obra para reſarcir, y reparar las ruìnas de los Angeles, y ſus queridos los hombres: ſolo querèmos, y deſeamos ſaber quando logrò el Architecto Soberano el deſempeño mayor de tan admirable, y dilatada reedificacion: porque como es obra, ò fabrica de Igleſias, dura ſu perfeccion haſta el dia del Juìcio Univerſal?

Titelm. hìc.

A eſta duda reſponde la comun ſentencia de los Doctores Sagrados; que habla David del tiempo de Nehemias, Zorobabel, Eſdras, y Jeſus, Architectos Principes, que deſtinò la Providencia Divina, para reedificar la Ciudad, y Templo de Jeruſalen, quando fueron deſtruìdos, y arruìnados por los Chaldeos; pero que en eſtas ſignificaciones materiales eſtàn ſymbolizadas las eſpirituales de las Igleſias Militante, y Triumphante, como nos dicen las Gloſſas. Diga por todos los Padres el Incognito: *Dedit Nehemiæ poteſtatem reædificandi Templum, & Civitatem: quod & factum eſt per Nehemiam, Zorobabel, & Eſdram Prophetas, & hoc recolens, & prævidens Pſalm. dicit, ædificans Jeruſalem Dominus, &c Sed per iſta hiſtorialia Pſalmiſta vult intelligere altiora, & ſpiritualia.* Mas quien en primer lugar ſon ſignificados por eſtos Principes Machabeos, que edificaron el Templo, y la Ciudad, como Architectos famoſos, ſon, dice el grande Alapide, Chriſto Señor nueſtro, que edificò la Militante Igleſia, y deſpues mi Gran Padre San Auguſtin, que ſe le ſiguiò entre otros Patriarchas, fundando, y edificando las Religiones, para proſeguir la fabrica de la Militante Igleſia, conſervando la perfeccion Apoſtolica: *Allegoricè per fabricam Templi repræſentare fabricam*

Incognit. hìc.

Cornel. ad cap. 2. Agæi Proph.

Eccleſiæ

Ecclesiæ erigendã à Christo, & tropologicè institutiones ordinũ, & Religiosorum instituendas::: A Sancto Augustino. Luego es mi Padre Augustino, despues de su Maestro Soberano, el famoso Nehemias, Esdras, Jesvs, ò Zorobabel, que como Principe Architecto reedificò las ruinas en las Iglesias de ChristoSeñor nuestro, ocasionadas por los heresiarcas de los Chaldeos mysticos, como Luzbel, y sus sequaces los obstinados Hereges? Pues repitan los Hymnos, y alabanzas lá Sion de la Militante Iglesia, y Triumphante de la Gloria: no giman, ni suspiren por sus lamentables ruinas; qúe yà el todo poderoso le diò potestad suprema al Gran Nehemias de Augustino, para vèr reparadas las ruinas de su Iglesia, y de su Templo: *Dedit Nehemiæ potestatem reædificandi Templum, & Civitatem.* Cante alabanzas Sion, y todos con regocijo del Cielo tributemos à Dios gracias, viendo à mi Padre Augustino, Architecto Principe, para reparar las ruinas de la Iglesia, por què qual puede tener mayor motivo de alegria universal? Mas por què el todo Poderoso engrandece à Augustino con el titulo tan grande como el de Architecto de sus Sagradas Iglesias? Es acaso, para manifestar el Señor su Soberanìa Divina en Augustino, y hacer notoria la grandeza de su Iglesia, siendo edificada, y defendida por su famoso Architecto? *Postea quàm vero illam verbis Nehemias reædificavit, magnus vide licet Augustinus, Civitas est Regis Magni, & magna in manu magna, ut ibi habitaretur laudabiliter, & magnificè.* Buena congruencia es esta; mas otra es mas transcendente, por la que el grande Augustino es el famoso Architecto de las Iglesias de su Maestro Soberano: prosiga Isaìas sus elogios, pues hablò en Prophecia de mi Padre Pre-excelso. No hai duda, dice Isaìas, que otros Heroes grandes fueron, son, y seràn Architectos excelentes; mas el Gran Padre Augustino es aclamado por Architecto tan grande, porque de justicia se lo merece: hable el Cielo por la boca del Propheta.

Et vocaberis ædificator sepium à lapide, id est jure vocari possis; seràs conocido, ò Artifice admirable por el Architecto de las Vallas; y pues te mereces esse decoroso titulo por derecho de justicia, esse ha de ser el mayor blason de tus alabanzas, *& vocaberis ædificator sepium, id est jure vocari possis.* Sea mi Señor Augustino conocido para su mayor tymbre, por este Architecto grande: *& vocaberis ædificator sepium*; pero què Vallas son estas? Vnos dicen, que son las Sagradas Religiones; otros, que las ruinas de los muros de la Ciudad, y Templo de Jerusalen. Sanchez, y Cornelio afirman, que son los pagos de Viñas, y vides de

Pater Thomàs à D. Cyrilo, in suo tom. Gloria Matris Ecclesiæ. fol. 540. in Ser. S. P. N. Aug.

Isaiæ 58.

Ædificator sepiũ B. Benedictus, & B. Augustinus ædificaverunt sepes, id est, Regulares institutiones. Hugo hìc.

Vocaberis obstructor Rupturæ, vel sepiens fracturá, vel Ruinæ instaurator. Vatab. hìc.

Judæi referunt hoc ad restaurationem, quæ facta est sub Zorobabel, & Jesu, meliùs ad Ecclesiam hæc referri possunt. Gloss. hìc.

 Judà,

Judà, y Jerusalen, que son las Iglesias de Christo Señor nuestro: *Parabolicè sub vinetis Judeæ, & Jerusalem intelligit vineta, id est Ecclesias Christi*: *eris, & vocaberis ædificator sepium, sepiens, & muniens Ecclesiam.* Del mismo sentir es la Glossa: *Melius ad Ecclesiam hæc referri possunt.* Què symbolo tan hermoso de lo que vèn nuestros ojos materialmente en este Templo de la Religion de Augustino, y de lo que consideramos en lo espiritual, y anagogico de la edificacion espiritual de la Militante Iglesia, y de la Triumphante de la Gloria!

Edifica Augustino los Valles, las Viñas, las Iglesias de Christo, como Zorobabel, y Jesvs el Templo de Salomon: *Judæi referunt hoc ad restaurationem sub Zorobabel, & Jesu*; porque dos veces ha edificado esta Iglesia, *Vineæ quoque dicuntur particulares Ecclesiæ.* Colocando siempre en ellas las mas hermosas vides de Christo Señor nuestro, en su Sacramento Soberano, y de MARIA Santissima de Gracia: *Ego sum vitis vera*: *Ego quasi vitis fructificavi suavitatem odoris*: *Sub vinetis Judeæ, & Jerusalem*; y en estas dos edificaciones materiales se nos acuerda, y representa las dos edificaciones espirituales, que hizo tambien Augustino; una de la Militante Iglesia, *vinea multas continens vites Ecclesiam significat universalem*; y otra de la Triumphante de la Gloria: pues todo esso significa la Iglesia nueva, dice la mejor Ventura de la Iglesia, exponiendo el Evangelio, y la parabola propuesta de las Viñas, como lo advierte Laureto: *Vineæ praterea dicuntur virtutes Angelicæ, & ipsa fœlicitas*: *Vineæ florentes dantes odorem, & gratum fructum.* Vease, pues, si Augustino edifica las Iglesias de Christo; y si merece el decoroso titulo de ser su grande Architecto: *Eris, & vocaberis ædificator sepium. Judæi referunt hoc ad restaurationem, quæ facta est sub Zorobabel, & Jesu: meliùs ad Ecclesiam hæc referri possunt.* Con tanta prueba, y argumento para nuestro assunto? No. Precisa tercera vez el repetir, y reproducir la replica:

Porque si Christo Señor nuestro, con sus Prophetas, y Apostoles edificò, y fundò su Sacro-Santa Iglesia; como ha de ser Augustino esse tan afamado Architecto? Responde yà ultimamente con el magisterio, que siempre, el Evangelico Propheta: *Fundamenta generationis, & generationis suscitabis*: Porque suscitarà Augustino los fundamentos de una, y otra generacion. Son estos fundamentos en numero singular, Christo Señor nuestro: *Fundamentum singulari numero dicitur Christus*. En plural, los Apostoles, y Prophetas; *Fundamenta generationis, & gene-*

Historicè significat muros Jerosolimæ, hæc enim vocatur sæpe Vinea: muri sunt sepes à Chaldæis interrupti à Nehemia, & aliis structi. Corn. hìc.

Vinea est multitudo vitium simul consitarum; vinetū autem est locus, ubi multæ sunt Vineæ; vitis verò unica est planta ferens uvas in palmitibus. Porrò vitis aliquando sumitur pro Vinea, & Vinea pro vite. Lauret. verb. Vinea.

Ipsa quoque Religio vitis dici potest. Idem.

Joann. 15.

Eccles. 24.

Laureto.

D. Bonavent. ad cap. 19. Luc.

Isai. 58.

Hug. hìc.

rationis; *id est, Apostolis*, *& Prophetis*. Es cierto, y de Fè, que Christo Señor nuestro, sus Prophetas, y Apostoles, cada uno en la esphera que le toca zanjaron, y fundaron esta Militante Iglesia, para que de Edificio tan santo, sean llevadas las almas como preciosas piedras, para ser colocadas en el Cielo; pero tambien es verdad, que el mundo engañado del primer Heresiarca Luzbel, y de sus sequaces infernales, los Gentiles, y Hereges, tenian à la Iglesia, y Fè Catholica oprimida, y como sepultada, sin poder levantar cabeza: *sive in cryptas, sivè in cæmeteria*. O, y lo que dicen en este punto los PP. y las historias Sagradas! La comparan à la Ciudad de la muerte, y los sepulchros, como otra Jerusalen, que tanto persiguieron los Egypcios, y Chaldeos: *Quæ licèt sepulchrorum diceretur, propter destructionem murorum, & Civium paucitatem; & facta esset sola, & prostrata, quæ antea erat Domina Gentium.* Quatro entre otras Sectas eran las heregias principales, con que los Chaldeos de los Heresiarchas perseguian de muerte à la Jerusalen de la Iglesia, no siendo menor la supersticion Gentilica, como nota el Chotopolitano: *Ad ejus evidentiam est notandum, quod inter alteras, quatuor Hæreses affligebant Ecclesiam tempore Augustini.* Tan afligida se viò la Señora de las Gentes, y Esposa del Rey Eterno, que, no solo los Hereges, sino tambien los Catholicos confundian, y sufocaban la Fè de los Mysterios Soberanos: *Fides enim usque ad illud tempus magis virtute, quàm charitate pollebat. Erat enim quodammodo obumbrata, non solùm erroribus Hæreticorum, &c.* O hermana Jerusalem, y què objeto el mas digno de llorarte viò mi P. San Augustin! Y què hizo Augustino con la Ciudad de la Iglesia, viendola tan abatida, destruìda, y sepultada? Què executò su zelo apostolico con la Fè, que su Redentor, los Prophetas, y Apostoles plantaron, viendo, que los Hereges la iban ofuscando, y confundiendo?

Yà dixo el Propheta en breves clausulas el mayor blason de sus tropheos: *Fundamenta generationis, & generationis suscitabis.* Hacer passar de un extremo en otro extremo à la Iglesia Catholica: Essa fue la hazaña de Augustino; porque si antes se mirò sola la Señora de las Gentes: yà se mira con innumerables Ciudadanos que la pueblan. Si antes Christo Señor nuestro, sus Prophetas, y Apostoles se vieron despreciados, por no ser creìdos en la Fè, que plataron de los Mysterios Divinos; yà se miran exaltados por la defensa, que hizo Augustino, de toda la Fè Catholica. Y si antes se mirò la Iglesia sepultada, objeto de

Nam cùm à Sancto Petro usque ad Silvestrē propter persecutiones Pontificus certo loco cōsistere non possent: quocumque eos necessitas compulisset, sive in cryptas, sive in cæmeteria, sive in ædes Piorum. Eccl. die 9. Nov.

Custoditur tamen cura, & vigilia tuētis illā, ita, ut sepulchrorū dicta non sit, sed resurrectionis, & Gloriæ. 2. Esdr. cap. 7.

Quæ licèt sepulchrorum, &c. Glor. Matris Eccles. fol. 540. Ser. de S. Aug.

Jacobus de Val. in Exposit. Cant. *Te Deum laudam.*

D. Tho. a Villa-Nova, Ser. S. P. N. Aug. D. Hier. & commun. PP. Loquendo de August. protegente Eccles. ubi tra hæret.

compaſsion, y lagrimas; ya, reſucitandola Auguſtino, le hizo levantar cabeza, para que ſea, no Ciudad de muerte, y ſepulchros, ſino de la reſurreccion, y la Gloria: *Vt ſepulchrorum dicta non ſit, ſed reſurrectionis, & Gloriæ.* O tropheos de Auguſtino, exclama Martino V. con otros Santos PP. mirando, que ſus hazañas reſucitaron la hermoſa Jeruſalen de la Igleſia! Què elogio le dirèmos, que explique el laurel, que merece tan excelente Doctor? No sè otro mas proprio, que hacer notorio en la Jeruſalen de la Igleſia, que pues Auguſtino la reſucita, defendiendo, y plantando ſegunda vez la Fè Catholica; que à Chriſto Señor nueſtro, à ſus Prophetas, y Apoſtoles, à la Igleſia, y à la creencia de los Myſterios Divinos, le texiò Auguſtino la mas precioſa Corona: *Quidquid omnes Apoſtoli, & alii Apoſtolorum ſectatores rigarunt, Auguſtinus coronavit.* Pues ſi Auguſtino, decia Iſaias, ha de coronar la Militante Igleſia, plantando ſegunda vez la Fè de los Myſterios Soberanos, por haverlos confundido los enemigos de Chriſto: Si Auguſtino ha de ſer la reſurreccion de la Igleſia, levantando ſus principales fundamentos, que tenian tan abatidos, y ſepultados los contrarios; para explicar el tymbre, que ſe merece por tan heroicas hazañas, yo harè, que ſea conocido con el glorioſo titulo de Architecto, que edifica las Igleſias de ſu Dueño, y Maeſtro Soberano: *Eris, & vocaberis ædificator ſepium: parabolicè ſub vinetis, & Judeæ, & Jeruſalem intelligit vineta, id eſt, Eccleſias Chriſti.* Para que ſe vea, que por lo heroico de ſus obras, merece de juſticia, deſpues de Chriſto, el titulo de Architecto: *Et vocaberis ædificator ſepium, id eſt, jure vocaberis.*

Mart. V. Serm. Transl. S. Mat. Monic.

§. III.

LA practica, y theorica de Architectura Sagrada, que obſervò Auguſtino, para merecer de juſticia el Glorioſo titulo de Architecto de las Igleſias de Chriſto, reparando, y reedificando tan ſuperiores fabricas, fuè, dice Hugo Cardenal, yà edificando Seglares, yà fundando Religiones: *Fundamenta generationis, & generationis ſuſcitabis; id eſt, tam juſtos in Religione, quàm in ſeculari converſatione exiſtentes in bonum ædificabis.* Caſi à todas las Religiones fundò: *Ferè omnium Religionum fundator exiſtit.* A todos los eſtados de la Igleſia les diò regla eſpiritual para vivir: *Omnibus ſtatibus Eccleſiæ regulam dedit vivendi.* Niños, Mance-

Iſaiæ. 58.

Hug. hic.

D.Tho. à Villa-Nov. Eccleſ. in Præſ. S.P.N.Aug.

bos,

bos, Virgines, Viudas, Caſados, Ecleſiaſticos, y Religioſos, todos ſon dirigidos, y labrados, como piedras myſticas, por la regla de Auguſtino, para que ſe unan en el edificio de la Igleſia. Què es eſto, Auguſtino, Padre mio? Unos por Religioſos, y todos por hijos de la Catholica Igleſia, hemos de ſeguir la regla de vueſtro ſanto inſtituto? Todos quiere tu ardiente zelo, que ſean Auguſtinianos? Si, dice el grande Architecto. A todos quiero dirigir, porque à todos quiſiera edificar: no ſolo à los del Clauſtro, ſino tambien à los del Siglo. Porque ſi mi Maeſtro mayor me ha encomendado ſu Igleſia: *Auguſtine, tibi commendo Eccleſiam meam*. Si me ha conſtituìdo ſu ſegundo Architecto, para inſtaurar, y reparar las ruìnas: *Inſtaurator ruìnæ*. Como eſtas ſon tan crecidas, es preciſa innumerable multitud de piedras; y aſsi, quiſiera, que todos los hijos de la Militante Igleſia, Religioſos, y Seglares (mas aun es poco para mi ardiente zelo) tambien los Hereges, y Gentiles, à todos quiſiera mi abraſado amor, y caridad vèrlos labrados piedras vivas por la gracia, para colocarlos en la Igleſia de la Gloria.

Eſtas anſias, y deſeos del amor abraſado de Auguſtino, en orden à la ſalud eterna del univerſo, las manifeſtò el dia de ſu Baptiſmo, quando con ſu Padre el Grande Ambroſio cantò el Hymno Prophetico, y Evangelico del *Te Deum laudamus*; porque, como expone Jacobo de Valencia, pidiò al Altiſsimo todas las gracias internas, y externas, que ſon preciſas en eſta providencia para la ſalvacion de nueſtras almas: *Salvum fac Populum tuum, Domine, & benedic hæreditati tuæ, & rege eos, & extolle illos uſque in æternum: In quibus verbis, quatuor petit Auguſtinus, quæ per ordinem ſunt neceſſaria ad vitam æternam conſequendam.* Pidiò, dice el citado Padre, pidiò Auguſtino en eſte Hymno Prophetico la vocación à la Fè, la juſtificacion, la perſeverancia, y la Gloria; y con tal exceſſo de amor hizo la ſuplica, que la extendiò, no ſolo à todos los eſtados de la Igleſia, ſi no tambien à los Judios, Hereges, y Gentiles, por quienes ruega el Viernes Santo: *Et has eaſdem petitiones continue facit Eccleſia, ut petat in omnibus orationibus ſuis, & maximè in die Veneris Sancti, quando orat pro omnibus ſtatibus Eccleſiæ, & gradibus Fidelium, & per converſionem Infidelium.* Por todos ruega Auguſtino, y para todos entra en la Igleſia, como haciendo prophecia, y anunciando ſu ſalvacion? Si. Porque como Dios le encomendò ſu Igleſia, para repararla, es gloria ſuya el que ſe edifique, y es empeño de

Jacob. de Val. in expoſit. hymn & Centici Prophetici, & Evang. *Te Deum laudamus.*

Salvum fac Populum tuum à perſecutione infidelium liberando: petit Religionem Chriſtianam proſperari, & augeri, & per totum Orbem dilatari, & multiplicari in filiis. Idem, in expoſ. cont. Mag. P. N.

Au-

Augustino el que se dilate: Y para fin tan noble, quisiera, que Fieles, Hereges, y Gentiles, todos siendo llamados à la Gloria, fueran colocados, como escogidas piedras en la Iglesia de la Gloria: *Octava utilitas hujus cantici est, quòd nos concives Sanctorum, & Domesticos Dei faciet, & istam Militantem Ecclesiam cum superna, & Triumphante consociat.* Si son estas suplicas, y ruegos de Augustino, para la salvacion de los Fieles, y los Hereges, dilatandose el numero de los hijos de la Iglesia, fue como prophecia de su gloria. Digan Isaìas, y Micheas en sus prophecias Evangelicas, lo que vieron en su espiritu destos abrasados deseos de Augustino.

Isaiæ, cap. 2. Michæas, cap. 4. *Et fluent ad eum omnes gentes, & ibunt populi multi, & dicent: Venite, ascendamus ad montem Domini, & ad Domum Dei Jacob, & docebit nos vias suas, quia de Sion exibit lex, & verbum Domini de Jerusalem.* Tiempo vendrà tan dichoso, decian prophetizando Isaìas, y Micheas, que, commovidos los pueblos, y unidas todas las Naciones en crecidissimas tropas, de todas classes de gente, se provoquen, y exciten unos con otros, diciendo: Venid, venid, subirèmos à la Celestial Jerusalen, y à la exclarecida casa de la Religion de Jacob. Asi explica el texto la remontada pluma de Hugo Cardenal: *Et dicent: Ascendamus ad montem Domini scilicet Cœlestem Jerusaldm, & ad* Domum *Dei Jacob, id est, ad* Religionem. Si Augustino es el Gran Jacob, como dice de sì mismo, *quoniam ego sum Jacob Pater vester.* Yà estàmos en las puertas del assunto, y los deseos del corazon abrasado de Augustino, los vèmos yà por la obra; pues testifican Isaìas, y Micheas, que vendràn todas las gentes à seguir el Evangelio, explicado por la direccion, y dulzura de su Apostolica Religion, *quia de Sion exibit lex.*

Hug. hic.

Mas serà bueno saber de las Naciones del Mundo, qual es el motivo de su espiritu, para decir, que han de ascender à la Gloria? Porque si essa subida, como se dice, es cuesta dificultosa, porque està mui alto el Cielo; como imaginan tan facil la possession de la Gloria? En la Casa, ò Religion de Jacob se halla el motivo adequado, que les assiste à todos, para venir, y para facilitar su ascenso à la Corte del Empyreo: porque la contemplan, que es una mystica escala, para la esperanza, y subida de la Gloria. Pues què vèn oi en la Religion de Augustino, que los atrahe, commovidos, y admirados? Es acaso esta Iglesia nueva: *Venite, ascendamus ad Sion, id est, ad Ecclesiam natam in*

Sion,

Sion, donde, como en otro Bethel, estàn colocados Christo nuestro bien, en aquel Sacramento Soberano, y la Grada, ò Puerta del Cielo de MARIA Santissima de Gracia; en cuyos obsequios se estàn emulando, y provocando los hombres, y los Coros de los Angeles: *Alludit ad Bethel., ubi Jacob vidit Deum scalæ innixum, dixitque, verè non est hic aliud, nisi Domus Dei & Porta Cœli?* Puede ser, que sea esse el motivo, que convoque oi con alegria universal à los hombres en la tierra, y à los espiritus del Cielo; porque no sè, què regocijo espiritual se engendrà en los corazones humanos, y en los Espiritus Angelicos, quando se dedica algun Templo en la Militante Iglesia, que tocan todos à Gloria, para que sea celebrada la Iglesia Nueva, como Esposa bella del Soberano Cordero. Pues què dirè? Si la mismo Esposa bella del Soberano Cordero. Pues què dirè? Si la miran adornada con ricas Albas, y otros vestidos Sagrados? No havrà lengua que explique, quanto Cielo, y tierra se complace. Diga el Evangelista amado, que entendiò mas que nosotros de estos Sagrados festejos: *Gaudeamus, & exultemus; & demus gloriam ei, quia venerunt Nuptiæ Agni, & uxor ejus præparavit se, & datum est illi, ut cooperiat se byssino splendenti, & candido.* Celebren ambas Cortes nuestra Iglesia Nueva, mientras que reparamos la Architectura mystica de otras hermosas fabricas.

Alapide es de sentir, que esta Iglesia Nueva de Sion, symboliza el Templo, que edificò Salomon, y la Militante Iglesia, que Christo nuestro Redentor fundò con su Sangre Preciosissima: *Propriè mons Domus Domini est ipse mons Sion, in quo uti olim Salomon corporale Templum, ita Christus suum spirituale, & antytipum, puta Ecclesiam, in choavit, & fundavit.* Parece que estaba el Expositor construyendo nuestro assunto, para ofrecer materiales oportunos à su fabrica: porque oi en este Templo del Salomon Augustino, celebramos tambien la fabrica espiritual que hizo con su Architectura mystica en la Militante Iglesia. Allà ofrecia el Propheta à la letra de la Historia, la reedificacion del Templo, que havian destruìdo los Chaldeos: *Promittit enim Propheta montis, & Templi per Chaldæos eversi restitutionem, & restaurationem per Christum*; y aqui nos significa en lo alegorico, y tropologico, la reedificacion, y restauracion de la Militante Iglesia, que hizo Augustino por haverla destruìdo los Heresiarchas, y Gentiles: *Qui in vita sua suffulsit Domum, & in diebus suis corro-*

Viditque in somnis scalam stantē super terram; id est, Religionis altitudinē. Hujus autē scalæ latera sunt lectio, & oratio devota. Gradus autem pœnitentiæ opera per quam ascenditur in Cœlo. Unde Matth. 3. Pœnitentiam agite, appropinquavit Regnum Cœlorū. Angelos quoq; Dei ascendentes, Religiosorum merita Domino offerendo; & descendentes ad eorum custodiam revertendo. Et per taliū meditationem Religiosus magis approbat sui status mutationem, dicens: Non est hìc aliud, nisi Domus Dei, & Porta Cœli. Gloss. Mor. hìc. Genes. 28. Alap. hìc. Apocal. cap. 19. *In die tam solemni eximii gaudii, & Nuptiarum Agni, quomodo sponsa, quæ est Ecclesia exiit ornata byssino candido? Quare non potius purpura, auro, & lapidibus pretiosis?* Silv. tom. 1. in Evang. fol. 124. Mich. cap. 4. Corn. hìc. D. Thom. Villa-Nov. Ser. 3. P. N. Aug.

corroboravit Templum, qui ab impugnatione hæreticorum usque ad effusionem sanguinis totis viribus orthodoxam fidem protexit, atque defendit.

Genes. 28. Alapid. hic.

Otra edificacion hizo Augustino, y no es menos digna de reparo. No es, dice el Lobaniense, que los Coros de los Angeles no cessan de subir, ò de baxar por la escala, y Religion de Augustino? pues es digno de celebrar el ministerio Angelico: porque los que baxan vienen por las almas santas: Los que ascienden, suben para colocarlas como piedras preciosas en las Sillas de la Gloria: *Angeli descendunt, quando ad homines mittuntur, ascendunt, quando redeunt, & justorum animas collocant in gradibus hujus scalæ, id est, in sedibus Angelorum qui ceciderunt, & facti sunt Dæmones.* Hai mas admirable ministerio? Los mismos Angeles han de colocar en el Cielo, para reparar sus ruinas las almas, que edifica el Architecto Grande de Augustino? Si, porque no solo edifica en la Militante Iglesia, sino tambien en la Iglesia de la Gloria. Y es su Religion, y obediencia tan santa, y portentosa, la tiene edificada con tan admirable Architectura, que si cierra la puerta para el infierno, abre, y hace patente là de la Gloria, formando una Carroza, y escala, para q̃ coloquèmos las almas de los Justos en el Cielo. *O Sancta Dei sponsa Obedientia! Tu perfecta scala, qua ad Cælum ascenditur! Tu quadriga, qua Elias vectus est in Paradisum, tu Porta Paradisi fidelium. Tu Clausura reorum inferni.* Yà que sus Altezas se dignan de exercer la Architectura mystica, no los perdamos de vista, dice el melifluo Bernardo, porque es una gloria vèrlos subir, y baxar sin intermission en su ministerio de la Architectura Celestial, *& in scala Angelos, ubi nullus residens, nullus subsistens apparuit, sed semper descendere, vel ascendere videbantur universi.* Hai fatiga semejante de los Ministros Celestes! por què no descansan, ò cessan de llevar almas al Cielo? por què? diràn los Ministros de la escala: porque son tantas las que el Gran M. Augustino labra, y edifica con su Apostolica Regla, que no se explica bien la multitud, sino es diciendo, que la agilidad Angelica se vè como precisada à andar de priessa, para poder en el Cielo colocarlas, *& in scala Angelos, ubi nullus residens, nullus subsistens apparuit: ascendunt, quando redeunt, & animas justorum collocant in gradibus hujus scalæ, id est in sedibus Angelorum.* O Santissimo Dios! O Santos Angeles! Si à esse passo suben las almas al Cielo, què copioso serà el numero, que tiene colocadas el Gran-

P. N. Aug. Ser. 7. ad Frat. in Erem.

D. Bern. Epist. 253.

de

de Architecto de Auguſtino; en el Alcazar de la Gloria? Eſſe, dice el Chroniſta, ſolo la ciencia del infinito Dios lo podrà comprehender, *eorum numerum, & nomina ſola ſcientia Dei comprehendere valet.* Chroñ. Luſit. Ord. noſtri.

Ahora ſe entenderà la prophecia de Iſaìas, quando dixo, que todas las Naciones vendrian à la Caſa de Jacob, ò Religion de Auguſtino, *& fluent ad eum omnes gentes.* Todas las Naciones han de venir à Auguſtino? Si, dice el Propheta, porque no ſolo por ſu direccion ſe colocan muchas almas en la Gloria, ſino que quiſiera, que todos en el mundo ſe ſalvaran haſta los Barbaros mas ciegos, y los Hereges mas obſtinados. O Divinos deſeos de Auguſtino, para que las almas ſe coloquen en el Cielo! Yà me explico: hiriò el amor Soberano el corazon de Auguſtino: *Sagittaveras Domine cor meum charitate tua*, tan fuerte fue eſta herida del Divino amor, que con el miſmo quiſiera Auguſtino convertir à todos los pecadores, convirtiendolos de la muerte de la culpa, à la vida de la Gracia: *Vulneraverat charitas Chriſti cor ejus, & geſtabat verba ejus quaſi ſagittas accutas, & exempla Servorũ Dei, quos de mortuis vivos fecerat tamquã carbones vaſtatores:* por manera, que colocado Dios en el corazon de Auguſtino, *jam enim cor Dei in corde ejus*, con la proporcion, que Dios nueſtro Señor quiere, que todos ſe ſalven; aſsi lo quiere, y lo quiſiera tambien el corazon de Auguſtino: *Hoc enim bonum eſt coram ſalvatore* Deo *noſtro qui vult omnes homines ſalvos fieri, & ad cognitionem veritatis venire.* Pues ſi Auguſtino poſſeìdo de el amor Divino, no ſolo ſolicita, que ſe ſalven muchos, ſino que deſea la ſalvacion de todos, vengan todos, dice Iſaìas, concurran todas las Naciones del Univerſo, para ſeguir ſu Inſtituto, que todos por la direccion de ſu Regla concibiràn eſperanza de la Gloria: porque ſu Religion ſi es clauſura del infierno: *tu clauſura Reorum inferni*, facilita tanto la ſubida del Cielo, que como otra eſcala de Jacob, para ſu mayor altura, y grandeza eſtà diciendo en lo alto, que es la miſma eſperanza de la Gloria, *& cacumen illius tangens Cœlum: ſpes gloriæ*; expone Hugo.

P. N. Auguſt. Soliloquio.

Eccleſ. in offic. P. N. Aug.

Ad Timoth. cap. 2.

Sancti non volunt niſi quod in divina voluntate conſpiciunt, & ita etiam nil aliud petunt. D. Thom. in addit. q. 72. art. 3. ad 5.

Exod. 28.

Hugo hic.

Pues ſi tantos prodigios ſe admiran en la Caſa, y Religion de Jacob, tanta variedad de fabricas materiales, y eſpirituales, tan admirable Arte para labrar las piedras de los hombres, aunq ſean los mas Barbaros Gentiles: no ſe admiren, que todos ſe exciten para venir à la Religion de Auguſtino, porque ſi es el Sagrado para los Reos del infierno, dignos de arder en las obſcuras

Alap. ad 2. Isai. & ad cap.4. Micheæ Proph. Gloria Matris Ecclesiæ, fol. 536. Ser. S.P.N. Aug.

Erat autem turba hominum simul centum viginti. Act. cap. 1.

Et ascenderunt super latitudinem terræ, & circuierunt castra Sanctorum, & Civitatem dilectam. Apoc. cap.20.

Ecclesiæ Sanctorum. Interlinealis hic.

Hoc ad litteram dicitur de Anti-Christo. Moraliter autem exponi potest de quolibet tyranno, & adhærentibus sibi, de quibus dicitur. 1. Joan. 2. *Jam Anti-Christi multi sunt.* Glos. Moral. ad cap.20. Apocal.

Contrarii Christo, & veri Anti Christi Pro dromi, quia eque ut ille Christi Fidem, Ecclesiam, Religionem, Sacramenta, & imò ipsam Christi personam, & naturam impugnant. Corn. ad cap.2.1. Joan. P.N. apud. Corn. hìc. Jacob. de Valent. ad Cant. *Te Deum.* Ossorius, Ser. S.P.N. Aug fol.414.

mazmorras, confessando su error, y dexando su ceguedad, conciben esperanza de su salvacion: *Gentes, visis, & auditis miraculis, innocentia, sanctitate, & doctrina Cœlesti Apostolorum, & fidelium, hortabantur se invicem dicendo: Eia ascendamus ad Ecclesiam: illi ascribamur: ipsa enim est mons Sion, Templumque Dei.* O tropheos de la Gracia Divina en el corazon de Augustino! O dicha, y placer inexplicable de Christo Señor nuestro, y de su Esposa la Iglesia, viendo que se manifiesta tan atractiva de todas las Naciones en corazon de Augustino! Todas las Naciones vienen à seguir el Evangelio, despreciando el error de la Heregia, y de la Gentilidad, quando està en ella el Gran Padre San Augustin; y todos, aun los mas obstinados, con la esperanza, de que los labre piedras del Edificio de la Iglesia, para que se coloquen en la Gloria: *Et nos requiramus Augustinum, ut à corde ejus jam vivo tamquam à fonte vitæ Christi accipiamus, & vivamus vitam: Jam enim Dei cor venit in corde ejus: jam est ædificatio Cœlestis Jerusalem, & destructio Babylonicæ confusionis.* En tiempo de Christo Señor nuestro, ciento y veinte eran los que seguian su Doctrina Celestial; los demàs la detestaban, y aborrecian; mas en tiempo de Augustino, todos la quieren seguir, haciendo detestacion de su error: porque convenciendo à todos Augustino con la Doctrina Evangelica, quieren ser hijos de la Iglesia, para esperanzarse de la salud eterna de sus almas: *Et fluent ad eum omnes gentes: & nos requiramus Augustinum, &c.*

Es verdad, que los Apostoles dilataron la Fè de Christo, y su Doctrina Evangelica, por las mas partes del mundo; mas al tercer siglo fueron tantos los Heresiarcas, y Hereges, que levantaron cabeza contra la Iglesia, y la Fè de su Soberano Dueño, que, como dice S. Juan, la perseguian como si fueran Ante-Christos, y de estos, sin duda, dixo Augustino, que en su tiempo conociò los Ante-Christos, mirando las quatro classes de Heresiarcas, que se oponian à Christo, y à su Iglesia Sacro-Santa: *Nos quoque nostro tempore Anti-Christos multos Novimus esse*; mas què importa, que à la Iglesia, à la Fè de Jesu Christo, y à su Doctrina Evangelica se le opongan Gentiles, y Hereges como Ante-Christos, si Dios està disfrazado en Augustino, para hacerse triumphador de todos ellos? Todos se le rendiràn, y estarà la Iglesia, y Fè en su mayor exaltacion: *Ecclesia Christi obsessa primùm est à tyrannis, sed persecutiones decem abjerant; deinde circumdata est ab hæreticis qui etiam circuirunt castra Sanctorum, & Civitatem*

tem dilectam, ut Joannes ait cap. 20. *hos expugnavit Augustinus hæreticorum Malleus, & Ecclesiam in libertatem asseruit. Meritò figuram Ecclesiæ in manu portat, & hoc ejus insigne præmium est.* Y què hacen ahora essos Gentiles ciegos, essos Heresiarcas obstinados, viendo à la Iglesia, y Fè de Christo, por Augustino tan exaltada? Yà lo dicen Isaìas, y Micheas, essos, que estaban tan remotos de la Gloria, essos, que despreciaban à Christo, su Iglesia, y Doctrina Soberana, essos unidos yà con los Fieles quieren seguir la Fè Catholica, para que sea tropheo de la Divina Gracia en Augustino, que por su respecto, los que estaban mas olvidados de la Gloria, la deseen conseguir con impacientes ansias: *Et fluent ad eum omnes gentes*; y con tan cierta esperanza de conseguirla, que les parece cosa facil alcanzarla, estando tan dificil, tan alta, y remontada la Gloria.

Ad Ecclesiam cõcurrent omnes Gentes passibus non corporis, sed mentis, & spiritus. Miraculum est si equæ è valle ascendant, & fluant aquæ in montem: ita miraculum est quòd Gentes terrenæ ascendunt in Ecclesiam, cujus doctrina, & vita montosa est, ardua, & cœlestis: Nimirum id efficiet gratia Christi potens, & alta, utpote è Cœlo demissa. Corn. in Mich. hic cap. 4.

Otro reparo es preciso para la mayor inteligencia de los Prophetas: en su exposicion enlaza Hugo Cardenal la entrada de las Naciones del mundo en la Casa, y Religion de Jacob, con la subida à la Gloria: *Ad Cœlestem Jerusalem, & ad Domum Dei Jacob, id est ad Religionem: quoniam ego sum Jacob Pater vester.* Y aun primero pone la subida à la Gloria, que la entrada en la Religion. Parece dislate: porque si han gozado yà de la Gloria, de què les sirve à los dichosos la entrada en la Religion de Christo Señor nuestro, y de mi Padre San Augustin? Yo entiendo desta suerte la discretissima Pluma. Primero quieren subirse à la Gloria, que entrar en la Iglesia de Christo, y en la Religion de Augustino; esto es, en la intencion; como diciendo, que la intencion, que Dios por su Divina Misericordia les ha infundido, para que quieran con vivas ansias la Gloria, les mueve à entrar en la Iglesia, y Religion de Augustino; no solo para enseñar, que la Iglesia, y Religiones, no son casas de perdicion, sino puertas de seguridad, en especial para el beneficio de la salvacion; sino tambien, para hacer notorio, que quantos siguen la Fè Catholica, explicada por la Regla, y direccion del Grande Padre Augustino, tienen mucho en que fundar la esperanza, para hacer piadosa conjetura de su Gloria, porque sobre ser mystica escala del Cielo, el ìr por ella ascendiendo, es como ìrse assegurando de gozar la vida eterna: *Et cacumen illius tangens Cœlum: spes Gloriæ.*

Esta explicacion del Propheta padece grave instancia. Porque no hai punto mas sabido; que aunque es cierto, que son mu-

muchos los llamados, son pocos los escogidos: *Multi sunt vocati, pauci verò electi.* Fuera de que los Prophetas, y almas santas estàn llorando la lamentable perdida de tantos como en el siglo, y en Claustro, por olvidarse de su profession, pueblan los caminos del infierno, siendo mui raro, el que sigue la senda verdadera de la Gloria: *Viæ Sion lugent, eo quòd non sit, qui veniat ad solemnitatem.* Luego con la evidencia de esta fatal desgracia, no puede verificarse lo que ha ofrecido el Propheta, de que todos subiràn al Cielo, entrando en la Religion de Jacob. Luego nuestro gozo cayò, como se dice, en el pozo. La Prophecìa no està bien explicada, y el assunto de nuestra fabrica, que ahora ha de construìrse mas solido, por tantas piedras como se desploman, se dissuelve, multiplicando ruìnas en la Iglesia, siendo empeño de Augustino edificarles.

Intrate per angustam portam, quia lata porta, & spatiosa via est, quæ ducit ad perditionem, & multi sunt qui intrant per eam. Quàm angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitã. & pauci sunt qui intrant per eam. Matth. cap.7. Thren. cap.1. Luc.cap.13.

Ni la Prophecìa falta, dice el Propheta, ni su explicacion es falsa, dice Hugo: como sea de todos entendida en el sentido que debe ser explicada. Y en esta suposicion, bien hacen todas las gentes, y los fieles, que desean conseguir la Gloria, venir à labrarse piedras mysticas, conforme las reglas, y direccion de Augustino; para estàr esperanzados piadosamente de su Celestial intento. Y es la razon clara, como todos la perciban: hai mucha diferencia de las gentes, y los fieles, considerados en sì mismos, ò en quanto que son dirigidos, y mirados por el superior respecto de Augustino; porque como està posseìdo del amor Divino, y su Maestro Soberano lo ha hecho Architecto Grande, que repare las ruìnas de su Iglesia, *Augustine tibi commendo Ecclesiam meam*; tiene tantas ansias de edificarlos à todos, que no desecha ripio: con las piedras de los Justos quiere tambien encaxonar, y unir en el Edificio de la Iglesia, el ripio de quantos miserables pecadores no estàn edificados; porque vestido de la Librèa de su Maestro mayor, à todos quiere salvar, sean buenos, sean malos, sean Fieles, ò Gentiles: *Non veni vocare justos, sed peccatores.* Pues si Augustino tiene en su Noble pecho tal volcan de amor piadoso, que no desecha ripio en el edificio santo, bien hacen las Naciones todas en venir esperanzadas de conseguir el Cielo: porque aunque en la comun providencia el Altissimo sabe cerrar las puertas de su Misericordìa, para no oìr los clamores de los Santos, que piden el perdon de nuestras culpas, porque assi conviene à la rectitud de su Divina Justicia: seràn tales los argumentos piadosos de Augustino, tendràn tanta eficacia sus suplicas,

Matth. cap.9. *Et Noe, & Daniel, & Job fuerint in medio ejus: Vivo ego dicit Dñus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt.* Ecech. cap.14.

cas, ante el Consistorio Soberano, quándo se empeña en pedir la salvacion de sus hijos los encomendados de la Militante Iglesia; que como otros Moyses, Aaron, y Samuel, no solo serà Architecto, sino Muro fuerte, que nos defienda de la indignacion Divina, poniendole termino à su rigor severo. Doi las palabras de Symacho, San Geronymo, y Cornelio, en el Texto de Isaìas: *Et vocaveris ædificator sepium. Murum oppones cadenti qualis fuit Moyses, Aaron, & Samuel, qui iræ Domini restiterunt, & quasi ædificato muro indignationis terminum posuerunt convertens semitam in quietem, ut numquam ira Dei descujat, sed placatus sit eis Dominus, & omnes indignationis semitæ conquiescant.* Y Dios nuestro Señor provocado à Misericordia, por las suplicas de Augustino, se ha de permitir concluìr de sus piadosos argumentos, para que sea tropheo de la Divina Gracia en Augustino, por ser Architecto tan famoso, edificar à los Justos, y pecadores en la Militante Iglesia, para que todos sean colocados por los Coros de los Angeles en las Sillas de la Gloria.

Isaiæ 58.
Symac. D.Hier. & Cornel.hic.
Salvum fac populum tuũ, &c.
Ut suprà.
Neque enim quia impossibilis omnino, ideo & incompassibilis factus est, sed nunc potius induit sibi viscera misericordiæ, cũ ante fontem misericordiæ existit. Bern. Ser. in vig. SS. Pet. & Paul.

San Juan, y Ecechiel, que registraron la Gloria, nos diràn algo del Cielo, para ìr concluyendo, y perfeccionando nuestro assumpto; y assi, vamos con la consideracion à lo alto, que desde esta Iglesia, à la Gloria; mas no irèmos yà, porque dice el amado Evangelista, que se viene oi à este Templo toda la Ciudad del Cielo, y edificada con tal primor de sagrada architectura, que todo el Edificio es una maravilla de la Gloria: *Et ego Joannes vidi Sanctam Civitatem Jerusalem novam descendentem de Cælo à Deo.* Venga, si es beneplacito del Altissimo, el Empyreo à nuestra Iglesia nueva: Mas, à què viene? Que si es segunda venida, me pone en ocasion de discurrir, y no sè que responder. Pues no te admires, dice un Doctor Sagrado, de dictamen de Augustino, porque son las Iglesias Militante, y Triumphante mui amigas, y viene la Triumphante edificada de nuevo, para hacerle Coro à su querida, que tambien està de nuevo con primor edificada: *Hæ duæ Ecclesiæ conjunctissimæ sunt.* Mira como celebra, y admira esta Capilla Mayor, ò Tabernaculo: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus; alludit ad Ecclesiam Militantem.* Mira como obsequia al Sacramento Soberano, colocado yà en su nuevo Cielo: *Per Tabernaculum intelligit Christi humanitatem, juxta illud, in Sole posuit Tabernaculum suum.* Yà cessa de admirarte de vèr la Ciudad Santa en la Militante Iglesia; por que si està colocado su Divino Dueño en ella, como no ha de seguirle

Ecech. cap. 40. & 41.
Apocal.cap.21.
Silv.hìc ad cap. 21. Apoc.
Viegas hìc.
Albert. Magn. apud Silv.hìc.

Silv.hic. guirle precisamente toda la Corte del Cielo: *Non est mirandum Civitatem Dei descendere ad nos, cùm apud ipsos sit Tabernaculum, Filius nempe Dei.*

Mas admirate, ò no te admires: Solo te digo ahora, que viene tambien à llevarse à MARIA Santissima de Gracia, y colocarla en el Trono, que tiene preparado en el Reino de la Gloria: *Ideo descendit, ut Reginam mundi B. scilicet Mariam secum eveheret ad sublimia, & collocaret in Throno Regni.* Para llevarnos à nuestra Reina de Gracia? Pues què? Ea, ni te admires, ni prosigas, ni menos te opongas, dice Ricardo, à la determinacion del Cielo; porque viene toda la Corte Celestial, compuesta de los Angelicos Coros, y Bienaventurados de mano armada, para llevarse à la Gloria à su Gran Padre Augustino: *Gaude, & tu felicissima anima, quæ hodie suscepta est ab Angelis, collocata cum Archangelis, magnificata à Prophetis, honorata ab Apostolis, Martyribus, Confessoribus, Virginibus.* Celebro infinito, Corte Santa, mil gracias te doi por la colocacion, que haces de mi Gran Padre Augustino en lo mas alto del Cielo, quando te lo llevas con tanta comitiva desta Militante Iglesia. Mas si vuestras Altezas se llevaron à mi Señora de Gracia, y à mi Padre Augustino, parece, que mas que obsequio, es saquear nuestra Iglesia? Y ahora, Corte Santa, què hemos de hacer siu Augustino en la Militante Iglesia? Què? Llevarnos tambiem la Militante Iglesia con Augustino à la Gloria, haciendole ascender con su Architecto: *Fingitur enim hic Cœlum Impyreum, & Ecclesia, sive cœtus Beatorum in terram descendere, ut homines terrestres::: sibi Cives coaptet.* Esto estaba yo esperando: esta salida de los Angeles me recelaba, no sin prudentes temores; porque tanta visita, tantos obsequios, y lisonjeos à la Militante Iglesia, nunca pude persuadirme de que serian en vano, sino con el intento de arrebatarnos à todos à la Gloria.

D. Ildefons. Ser. de Assumpt. B. Mar. Virg.

Ricard. Ser. S. P. N. August.

Alapide hìc, ad cap. 21. Apoc.

Mas, Corte Santa: Si en la Militante Iglesia estàmos enlazados los pecadores con los Justos; como es possible, que suban al Cielo los carnales, y mundanos? Porque es tropheo de la Divina gracia, responden con Augustino: *Quia cœlestis gratia est*; la qual viene oi llamando para la Gloria, no solo à los Justos, sino tambien à los hombres mas perdidos, aunque les haga violencia en apartarlos de la tierra, para que todos desfruten la misericordia Divina, colocandose en el Cielo: *Ut significetur, per Dei gratiam nos infirmos, & carnales ad vitam Cœlestem, ipsosque* Cæ-

P. N. Aug. lib. 20. de Civ. Dei, cap. 13.

Corn. & Silv. hic ad cap. 21. Apocal.

Cœlos subſtulit. O infinita caridad de la Bondad Divina, que haſta los mayores pecadores quiere colocar en los Celeſtes Alcazares! Mas por què oi ſe explica eſte tropheo de la Divina Gracia? Suponiendo, como ſiempre ſe debe ſuponer, el beneplacito de la voluntad Divina, diſcurro ſer el motivo: Porque Auguſtino, pueſtos los ojos en ſus hijos, y encomendados de la Militante Igleſia, y en la Gloria, que el Altiſsimo le ofrece, ſe dexò decir, y pronunciò el mas amoroſo exceſſo, afirmando, que no queria la Gloria, ſino le acompañaban ſus hijos de la Militante Igleſia: *Nolo eſſe ſalvum ſine vobis.* Eſte exceſſo de amor es el motivo de ſer tan afluente la gracia celeſtial: porque havrà hecho tanto hecho en el Tribunal Supremo, para inclinarſe à tener miſericordia de los pecadores en la Militante Igleſia, que Dios nueſtro Señor, à nueſtro modo de entender, ſe ha permitido concluìr, para determinar el indulto de los pecadores, y ſu ſalvacion eterna; por no perder à ſu querido Auguſtino, que como otro Moysès, dice, no quiere la gloria, ſi Dios no perdona al Pueblo: *Nolo eſſe ſalvus ſine vobis.* Diga el Moysès primero, que deſpues dirà el ſegundo: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut ſi non facis, dele me de libro vitæ.* Ahora el Moysès ſegundo de Auguſtino, que denominan doctas plumas: *Securus hoc dicit, ut à conſequentibus ratiocinatio concludatur; deeſt, ut quia Deus Moyſem non deleret de libro vitæ, ſuo Populo peccata dimitteret.* Pues ſi Dios nueſtro Señor ſe ha permitido concluìr por el amoroſo argumento de Auguſtino, queriendo, por no perderlo, que ſu Divina miſericordia ſe incline à perdonar à ſus hijos, que ſon todos los que habitan en la Militante Igleſia: vamos todos corriendo à la Corte de la Gloria, para desfrutar eſte tropheo de la Divina gracia, que ſe digna, y dignarà de conceder nueſtro Soberano, por los ruegos de Auguſtino; ſubamos todos incorporados con mi Padre Preexcelſo, conforme ſu ardiente, y divino zelo nos combidaba al principio: *Ibi ergo curramus, illic ædificemur, quia de ipſa Jeruſalem, &c.* Subamos todos ſiquiera con el eſpiritu al Cielo, para que veamos, como Auguſtino, ſiendo nueſtro Architecto en la Militante Igleſia, lo es tambien en la Corte de la Gloria. Subamos todos, como decia, ſiquiera con el eſpiritu: que ſerà de vèr, y de admirar la Igleſia de los Bienaventurados en el Cielo!

Si es digna de apetecer, y mirar, dicen San Juan, y el Propheta Ecechiel: porque en lo material es una Ciudad cryſtalina, eſmaltada con riquiſsimos generos de todas piedras precio-

Si enim dum viveret, miſertus eſt peccatoribus, & oravit pro eis: nunc tantò amplius, quantò verius agnoſcit miſerias noſtras, orat pro nobis. Bern. Serm. in Vig. Ss. Pet. & Pauli.

Bonus mediator, qui ſibi jam poſtulans nihil, totum in nos trãſferre deſiderat, & ſupplicationis affectum, & ſupplicantis effectum. Bern. Ser. de S. Vic.

Exod. cap. 32.

P.N. Aug. q. 133. in Exod.

Tuam in hac mari Naviculam Auguſtinus providè gubernavit. Eccleſ. in Præf.

Ne timeas Paule: Ecce donavit tibi Deus omnes, qui navigant tecum. Act. c. 27.

Electus eſt à Deo, ut eſſet vas electionis, ut Paulus. D. Thom. ubi ſup. Joa. 22. Eſcobar de Mendoza, Ser. P.N.

P.N. ubi ſupr.

ciosas. Sus Muros, Puertas, Edificios, y Plazas estàn coronadas de Esmeraldas, Rubìes, y Margaritas, à cuya estimacion, y preciosidad no puede compararse toda la pedreria, que mas se aprecia en el mundo. Su Architectura es quadrada, siendo igualmente grande por su amplitud, y latitud. Pues como dicen los Padres Empyreologicos, hablando de la Ciudad de la Gloria, son 1500. millas Italianas, que seràn como 500. leguas Españolas las que se miden por lo ancho, y por lo largo: por cuya razon afirman, que es tan dilatada, como desde Sevilla, hasta Napoles de Italia. O, què Ciudad tan hermosa! y què infinidad de Bienaventurados se aposentaràn en sus Celestes Alcazares! El Padre Alcazar conjetura, que es tan capàz esta Iglesia del Empyreo, que si el Mundo duràra seis mil años, cada dia serìa preciso, que se salvàran tantos hombres como tiene Sevilla dentro, y en el circuìto; para poder ocupar Edificios tan hermosos. Esta es la Ciudad de Jerusalen, que por la infinita Misericordia de Dios esperamos habitar, patrocinados de los ruegos de mi Padre San Augustin. Alli unidos nuestros entendimientos con la Essencia Divina, veràn à Dios Trino, y Vno, para que sean beatificadas las almas. No falta quien diga, que los sentidos, para su mayor Gloria, veràn la Trinidad Beatissima en la especie corporea de tres admirables Soles, ò en un hermoso parelio de tres admirables Luces: Allì estarà siempre patente à nuestra vista la Humanidad de Christo Señor nuestro, unida con la Persona del Verbo, à quien haciendo Coro MARIA Santissima, como Suprema Reina, y todos los Coros de los Angeles, y Santos, nos causarà todo el complexo tanta glor'a, que por ahora no podèmos decirla, ni explicarla.

Solo si, me precisa convocar oi las atenciones, para vèr entre las felicidades eternas, que para siempre gozan las Personas Divinas, Angelicas, y humanas. Un personage que està midiendo los Muros de la Ciudad Santa con una medida de hombre Angel: *Mensura hominis, quæ est Angeli.* Este Personage me lleva oi las atenciones, porq̃ su significacion no es otra, que medir, y mirar el vacìo, que hicieron los Angeles, que cayeron, para que se coloquen en sus Sillas los dichosos, que para edificar, y reparar estas ruìnas Angelicas, suban de la Militante Iglesia à los eternos descansos de la Gloria: *Hac mensura hominis, quæ est Angeli significatur primò, homines ad mensuram Gloriæ Angelorum pervenire; succedent enim in locum eorum qui inde prolapsi sunt, & facti*

Et erat structura muri ejus ex lapide Iaspidis, ipsa vero Civitas aurum mundum, simile viro mũdo, & fũdamẽta Civitatis omni lapide pretioso ornata. Ap. cap. 21. v. 19.

Et Civitas hæc nec eget Sole, neq; Luna, ut luceant in ea: Nam claritas Dei illuminàbit eam, & Lucerna ejus est. Agnus, & ambulabunt Gentes in Nomine ejus. Vers. 23. & 24. 25.

Ergo longitudo hujus Civitatis est duodecim millestadiorum integrorum, id est 1500. milliariũ Italicorum, eadem est ejus latitudo. Alcazar, apud Corn. hìc. *Ad Vrbem tantæ magnitudinis, quanta hic describitur Cœlestis Hierusalem in colendam requiri videtur major civium multitudo, quàm quæ occupare possit vicies centena millia Vrbium Hispalim magnitudine adæquantium, &c.* Vid. Alcaz. & Corn. hìc. Item P. Henao, quæst. Empyreo, & Illust. Siuri, tract. de Nomin. Apocal. 21. Corn. hìc. Et communit. PP. ad eumdem loc.

facti sunt Dæmones. No es digno de admirar Personage tan prodigioso? Como si fuera el Architecto del Cielo, està midiendo las ruinas que hicieron los Angeles infelices para reedificarlas con las piedras preciosas de los hombres. Quien serà este admirable Architecto? Si esta Ciudad es la misma, que registrò el Propheta Ecechiel, como con otros Padres expone el Lobaniense; esse Architecto, despues de nuestro Redentor, no es otro, que mi Padre San Augustin, dice su hijo Thomàs: porque es Augustino el Personage grande que mirò el Propheta, midiendo todo el edificio supremo de la Gloria, estando colocado en su mayor altura: *Hic est ille vir quem Ecechiel Propheta vidit in culmine Templi funiculo, & calamo omnem illius magnifici Templi fabricam metientem.* O, gloria inexplicable de mi Gran Padre Augustino! Què alto està su Trono en el Empyreo! Està tan alto en la Gloria, dice el Propheta, *in culmine*, porque como Augustino tomò sobre sus hombros la Gloria, y la Iglesia, ò para edificarlas, ò para defenderlas como mysterioso Cherubin: *Egressa est Gloria Dei à limine Templi, & stetit super Cherubim*; la Gloria, è Iglesia le premia oi, dandole el lugar mas alto en su edificio del Cielo, *in culmine Templi.*

Ecech. cap. 40. & 41. Corn. hic, & alii PP. D. Tho. à Villa-Nov. Ser. 1. P. N. Aug.

Ecech. cap. 10.

Tiene en sus manos Regla, Pluma, y Martillo, que son insignias de Architecto Principe, para significar, que la mayor Gloria de Augustino, no es solo por lo elevado de su ciencia, sino por haverla convertido en Architectura de tan suntuosas obras: *Dextera funiculum Cæmentariorum habebat, id est Evangelicam Doctrinam, qua mensus est omnes ædificii parietes, egredientes lapides, & intrusos Malleo æquabat.* Toma la Iglesia Triumphante de la Militante, las insignias, y armas que explican la mayor gloria, y tropheo; observacion es esta de las profundas que sabe hacer el Lobaniense: Y assi, aunque Christo Señor nuestro, y los Santos estàn Gloriosos, se nos proponen con divisas de la Militante Iglesia; Nuestro Dueño con sus Llagas, Pedro con la Cruz, Pablo con la Espada, Lorenzo con las Parrillas, &c. *Ecclesia Cœlestis, & Triumphans sua stemata, & insignia sumit ab Ecclesia Militante.* Luego en esta Providencia, à mi Gran Padre nos lo propone con las divisas de *Architecto*, para significar su mayor Gloria por su Celestial Architectura: *Dextera funiculum Cæmentariorum habebat: Ecclesia Cælesti, & Triumphans, &c.*

D. Tho. à Villa-Nov.

Alap. hic, ad cap. 21. Apoc.

Construyamos cada divisa, è insignia, para conocer el mayor laurel de sus hazañas. Y sea la primera la de tener en sus

manos el Martillo. O lo que nos acuerda de trophèos! Tiene Martillo en su Apostolica mano nuestro Sagrado Architecto, para significar, que si las piedras, que unìa en el edificio de la Iglesia no se ajustaban, y concordaban con la regla, ò la medida Evangelica, les daba un recio, si suave golpe con el Martillo de su argumento, y si se convencian, y ajustaban con el nivel Evangelico, las edificaba: las q̃ no se concordaban, salian desplomadas del edificio de la Militante Iglesia, y excluìdas tambien del de la Gloria: *In hunc modum magnus iste Doctor ad mensuram rectam ædificii lapides reddebat, discordantes Malleo percutiens; id est hæreticos argumento convincens; lapides vero solutos extra ædificium sparsos non metiebatur funiculo.* Testigos de esta verdad son los Hereges convertidos, y tambien los Condenados.

D.Tho. à Villa-Nov. ubi sup.

Tiene regla de Apostolica Doctrina, para significar, que el Architecto Grande de Augustino, à todos los labrò piedras vivas en el edificio de la Militante Iglesia; para que por su direccion se coloquen en la Gloria: *Dextera funiculum Cæmenteriorum habebat, id est Evangelicam Doctrinam, qua mensus est omnes ædificii parietes::: Omnibus statibus Ecclesiæ Regulam dedit vivendi.* Mas no le pareciò à Augustino, que edificaba bastante, labrando tantas piedras por sì mismo, sino intentaba nuevos Architectos, y Oficiales subalternos, q̃ instruìdos por la direccion de su Regla Magistral, abriendo nuevas canteras, multiplicassen piedras, para dilatar el edificio Santo: Y assi conviene un Docto Lusitano, en que el Grande Architecto de Augustino criò, y enseñò noventa y dos Architectos, noventa y dos Vitruyos, y Paladios, de noventa y dos Patriarchas, que abriendo nuevas Canteras de Religiones, por todo el Orbe aumentassen las piedras de los Fieles, en el edificio de la Iglesia. Por manera, que vèmos cumplido en Augustino, lo que afirman muchos PP. de Salomon su mas perfecto Symbolo de la Lei Antigua, porque son de sentir estos Doctores, que Salomon fue tan Sabio en todas ciencias, que mereciò ser el Maestro Principe, no solo de las ciencias liberales, sino tambien de los Patriarchas, y en especial de la Architectura, y que de sus reglas, y lineas tan perfectas, informados Romanos, Griegos, y las mas Naciones del mundo se criaron, y enseñaron excelentes Architectos, por conocer, que la Architectura de Salomon era la mas segura, y solida en la practica, como se admiraba en la sobervia obra de su Templo. Diga Pineda lo cierto: *Itaque non mirum, sicut aliarum scientiarum, ita etiam*

D.Tho. à Villa-Nov. ubi sup.

Pater Oliveyra, Ser. P.N.Aug.

Pineda, lib. 3. de Rebus Salom.

Architecturæ Salomonē stetisse Principem, atque Doctorem ad Græcos, & Romanos; neque solùm Cræços, atque Romanos accepisse, & didicisse quasi per manus ab illa Salomonis Architectura Sapientia, sed præterea ex ipsius Salomonis operibus, id est ex Tēplo ædificato rectè ædificandi optima præcepta ducta fuisse. Quanto admiramos en la figura, y sõbra de la Lei Antigua, vèmos oi cõ evidēcia en la Lei de Gracia. Pues tenèmos en el Salomon de Augustino el Grã Maestro Principe de todas ciencias, assi especulativas, como practicas, de cuyas reglas rigidos los mas excelentes Doctores, y Maestros, son tan celebrados en el primor de Architectura Sagrada. Digalo tanto Patriarcha, quanto su Regla ha seguido.

Como este Gran Maestro es Principe de las ciencias, tiene una pluma en su mano, *& calamo*, para significar, que su ciencia, y su Doctrina, por ser la mas fundada, y segura, la seguian, y enseñaban los principales Doctores de la Iglesia. Sean testigos de esta verdad sus Discipulos los Alexandros, Albertos, Thomases, Buenas Venturas, Escotos Los Maestros, los Ricardos, y comummente el resto de los Padres, y Expositores Sagrados, que tanto han ilustrado nuestra Fè Catolica, siguiendo à su Gran Padre, y su Maestro Augustino: *Quem imitati sunt Magister Sententiarum, Alexander de Ales, Sanctus Thomas, Sanctus Bonaventura, Escotus, Ricardus, & cæteri Scholastici Doctores, quorum scripta ad fidei sapientiam plurimum fidelibus profuerunt.* Todo este Coro de Doctores tan excelentes se glorìan de seguir por su Maestro, y Doctor à mi Padre San Augustin, y todos en persona de los veinte y quatro Ancianos, aunque no es Augustino aquel Divino Cordero, todos rinden à su direccion, y obediencia sus plumas, para poner en sus sienes el mayor Laurel, que los corona. Diga el Autor de Mileloquio de las obras de mi Gran Padre Augustino: *Et quamquam Dei Agnus dici non debeat, viginti tamen quatuor Seniores, Sancti scilicet, & famosi Doctores huic (nempe Augustino) loquentes scientiarum sertis ornata capita flectunt, & linguarum sonis concinunt mellodiam.* Estàn symbolizados en los veinte y quatro Ancianos, no solo todos los Doctores de la Iglesia, como expone la Glossa, sino todos los Coros de los Angeles, y Bienaventurados del Reino de la Gloria: *Viginti quatuor Seniores significare universam Ecclesiam*, que advierte con otros el Venerable Beda; y el Lobaniense ahora: *Hæc visio spectat ad Deum, ejusque Regnum Cæleste, & gloriosum.* Mas, ô tymbre grande de las glorias de Augustino, que ambas Cortes.

Eccles. in offic. P.N. Aug.
D. Tho. à Villa-Nov. Ser. 1. P. N. Aug.

Milleloquium S. P.N. August. tom. 1. in princ. Apocal. cap. 4. & cap. 5.

Omnes Doctores, tam veteris, quàm novæ Legis. Gloss. hic. Bed. & alii PP. apud Corn. hìc.

tes se unen oi en un Coro para hacerse lenguas en sus elogios, en persona de los veinte y quatro Ancianos: *Et linguarum sonis concinunt Mellodiam.* En otros dias se hacen lenguas para elogiar à tan excelso Doctor los Pontifices, Concilios Generales, y Provinciales, à quienes siguen comummente cada Expositor sagrado, discurriendo todos, y cada uno, como se dice, divinidades en gloria de tan Gran Padre, y Maestro: mas en este dia, no este Santo Papa, ni otro Pontifice Santo, no este Concilio General, ò Provincial, ni menos este Expositor, ò el otro Doctor sagrado, sino las dos Iglesias en comùn forman Coro singular, para alabar à Dios en Augustino: que à la similitud deste Templo, edificado dos veces, ha edificado, y reparado las ruinas, y quiebras en la fabrica espiritual de la humana, y Angelica Naturaleza, siendo el Architecto Grande de la Iglesia de los hombres, y la que llama Augustino de los Angeles: *Redemisti nos Domine Deus in sanguine tuo ex omni tribu, & lingua, & Populo, & natione: & fecisti nos Deo nostro Regnum, & Sacerdotes, & regnavimus super terram.* Para que sea notorio en la tierra, y en el Cielo, que la mayor prerrogativa, que puede decirse de Augustino, es, que despues de su Maestro Soberano, y à su Divina semejanja, sea conocido por el famoso Architecto, que, con la Militante Iglesia, edifica tambien la Triumphante de la Gloria: *Catholici te conditorem antiquæ rursum fidei venerantur: Christus primus fidei conditor, secundus Augustinus: O titulum egregium!*

Apoc. cap. 5.

Ut Hieronymus eum dicat nostræ fidei conditorem, quod Nomen simillimum est illi, quod Paulus Christo tribuit ad Ephes. 2. Authorem fidei, & consummatorem Jesu. Offor. Ser. P. N. Aug. fol. 415.

Concluì, Soberano Señor de tierra, y Cielo, con la fabrica de tan elevado assunto, que assi lo intitulo, por ser obra que el Architecto de Augustino dedica oi en vuestro Divino obsequio. No he desempeñado mi obligacion como quisiera; mas como era possible? porque siendo este Templo, y las fabricas, que sobre èl he fundado obras, y hazañas de vuestra Magestad Soberana, y su querido Augustino, pedian inteligencia superior para medir la hermosura de tan eminentes Cielos.

Mas, Dueño de las almas Soberano, Immenso Rey de el Reino de la Gloria: por lo mismo que rendido confiesso mi impotencia, nacida de mi ignorancia, me dareis vuestra venia, para que corone tan altos edificios vuestra Madre Divina, y mi Señora MARIA Santissima de Gracia: Porque intenta mi respecto, que oi sea Semiramis Sagrada, que edificando en la Jerusalen de la Iglesia, y de la Gloria, sea el desempeño de mi insuficiencia, y el desagravio de la otra Semiramis prophana, que edificò con el

Templo de Jupiter, ò Belo, los sobervios muros de la antigua Babylonia: *Semiramis, Babylone Urbe condita, in Urbis medio Templum, Jovi erexit, quem vocant Babylonii Belum.*

Semiramis Divina: Si, como antes decia, es vuestra mejor divisa la celebrada Aljaba de Cupido: pues teneis arco, flechas, y corazon en vuestras Sagradas manos, no hai mejor empressa, que la de manos à la obra. Vaya hiriendo vuestro poder para mirar coronados los edificios de nuestro assunto, con la mayor perfeccion: *Vna manu gestat cor rubicundum flammas vibrans, altera arcum, & sagittas ignitas. Hæc est imago exposita in medio ferculi.* No ignoro, Semiramis Soberana, que vuestro Cupido Divino colocado en el Arco Iris de vuestras sagradas manos, està lanzando flechas al corazon de Augustino, y los hijos que siguen su Doctrina. Asi os pinta la Iglesia; y asi os considero colocada en medio del ferculo de este nuevo Tabernaculo: *Hæc est imago exposita in medio ferculi.* Porque à todo el concurso està hiriendo vuestro amor con las flechas amorosas de esse Divino Niño.

Mas quisiera, Señora, què por la direccion de vuestra mano alcanzaran los tiros de las Saetas à todo el Pueblo de Almagro, que tan rendido os venera; y què con la heroica devocion de esta Villa, fuera herido todo el mundo con las flechas de vuestro Cupido Soberano. Y asi, Señora, os suplico, que Christianos, Hereges, Gentiles, Barbaros, y todos reciban de tan amorosas, y penetrantes flechas; porque aunque estèn tan distantes; quien està tan ausente, que vuestro brazo no pueda herir, y postrar? Desgracia es lamentable, que criaturas tan nobles estèn convertidas en duras piedras del monte de la culpa, y no de el Valle de la Gracia, para poder unirse como piedras vivas en el edificio de la Iglesia. Hace crecer al dolor, el vèr las innumerables que se estàn despeñando para el centro del infierno, pudiendo labrarse en la Militante Iglesia, para ser colocadas en el Templo de la Gloria. Si de ellos, Señora, son heridas, concibo esperanza fuerte de poder edificarse: *Sagittæ tuæ acutæ Populi sub te cadent.* Porque si enseña esta Minerva en los primeros rudimentos de las ciencias, que las piedras del Monte son actualmente partes de el edificio, aunque no estèn actualmente unidas, como estèn ya por el Architecto señaladas. Si tan Divinas flechas hieren nuestros corazones de piedra, què dirà todo el Orbe conociendo las señales? Todos diràn, y yo con ellos, q̃ las Reglas de la Sagrada Dialectica, con que nos instruye la Providencia Divina: Por del

Mon-

Theatrum vitæ hum. to. 7. verb. Temp. & Dedic.

Cant. cap. 5. Cornel. hic. Eccles. in imag. S. P. N Aug.

Et ipsi tamquam lapides vivi superædificamini domus spiritualis. 1. Petr. cap. 2.

Psalm. 44.

Non quilibet lapis est actu pars, vel actu terminus, sed qui ex vi alicuius formæ artificialis partialis ordinatur ad aliquod artefactum, ut si in lapidē artificiosè arcuatum incides, illū esse partem ædificii dices. Mag. Baiona, & comun. Dialect. antetm. extra prop. autult. & term.

Monte, que ſean las piedras, por ſeparadas, que eſtèn del edificio ſanto, por la ſeñal, que ha hecho en ellos la flecha de eſta Semiramis Divina; vendrà el tiempo, en que uniendoſe al edificio de la Militante Igleſia, conciban eſperanza robuſta, de ſer colocadas en el Alcazar del Empyreo, donde yà unidos todos con gracia conſumada, beſemos todos los Pies à vueſtro Cupido Soberano, con vueſtra Mageſtad, y mi Auguſtino en el eterno deſcanſo de la Gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

Omnia correctionis S. R. E. Et ejus DD. ſubjicio.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Caſtellana, y Latina de *la Viuda de Franciſco Lorenzo de Hermoſilla*, en calle de Vizcainos.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA